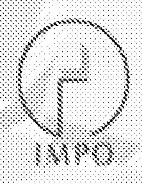
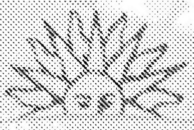
DIARIO OFICIAL

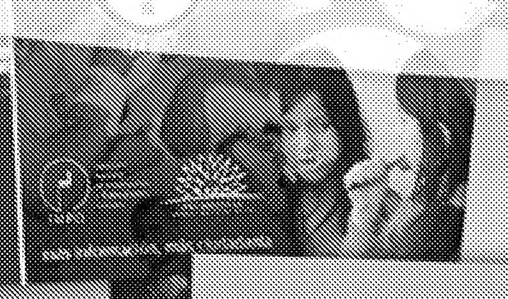
Año CIV - Nº 27.625

Montevideo, miércoles 3 de diciembre de 2008

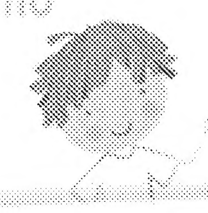


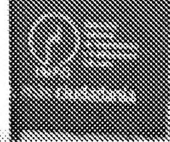












IMPO

Campañas de Difusión 2008

Suscripciones 2009 versión impresa

Estimado Suscriptor:

Con el ejemplar de los días 1°, 8 y 15 de diciembre, Ud. recibirá un formulario de renovación de la suscripción a la versión impresa del Diario Oficial correspondiente al próximo año. Dicho formulario también podrá ser descargado de nuestra página web y deberá ser devuelto a nuestras oficinas o enviado vía fax (9084474 - 9003371) antes del 17 de diciembre, a efectos de confirmar la continuidad del servicio.

La factura correspondiente a la modalidad elegida le llegará a la dirección de envío en el correr del mes de enero de 2009.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2009

Copia IMPO

Nombre

E-mail

N° de Cliente

ANUAL $ 6.998	SEMESTRAL $ 3.579	MENSUAL $ 635	BAJA

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO

Comentarios:
(especifique cualquier cambio en las condiciones de la suscripción del año 2008 (por ejemplo en la cantidad de ejemplares)

IMPO

Firma: Aclaración:

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2009

Copia CLIENTE

Nombre

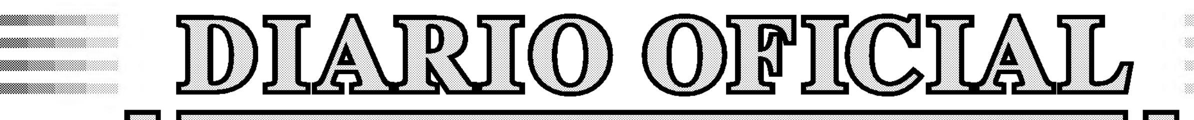
E-mail

N° de Cliente

ANUAL $ 6.998	SEMESTRAL $ 3.579	MENSUAL $ 635	BAJA

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO

IMPO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.625 - Montevideo, miércoles 3 de diciembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 414

sigue al dorso

AVISOS

COMUNICADO

IMPO comunica que, por razones de fuerza mayor, a partir del día **martes 2 de diciembre**, se suspenden hasta nuevo aviso, los servicios de su Agencia de Diario Oficial de la ciudad de San Carlos. Los usuarios de IMPO en dicha localidad podrán servirse de la Agencia de Diario Oficial de Maldonado.

AGENCIA DIARIO OFICIAL de la ciudad de MALDONADO:
Nombre: Gustavo Rafael Delgado Silva
Domicilio: Sarandí 623
Teléfono y Fax: (042) 244 053
E-Mail: impomaldonado@adinet.com.uy

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.021/008

Actualízase la denominación de la Jurisdicción del Consulado General de la República en el Reino de España, a los efectos de ajustar la terminología al nuevo orden administrativo español.
(2.678*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de Noviembre de 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo No.: 363/2005 del 12 de setiembre de 2005, la cual modificaba la Jurisdicción del Consulado General de la República en el Reino de España, con sede en la ciudad de Madrid;

CONSIDERANDO: la necesidad de actualizar la denominación de dicha jurisdicción, a efectos de ajustar la terminología al nuevo orden administrativo español;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Se actualiza la terminología para designar la actual jurisdicción del Consulado General de la República en el Reino de España con sede en la ciudad de Madrid, sobre las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla la Mancha, Castilla y León, Andalucía, Extremadura y La Rioja, Comunidad Foral de Navarra, ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla;

2º.- Se actualiza la terminología para designar la actual jurisdicción del Consulado de Distrito en Madrid sobre la Comunidad de Madrid, Comunidad de Castilla la Mancha (Provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo) y Comunidad de Extremadura (Provincia de Cáceres);

3º.- Se actualiza la terminología para designar la actual Jurisdicción del Consulado de Distrito en Sevilla con jurisdicción sobre la Comunidad de Andalucía (Provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla), Comunidad de Extremadura (Provincia de Badajoz), ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla;

4º.- Se actualiza la terminología para designar la actual jurisdicción del Consulado de Distrito en Pamplona con jurisdicción sobre la Comunidad Foral de Navarra y Comunidad de La Rioja;

5º.- Se actualiza la terminología para designar la actual jurisdicción del Consulado de Distrito en Salamanca con jurisdicción sobre la Comunidad de Castilla y León (Provincias de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora);

6º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 560/008

Declárase promovida la actividad de producción de azúcar con destino a la elaboración de alcohol carburante.
(2.673*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2008

VISTO: el desarrollo de la producción de fuentes de energía basadas en recursos renovables.

RESULTANDO: la producción sucro alcoholera encuadra en las referidas estrategias de desarrollo.

CONSIDERANDO: necesario adoptar todas aquellas medidas que coadyuvan al fortalecimiento de dicho sector de actividad.

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el Decreto ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase promovida de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, la actividad de producción de azúcar con destino a la elaboración de alcohol carburante.

ARTICULO 2º.- Otórgase a Alcoholes del Uruguay S.A. (ALURSA), un crédito por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en la transferencia de activos y los arrendamientos de bienes, provenientes de la ejecución del contrato marco celebrado el 24 de enero de 2006 con la Cooperativa Agraria Limitada Norte Uruguayo (CALNU). Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito en el régimen correspondiente a los exportadores, en las condiciones que determine la Dirección General Impositiva.

ARTICULO 3º.- Exonérase de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio (IRIC) y a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), según corresponda, a las rentas devengadas por el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, en el marco de la ejecución del contrato a que refiere el artículo anterior. Asimismo, en el mismo marco, exonérase a la Cooperativa Agraria Limitada Norte Uruguayo (CALNU) de las rentas provenientes de la remisión o renuncia que realice Alcoholes del Uruguay S.A. (ALURSA) sobre los créditos contra dicha cooperativa.

ARTICULO 4º.- Exonérase de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) y Trasmisiones Patrimoniales (ITP), a la operación de transferencia de activos provenientes de la citada ejecución.

ARTICULO 5º.- Los activos transferidos a Alcoholes del Uruguay S.A. (ALURSA) en el marco de ejecución del contrato a que refiere el artículo 1º del presente decreto, incluido el valor llave, se computarán como exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, los cuales se considerarán gravados a los efectos del cálculo del pasivo computable.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; DANIEL MARTINEZ.

---o---

3

Dirección General Impositiva

Resolución 1.213/008

Díctanse normas que regulan el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social.
(2.704*R)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 5 de Agosto de 2008

VISTO: la Ley Nº 18.314, de 4 de julio de 2008, y el Decreto Nº 344/008, de 16 de julio de 2008;

RESULTANDO: que las normas referidas establecen el marco regulatorio general del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social, cometiendo a la Dirección General Impositiva el dictado de normas complementarias;

ATENTO: a lo expuesto, y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1) Moneda extranjera.- Si los ingresos comprendidos estuviesen expresados en moneda extranjera, a efectos de la determinación del monto imponible y del cálculo del impuesto correspondiente, se estará a lo dispuesto en el artículo 74º del Decreto Nº 150/007, de 26 de abril de 2007.

2) Cotización de la BPC.- Fíjase en $ 1.775 (mil setecientos setenta y cinco) el valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones a que refiere el artículo 9º del Decreto Nº 344/008, de 16 de julio de 2008. El mismo valor será de aplicación a efectos del cálculo de las retenciones a que refieren los numerales 4) y 8) de la presente Resolución.

3) Haberes retroactivos de pasividad.- Los ingresos correspondientes a pasividades que se abonen en una única partida y correspondan a un período de liquidación superior a un mes, deberán imputarse a los meses y ejercicios correspondientes. A tales efectos, el monto se fraccionará en tantos períodos como se hubiera requerido para su devengamiento.

Las pasividades a que refiere el inciso anterior, devengadas con anterioridad a la vigencia de la Ley Nº 18.314, de 4 de julio de 2008, no estarán gravadas por este impuesto.

4) Retenciones. Determinación.- Sin perjuicio de las disposiciones particulares que se establezcan, los responsables designados por el artículo 10º del Decreto Nº 344/008, de 16 de julio de 2008, realizarán las retenciones mensualmente, aplicando a los ingresos del mes, la escala prevista en el artículo 7º del citado decreto, mensualizada. A tales efectos, se dividirá entre doce la referida escala anual.

5) Responsables.- Declaración Jurada.- Los responsables designados en el artículo 10º del Decreto Nº 344/008, de 16 de julio de 2008, deberán presentar mensualmente ante la Dirección General Impositiva una declaración jurada donde se detallen como mínimo, todos los beneficiarios de pasividades en el período, identificados por Cédula de Identidad, Número de Identificación Extranjero (NIE que otorga la Dirección General Impositiva), DNI (emitido por Argentina, Brasil, Paraguay y Chile) y en los demás casos por pasaporte; el ingreso obtenido y el respectivo importe retenido, cuando corresponda.

El plazo para presentar la referida declaración jurada vencerá al mes siguiente de efectuada la retención, de acuerdo con el cuadro de vencimientos establecido a tales efectos.

6) Retenciones.- Pago.- Las retenciones correspondientes a pasividades gravadas, se verterán:

a. en el mes de efectuado el pago de la prestación, para las pasividades abonadas dentro del mes siguiente de generadas y para aquellas cuyo período de generación fuese superior a un mes.
b. al mes siguiente de efectuado el pago de la prestación, para las pasividades abonadas dentro del mes de generadas.
c. en los restantes casos, al mes siguiente de generadas.

7) Resguardos.- Los recibos que documenten los ingresos correspondientes a pasividades tendrán la calidad de resguardos en tanto consten en los mismos las retenciones efectuadas, la identificación del retenido y el monto imponible, en dinero o en especie, gravado por este impuesto.

8) Mínimo no imponible.- Quienes perciban simultáneamente pasividades provenientes de más de un responsable, solamente podrán deducir el mínimo no imponible de los ingresos que perciban en una de las fuentes pagadoras, excepto en aquellos casos en que la suma de la totalidad de los mismos no supere el mínimo no imponible. En esta última situación, el mínimo no imponible se aplicará a todas las prestaciones.

El contribuyente deberá comunicar a las entidades de las que percibe los referidos ingresos, mediante declaración jurada, si corresponde que en el cálculo de la retención no le deduzcan el mínimo no imponible. En este último caso, el responsable aplicará a los ingresos la siguiente escala anual, mensualizada:

Ingresos anuales computables	Tasa
Hasta 180 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC)	10%
Más de 180 y hasta 600 BPC	20%
Más de 600 BPC	25%

La declaración a que refiere el inciso anterior deberá presentarse en forma previa al cobro de la nueva pasividad que el contribuyente perciba, y cada vez que se modifiquen las circunstancias a que refiere el presente numeral.

9) Transitorio.- A los efectos de la modificación prevista en el artículo 17º del Decreto Nº 344/008 de 16 de julio de 2008, se establece que hasta el mes de cargo julio de 2008, deberán considerarse las opciones de aplicación del mínimo no imponible efectuadas con anterioridad al 30 de junio de 2008.

A partir del mes de setiembre de 2008, los contribuyentes deberán comunicar al responsable la opción a que refiere el artículo 15º del precitado decreto.

10) Responsables sustitutos. Ajuste anual. A efectos del cálculo del ajuste anual de retención, los responsables considerarán el mínimo no imponible en los meses en que efectivamente corresponda -en virtud de lo informado por el contribuyente para este impuesto-.

Cuando no corresponda aplicar el mínimo no imponible, dicho cálculo se realizará utilizando la escala anual a que refiere el numeral 8).

Para ejercicios menores a 12 meses, se adecuará en forma proporcional la precitada escala.

11) Datos a suministrar al contribuyente.- Los sujetos pasivos responsables de este impuesto, entregarán a cada contribuyente un comprobante en el que se informará anualmente, para cada año, el monto total de los siguientes conceptos:

- los ingresos comprendidos (sin deducción del mínimo no imponible);
- las retenciones efectuadas (incluido el ajuste anual de retenciones).

El mismo deberá contener además:

- la identificación del sujeto pasivo responsable y su número de RUC;

- nombre y cédula de identidad del contribuyente, o documento equivalente.

Este comprobante no tendrá carácter de resguardo y sólo se requerirá que el mismo cumpla los requisitos establecidos en el presente numeral, debiendo estar a disposición de los contribuyentes antes del último día hábil del mes de marzo del año siguiente.

Los responsables deberán emitir el documento cuando el contribuyente lo solicite, luego de la fecha prevista en el inciso precedente. La omisión se considerará contravención.

12) Retenciones adicionales.- La Dirección General Impositiva podrá autorizar un régimen de retenciones adicionales voluntarias para aquellos contribuyentes que estimen que las retenciones que les hayan sido efectuadas, resultarán insuficientes para cubrir la totalidad del impuesto del ejercicio.

Esta circunstancia deberá ser comunicada a los responsables sustitutos. Las referidas retenciones adicionales deberán ser efectuadas desde el mes siguiente a aquel en que sean notificados.

Las retenciones complementarias a que refiere el tercer inciso del artículo 15º del Decreto Nº 344/008, de 16 de julio de 2008, serán recaudadas por la Dirección General Impositiva.

Lo dispuesto precedentemente será de aplicación a partir del 1° de enero de 2009.

13) Vencimientos. Responsables.- Los responsables sustitutos deberán presentar las declaraciones juradas y verter la retención efectuada de acuerdo al último dígito del número de R.U.C., en los plazos y condiciones establecidos en los ordinales 1, 2, 3 y 4 del numeral 1) de la Resolución Nº 1479/07 de 24 de diciembre de 2007, según el grupo al que pertenezcan.

14) Publíquese en el Diario Oficial, y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo, página web y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. Nelson Hernández Lamarque.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 1.022/008

Declárase de Interés Nacional la XX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos "RAPAL".
(2.679)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 24 de Noviembre de 2008

VISTO: la gestión del Instituto Antártico Uruguayo, por la cual solicita se declare de interés nacional la XX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos "RAPAL" que se realizará en nuestro país en el mes de setiembre de 2009.

RESULTANDO: I) que desde la adhesión del Uruguay al Tratado Antártico en el año 1980 y más concretamente desde su ingreso como Miembro Consultivo del mismo en 1985, el Instituto Antártico Uruguayo ha buscado la vinculación y cooperación con autoridades de los Estados que desarrollan actividades antárticas, en especial con los Países Latinoamericanos.

II) que los Presidentes de los Institutos Antárticos de Argentina, Chile y Uruguay, realizaron reuniones periódicas con el fin de estrechar la relaciones institucionales, concretando actividades conjuntas e intercambios.

III) que en el año 1990, el Instituto Antártico Argentino invitó a los otros Países Latinoamericanos a desarrollar actividades en el área antártica, a efectos de formalizar una entidad que los agrupara, incentivando las actividades de esos Estados en la Antártida.

IV) que en ese sentido se celebró en Buenos Aires, en 1990, la primera reunión del mencionado grupo, denominado como "Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos" (RAPAL).

V) que se han celebrado ininterrumpidamente Reuniones en Montevideo (1991), en Lima (1992), en Quito (1993), Brasilia (1994), Punta Arenas (1995), Ushuaia (1996), continuándose luego la rotación entre los países que integran la Organización, por lo cual el Uruguay será Sede de la XX Reunión en el año 2009.

CONSIDERANDO: I) que la "RAPAL" se ha constituido en un órgano intergubernamental permanente, de reconocimiento internacional, que se inserta a su vez dentro del Sistema de Tratado Antártico, como órgano Regional del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAPs), también órgano intergubernamental universal, que agrupa a todos los Administradores de Programas Antárticos, con representación y participación en los foros del mencionado Sistema.

II) que la actual práctica de la "RAPAL" es celebrar su Sesión una vez por año, durante tres días (de miércoles a viernes), integrando la Agenda Temática las áreas científicas y técnicas, promoviendo el trabajo colectivo como una forma más de incentivar y fomentar la cooperación y las labores conjuntas, siendo ejercida la Secretaría de cada Sesión por el país anfitrión durante el año siguiente y hasta la próxima Reunión.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y al dictamen emitido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la XX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos "RAPAL", a efectuarse en nuestro país en el mes de setiembre de 2009.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Instituto Antártico Uruguayo para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; PEDRO VAZ; MARIA SIMON; JACK COURIEL.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Decreto 561/008

Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste en sus tarifas a regir a partir del 1º de octubre de 2008, para el servicio de distribución de gas natural de Montevideo.
(2.674*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2008

VISTO: la necesidad de aprobar el Cuadro de Tarifas Máximas de

gas natural correspondiente al servicio de distribución de Montevideo, de la Distribuidora Gas de Montevideo S.A., a regir a partir del 1º de octubre de 2008, según planilla adjunta.

RESULTANDO: que los precios son los que derivan de las variaciones en los componentes de costos operados (valor agregado de distribución y otros componentes).

CONSIDERANDO: que el ajuste propuesto se compatibiliza con lo establecido en el Anexo Tarifas de Gas Natural de la Addenda al Contrato de Concesión que fuera firmada con fecha 6 de febrero de 2002, así como con los valores resultantes de la revisión de los cálculos realizados por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua y la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear.

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Art. 51 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la empresa Distribuidora Gas de Montevideo S.A., el ajuste en sus tarifas a regir a partir del 1º de octubre de 2008, para el servicio de distribución de gas natural de Montevideo, conforme al Cuadro de Tarifas Máximas que se anexa y forma parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

MONTEVIDEO GAS

01-oct-08

En vigencia a partir de [redacted]

TARIFAS MAXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)

CATEGORIA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América							
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura (1)	Cargo por m3 consumido	Retenciones por m3 (4)	Cargo por conexión				
R	8,60	0,475	0,365	226				
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión		
		0 a 1000 m3		más de 1000m3				
		Cargo por m3	Retenciones por m3 (4)	Cargo por m3	Retenciones por m3 (4)			
P	65,12	0,406	0,379	0,334	0,379	340		
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión	
			0 a 5000 m3		más de 5000m3			
			Cargo por m3	Retenciones por m3	Cargo por m3	Retenciones por m3 (4)		
G	84,39	2,126	0,086	0,345	0,075	0,345	1000	
GRANDES USUARIOS (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido	Retenciones por m3 (4)				
FD	403,46	2,371	0,055	0,345				
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRIBUIDORES				EXPENDEDORES GNC		
		Cargo por m3/día (3)		Cargo por m3 consumido		Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido	Retenciones por m3 (4)
SBD - GNC	84,39	------		—		0,00	0,188	0,345

CONSUMIDO

---o---

6
Decreto 562/008

Prorrógase la vigencia del Decreto 383/007, hasta el 30 de abril de 2009.
(2.675*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2008

VISTO: el Decreto Nº 383/007 de fecha 12 de octubre de 2007 por el cual se establecen limitaciones a la exportación de productos de cobre;

RESULTANDO: que los controles establecidos han confirmado la adecuación de la referida norma con la realidad que la motivó;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 11 y 12 literal C) y 14 de la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y artículo 196 de la Ley Nº 18.172 de fecha 30 de agosto de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase la vigencia del Decreto Nº 383/007 de fecha 12 de octubre de 2007, hasta el 30 de abril de 2009.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA.

---o---

7
Resolución 1.023/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EL PAIS S.A.
(2.692*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **EL PAIS S.A.**, referente a la impresión de periódicos, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la adquisición de equipamiento y la construcción de una nueva planta, donde centralizarán las actividades que actualmente se realizan en cuatro distintos locales;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de

evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **EL PAIS S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **EL PAIS S.A.**, referente a la impresión de periódicos.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **EL PAIS S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) rotativa de 4 portabobinas usada.
* Un (1) sistema computer to Plate.
* Una (1) rotativa usada.
* Dos (2) rotativas para industria gráfica usadas.
* Dos (2) sistemas de expedición usados.
* Cuatro (4) máquinas copiadoras de planchas.
* Un (1) sistema de extracción de refiles.
* Una (1) máquina encuadernadora.

3º.- Otórgase a la empresa **EL PAIS S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por UI 19.990.000. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Exonérase del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 77.006.372, que será aplicable por un plazo de 11 años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a éste último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

5º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **EL PAIS S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Conjuntamente con los Estados Contables se adjuntará una Declaración Jurada del avance en el cumplimiento de los requisitos y de los beneficios fiscales utilizados.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; ALVARO GARCIA.

---o---

8
Resolución 1.024/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (2.680*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A.**, referente a la elaboración de especialidades farmacéuticas, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con la finalidad de incrementar su capacidad de producción para enfrentar el aumento de la demanda;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A.,** referente a la elaboración de especialidades farmacéuticas.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento

previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) línea de empaque compuesta por blistera y estuchadora horizontal alterna.
* Un (1) equipo compuesto de máquina blistera base y estuchadora con accesorios y repuestos.
* Un (1) sistema de inspección con bandeja de carga, completo, accesorios y repuestos.
* Un (1) lector de código de barras para estuchadora.
* Un (1) equipo.
* Dos (2) equipos encolador para estuchadora.
* Un (1) equipo detector de microfisuras en material formable.
* Una (1) máquina comprimidora rotativa acorde a normas GMP prevista para uso de matricería normas TSM, completa con accesorios y repuestos.
* Un (1) equipo granulador contínuo, con accesorios y repuestos.
* Una (1) bomba para trasvasar granulador - carga por vacío máquina compresora simple tolva, completa, accesorios.
* Un (1) conjunto de matricería compuesto por punzones circulares y de forma.
* Un (1) equipo detector de metales para comprimidos.
* Tres (3) equipos fiabilómetro.
* Una (1) máquina automática para el llenado y sellado de supositorios y óvulos.
* Un (1) reactor móvil, con accesorios y repuestos.
* Un (1) equipo verificador de peso en acero inoxidable, con rechazador de 3 zonas.
* Una (1) máquina envasadora horizontal.
* Un (1) detector de metales para granulador.
* Una (1) máquina empaquetadora semi-automática con codificadora y alimentador de prospectos.
* Una (1) balanza de precisión, con calibración interna por motor y autochequeo - display touch screen de gran tamaño.
* Un (1) equipo LC-20 A con gradiente binario de alta presión, completo.
* Un (1) equipo para test de disolución, completo.
* Una (1) cámara para ensayo de estabilidad, con capacidad para 720 litros.
* Un (1) titulador automático con fototrodo.
* Una (1) balanza analítica semi-micro electrónica, con calibración interna por motor y autochequeo.

3º.- Exonérase del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 9.159.354, que será aplicable por un plazo de tres años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a éste último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; ALVARO GARCIA.



9

Resolución 1.025/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ONTILCOR S.A.
(2.681*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **ONTILCOR S.A.**, referente a faena de ganado vacuno y venta de carnes y derivados, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con la finalidad de mejorar su producción;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **ONTILCOR S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión

presentado por **ONTILCOR S.A.**, referente a la faena de ganado vacuno y venta de carnes y derivados.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **ONTILCOR S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto:

* Bandas y engranajes FCA planta INTRALOX, para sistema de transporte y carancheo de hueso.
* Bandas y engranajes FCA planta INTRALOX, para sistemas de clasificación de trimmings.
* Bandas y engranajes FCA planta INTRALOX, para empaque.
* Bandas y engranajes FCA planta INTRALOX, para sistema de transporte de cajas hasta el cartonfreezer.

3º.- Exonérase del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 7.792.870, que será aplicable por un plazo de tres años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a éste último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de diez años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Ley 18.419

Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el subsidio por desempleo a los trabajadores de ENTICOR Sociedad Anónima.
(2.672*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de ENTICOR Sociedad Anónima, en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

Artículo 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio, o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de noviembre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Noviembre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo a los trabajadores de ENTICOR Sociedad Anónima.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11

Decreto 576/008

Determínase que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, será la autoridad competente para atender, instrumentar, recuperar los costos y convenir las medidas necesarias tendientes a regularizar el endeudamiento que existe como consecuencia de la ejecución del Ex - Programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo de Riego.
(2.676*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2008

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 308/993, de fecha 29 de junio de 1993;

RESULTANDO: I) el mencionado decreto en su Art. 2º, establece que los órganos competentes para la implementación del Proyecto del Manejo de Recursos Naturales Renovables y Desarrollo de Riego eran la Comisión de Coordinación Interministerial y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto;

II) que los cometidos asignados a la Comisión Interministerial, así como a la Unidad Coordinadora del Programa creada por resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de fecha 7 de julio de 1993, no responden a la problemática actual del Proyecto, que refiere principalmente al endeudamiento de los beneficiarios de las obras contratadas dentro del marco del mismo;

CONSIDERANDO: conveniente establecer que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sea la autoridad competente para instrumentar los mecanismos y acciones necesarios tendientes a la recuperación de los costos financiados dentro del Convenio o Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para la ejecución del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo de Riego;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, será la autoridad competente para atender, instrumentar, recuperar los costos y convenir las medidas necesarias tendientes a regularizar el endeudamiento que existe como consecuencia de la ejecución del Ex - Programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo de Riego, pudiendo iniciar a tales efectos, las acciones judiciales que correspondan.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI; VICTOR ROSSI.

---o---

12
Decreto 578/008

Sustitúyase el art. 7º del Decreto 190/008.
(2.677*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 25 de Noviembre de 2008

VISTO: la iniciativa del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI);

RESULTANDO: I) que el Art. 7º del decreto Nº 190/08, de 31 de marzo de 2008, propende a fortalecer la industria del Mosto, reglamentando el empleo del mosto concentrado o sulfitado en correcciones y edulcoraciones de vinos;

II) se ha realizado una evaluación del stock de mosto concentrado y sulfitado existente en el país;

III) los viñedos nacionales has sido fuertemente afectados por fenómenos climáticos, lo que necesariamente incidirá en los futuros rendimientos;

CONSIDERANDO: I) conveniente modificar los porcentajes fijados en el decreto Nº 190/08, a efectos de adecuarlos a los resultados de la evaluación;

II) pertinente continuar con la política asumida de sustituir en forma progresiva el uso de sacarosa por el de mosto concentrado y sulfitado, cumpliendo así con los compromisos asumidos en el MERCOSUR;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, modificativas y concordantes y decreto Nº 190/08, de 31 de marzo de 2008,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el Art. 7º del decreto Nº 190/08, de 31 de marzo de 2008, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Art. 7º Solamente se autorizarán las correcciones enológicas de edulcoración de vinos comunes y espumosos gasificados, hasta 8 grs./litro mediante empleo de mosto concentrado o sulfitado, mistela o productos similares elaborados a partir de uvas nacionales. Toda edulcoración que se realice mediante los productos anteriormente mencionados, permitirá restar de la reserva de garantía, 1 litro por utilización de cada litro de mosto sulfitado o mistela y 8 litros por la utilización de cada litro de mosto concentrado. Asimismo cuando se utilice mosto concentrado para la corrección del grado alcohólico podrá descontar de la reserva de garantía de abastecimiento 4 litros por litro utilizado. La concentración mínima que deberá tener el mosto concentrado es de 68º Brix por kilogramo. Se habilita el empleo de sacarosa para las edulcoraciones de vinos comunes y gasificados a partir de los 8grs./l. El aumento de volumen que genere la misma pasará a integrar directamente la reserva de garantía de abastecimiento".

ART. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI.

AVISOS PUBLICADOS



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN VILLAR ALVAREZ (FICHA 2-50293/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35436 Nov 21- Dic 04

GLADYS NIEVAS VILIZIO (FICHA 2-53976/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35687 Nov 25- Dic 08

MYRIAM ROSA AGUIN OJEDA (FICHA 2-23680/2008).
Montevideo, 15 de septiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35797 Nov 25- Dic 08

ANGELA JULIA OTONELLO CHILINDRON (FICHA 2-53446/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35937 Nov 26- Dic 09

CESAR BRUSCHI MARCHISIO (FICHA 2-22713/2008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36360 Nov 28- Dic 11

SEGUNDO TURNO

BENITO JOSE GONZALEZ BARCENA (FICHA 2-52075/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35388 Nov 21- Dic 04

ANASTASIA GREGORIA MELO HERNANDEZ (FICHA 2-56365/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35613 Nov 24- Dic 05

JUAN ANTONIO CASCO (FICHA 2-54494/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35619 Nov 24- Dic 05

SOFIA ISAAC (FICHA 2-55044/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35839 Nov 25- Dic 08

SILVIA ANGELITA VALETTI MARCHI (FICHA 2-56041/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36022 Nov 26- Dic 09

LEONARDO BRIOSSO y BLANCA ROSA HERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-47667/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36170 Nov 27- Dic 10

MARIA CELIA NEVES GONZALEZ y BENJAMIN EDUARDO ROSSO PERSIVAL o PERCIVALE (FICHA 2-42695/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36176 Nov 27- Dic 10

ANTONIO FERNANDEZ FERREIRA, MARIA LUCIA RAMOS RODRIGUEZ y RUBEN FERNANDEZ RAMOS (FICHA 2-39758/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36301 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

DARIO CID GARCIA (FICHA 2-50098/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35385 Nov 21- Dic 04

JULIA AMELIA BERHAU STRATA o STRATTA (FICHA 2-50106/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35429 Nov 21- Dic 04

ANNA LASAN BISTRENSKY (FICHA 2-50647/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35432 Nov 21- Dic 04

JUAN PERES HERNANDEZ o JUAN PEREZ HERNANDEZ (FICHA 2-44747/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35588 Nov 24- Dic 05

JUAN OREIRO MILLOR (FICHA 2-37213/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35620 Nov 24- Dic 05

MARTA o MARTHA ELENA PRATA o PRATA MENENDEZ (FICHA 2/49557/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35652 Nov 24- Dic 05

ALFREDO VALANZANO o ALFREDO MARTIN VALANZANO o ALFREDO VALANZANO TORTORIELLO o TURTURIELLO (FICHA 2-36965/2007).
Montevideo, 27 de septiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35898 Nov 26- Dic 09

ALBERTO JOSÉ GATTI BELTRÁN (FICHA 2-53511/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36168 Nov 27- Dic 10

BAISÓN RUIBAL, EDISON ARIEL (EXPEDIENTE 2-54012/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36174 Nov 27- Dic 10

EMILIO ROBERTO LAFRATTA CLAVIJO (FICHA 2-50840/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36523 Dic 01- Dic 12

PEREYRA MOURIÑO, JORGE WASHINGTON (FICHA 2-54743/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36526 Dic 01- Dic 12

OFELIA CENANDEZ DE MEDINA (FICHA 2-47785/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36560 Dic 01- Dic 12

JUAN PUJALTE GALINDO (FICHA 2-45439/2008).

Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36622 Dic 02- Dic 15

JUANA MARIA GASPERI GIGLIONI (FICHA 2-42485/2007).
Montevideo, 12 de septiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36651 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

ABEL ESTEVEZ ALVAREZ (FICHA 2-45398/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35223 Nov 20- Dic 03

MANUEL LOPEZ PENA y ANGELA FLORES RODRIGUEZ (2-797/2008).
Montevideo, 18 de febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35261 Nov 21- Dic 04

NURI o NURY IVONNE LAXAGUE TELLECHEA (FICHA 2-53481/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35431 Nov 21- Dic 04

MARIA ESTHER BLANCO LACUESTA (FICHA 2-54468/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35475 Nov 24- Dic 05

CARTELLE ARAGON IBERIA (FICHA 2-52936/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35685 Nov 25- Dic 08

ELIDA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-52732/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35796 Nov 25- Dic 08

DALCIRA RAMONA SILVA PEREIRA (FICHA 2-56318/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35852 Nov 26- Dic 09

DOMITILA FERREIRA BOSCH (FICHA 2-29729/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35993 Nov 26- Dic 09

LYDA MYRIAM GONZALEZ DIANA (FICHA 2-30118/2008).
Montevideo, 14 de agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36036 Nov 27- Dic 10

ROSINA MARIA ORDEIG NIN (FICHA 2-54729/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36082 Nov 27- Dic 10

FRANCESCANTONIA o FRANCESCA ANTONIA o FRANCISCA ANTONIA GIUDICE SCARPITTA (FICHA 2-55158/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36196 Nov 27- Dic 10

NILMA NAHIR DA SILVEIRA LOPEZ (FICHA 2-48059/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36361 Nov 28- Dic 11

QUINTO TURNO

SCHMIDT AICARDI ARTURO ENRIQUE (FICHA 2-44343/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32641 Nov 26- Dic 09

ELIDA JUANA DE LOS SANTOS, PILAR FAUSTINO CABRERA DE LOS SANTOS y RICARDO WALDEMAR AYUSTO DE LOS SANTOS (FICHA 2-51346/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35221 Nov 20- Dic 03

JOSE CONRADO LANZA LAMBERTI y JULIO CESAR LANZA LAMBERTI (FICHA 2-53819/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 35544 Nov 24- Dic 05

OLGA LIS o LIZ DE SOUZA ERRAMOUSPE (FICHA 2-55516/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35765 Nov 25- Dic 08

CARMEN RAMAS NOYA y MANUEL BARCIA SANTIAGO (IUE 2-53689/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35836 Nov 25- Dic 08

JOSÉ MARÍA SEQUEIRA MAS o JOSÉ MARÍA SEQUERIA MAS (FICHA 2-31600/2008).
Montevideo, 4 de septiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36524 Dic 01- Dic 12

SEXTO TURNO

RODRIGO ANIBAL MUGUIRO VARELA (FICHA 2-47516/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35215 Nov 20- Dic 03

RAUL JORGE BODAÑO CHURRUT (FICHA 2-46035/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35292 Nov 21- Dic 04

ROBERTO RAUL REYES OLIVERA (FICHA 2-48536/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35532 Nov 24- Dic 05

JORGE ALBERTO SAN MARTIN MACIEL (FICHA 2-48141/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35858 Nov 26- Dic 09

GLORIA EUGENIA MOREIRA ERRECALDE (FICHA 2-23252/2008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36162 Nov 27- Dic 10

NELLY o NELLI ANDION ACOSTA (FICHA 2-54266/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36561 Dic 01- Dic 12

SEPTIMO TURNO

JACQUELINE ARACELI ROSSO CORREA (FICHA 2-49406/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35389 Nov 21- Dic 04

RAFAEL PALLADINO o PALLARINO MILANO (FICHA 2-55549/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35618 Nov 24- Dic 05

MARIA DEL CARMEN PEREZ BINARDEL (FICHA 2-53334/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35775 Nov 25- Dic 08

MARÍA ESTHER DIBON HUEGAS o HEUGAS o EGUAZ o EGUEZ (FICHA 2-50739/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35799 Nov 25- Dic 08

AURORA DE LOS SANTOS ANTUNEZ (FICHA 2-56372/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36037 Nov 27- Dic 10

ROSITA o ROSINA PASQUALE CAPANO (FICHA 2-47665/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36171 Nov 27- Dic 10

RAMON DUARTE (FICHA 2-44349/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36362 Nov 28- Dic 11

ALICIA DELIA MONES SIBILLOTTE o SIBILOTTE (FICHA 2-57073/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36590 Dic 01- Dic 12

OCTAVO TURNO

JORGE MEDINA VIDAL (FICHA 2-51800/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35433 Nov 21- Dic 04

SERGIO ARTIGAS LABORDE CARDOZO (FICHA 2-54215/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35621 Nov 24- Dic 05

JUAN JOSE CALLEJA o CALLEJAS (FICHA 2-53329/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35622 Nov 24- Dic 05

JOSE TRACCHIA RACCIATTI (FICHA 2-50736/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35896 Nov 26- Dic 09

MARIA ARGELIA NUÑEZ VENCE (FICHA 2-53636/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Camen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35897 Nov 26- Dic 09

ABEL DA SILVA (FICHA 2-34688/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36367 Nov 28- Dic 11

SYLVIA TERESITA BARBIEREI CASTELLANOS (FICHA 2-48731/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36525 Dic 01- Dic 12

LUISA CELICA o ZELIKA o ZELICA RUSSO ANDUEZA (FICHA 2-18303/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36709 Dic 02- Dic 15

SILVIA CARMEN BONINO LOPEZ (FICHA 2-51176/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36711 Dic 02- Dic 15

NOVENO TURNO

LUIS RAMIRO MACHIN CUADRO (FICHA 2-53978/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35169 Nov 20- Dic 03

ARTURO PEDRO DUBRA DIAZ (FICHA 2-50273/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35583 Nov 24- Dic 05

JOSE ALVAREZ MARTINEZ (FICHA 2-54177/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35589 Nov 24- Dic 05

JOSE FUENTES CRESPO (FICHA 2-25194/2008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35777 Nov 25- Dic 08

CARLOS MARIO VIGNOLO BARUS (FICHA 2-54915/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36172 Nov 27- Dic 10

ESTHER IRMA CERBASI SEOANE (FICHA 2-51175/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36300 Nov 28- Dic 11

RAQUEL GUILLERMINA CALIGARI BALLABIO o BALLAVIO (FICHA 2-42254/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36708 Dic 02- Dic 15

JORGE VICTOR POUSO PIÑEIRO y THELMA ULIVE GIORDANO (FICHA 2-54693/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36715 Dic 02- Dic 15

DECIMO TURNO

HUGO JORGE PEDROZO (FICHA 2-32671/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35219 Nov 20- Dic 03

RAMON ATILIO RODRIGUEZ MUSCULIATO (FICHA 2-37867/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35241 Nov 20- Dic 03

AMELIA TERESA FRANCIULLO DI MENZA (FICHA 2-47200/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35260 Nov 21- Dic 04

FERNANDEZ de LEON SERGIO OMAR (FICHA 2-48627/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35430 Nov 21- Dic 04

BERNECHE PREGO, ROSA MADELINA (FICHA 2-49980/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35617 Nov 24- Dic 05

GUSTAVO CARLOS MAS VEGA (FICHA 2-40539/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35686 Nov 25- Dic 08

HERRERA SANGUINETTI, OSVALDO HECTOR y OTROS (FICHA 2-50590/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35688 Nov 25- Dic 08

GLADYS NELLY BALDOMIR MANGANIEL (FICHA 2-60770/2007).
Montevideo, 7 de febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35987 Nov 26- Dic 09

ISABEL MERGEL RODRIGUEZ (FICHA 2-48437/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35988 Nov 26- Dic 09

SARA ETHEL BAILLO CHIOZZA (FICHA 2-47199/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36024 Nov 26- Dic 09

LUIS RICARDO ALEMAN SILVERA (FICHA IUE 2-46869/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36195 Nov 27- Dic 10

ROSA BLANCA FERNANDEZ LAPAZ (FICHA 2-36008/2007).
Montevideo, 2 de septiembre de 2007.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36582 Dic 01- Dic 12

JOSÉ MARÍA TELIZ CARABALLO (FICHA 2-52148/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36616 Dic 02- Dic 15

DALMA MARGARITA RODRIGO ALARIO (IUE 2-45690/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36717 Dic 02- Dic 15

GUSTAVO ISAAC ACUÑA DUCE y DELIA o DELIA MANUELA DUCE REPETTO (FICHA 2-32098/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36750 Dic 02- Dic 15

DECIMOPRIMER TURNO

CELINA JUANA CAMPOS CASTRO (FICHA 2-49710/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32410 Nov 21- Dic 04

ADOLFO JOSE ALONSO CROCE (FICHA 2-51156/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35580 Nov 24- Dic 05

ELIDA BLANCA NATELLI FITIPALDI (FICHA 2-50488/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35800 Nov 25- Dic 08

DORA RENE FIGARES BURGUEÑO (FICHA 2-51795/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35938 Nov 26- Dic 09

MIRYAM RAQUEL CIGARAN DOS SANTOS (FICHA 2-56106/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36238 Nov 28- Dic 11

ALDO GELSO SUAREZ TRONCONI (2-27077/2008).
Montevideo, 25 de junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36655 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL DI MAURO LE PERA (FICHA 2-51028/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35151 Nov 20- Dic 03

JOSE CUTTICA (IUE 2-50388/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35756 Nov 25- Dic 08

RAMALHO FERNANDEZ, EXEQUIEL (FICHA 2-12814/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35837 Nov 25- Dic 08

JUAN CARLOS BUSTELO DAVILA (2-55915/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36218 Nov 28- Dic 11

MARIA TERESA GLORIA LANZA RAUSEL o RAUSSELL (EXPEDIENTE 2-48824/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36297 Nov 28- Dic 11

RENE TOMAS CURBELO PARADA y SUSANA FELICIANA LIMA CARDONA (FICHA 2-57349/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act Adj.
01) $ 2420 10/p 36389 Nov 28- Dic 11

GILARDONI DE LEON MARIA ELENA (FICHA 2-49983/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36502 Dic 01- Dic 12

IRMA VALVERDE CASTRO (FICHA 2-53951/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36527 Dic 01- Dic 12

BURGUEÑO LAPENTA MARÍA LUZ (IUE 2-39846/08).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36623 Dic 02- Dic 15

NICOLASA ESTEVES (FICHA 2-57299/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36714 Dic 02- Dic 15

DECIMOTERCER TURNO

RAUL CARLOS CAUNEGRE DEMARTINI (FICHA 2-48392/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35541 Nov 24- Dic 05

ALVARO ENRIQUE MACEDO CERNICHIARO (FICHA 2-28386/2008).
Montevideo, 16 de julio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35630 Nov 24- Dic 05

VIOLETA CRISTINA GUTIERREZ APARICIO (FICHA 2-51386/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35709 Nov 25- Dic 08

HECTOR ANATOLIO CARLE MONTANO (FICHA 2-50358/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35992 Nov 26- Dic 09

NILDA CARLOTA RAINERI DA SILVEIRA (FICHA 2-54073/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36564 Dic 01- Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA HILDA REVELO o REBELO DAGNINO (FICHA 2-57091/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35441 Nov 21- Dic 04

FRANCISCO CELEDONIO BERMUDEZ DEMARCHI, ELVIRA NATIVIDAD VIÑA SUAREZ y JUANA AURELIA VIÑA SUAREZ (FICHA 2-51569/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35646 Nov 24- Dic 05

JOSE LUIS PERRETT VAZQUEZ (FICHA 2-29777/2008).
Montevideo, 1 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36167 Nov 27- Dic 10

MARIA MANUELA DEL CARMEN NOVOA VIÑA (FICHA 2-57518/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36579 Dic 01- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

RODOLFO NAPOLEON CASARAVILLA GARZON (EXPEDIENTE 2-51591/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 35216 Nov 20- Dic 03

ANDRES JOSE BERGARA (FICHA 2-43014/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35603 Nov 24- Dic 05

ORFELINA RODRIGUEZ CORREA (FICHA 2-53299/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35647 Nov 24- Dic 05

SOLEDAD CAO PAIS (FICHA 2-54027/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36083 Nov 27- Dic 10

GLORIA CELESTE RAMOS DE CASTRO y DELFINO HECTOR SECCO RAMOS (FICHA 2-56271/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36298 Nov 28- Dic 11

RAMIRO FAUSTO HERNANDEZ MARTINEZ y TOMASA PETRONA PEREZ MARTIN (FICHA 2-57437/2008).
Montevideo, 18 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36592 Dic 01- Dic 12

HESPERIA o HESPERINA ELENA FILOMENA GILIBERTI LOPEZ (FICHA 2-55946/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36648 Dic 02- Dic 15

OLGA FOSTIK BRITOS (EXPEDIENTE 2-57682/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36712 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEXTO TURNO

YOLANDA INESIA REY (FICHA 2-42770/2007).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35081 Nov 20- Dic 03

SILVIA ANA MARIA o SILVIA ANA CHAINE STASI (FICHA 2-54509/2008).

Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35149 Nov 20- Dic 03

FERNANDO LUIS CASTRO MEDINA (FICHA 2-54068/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35217 Nov 20- Dic 03

JOSE ESTANISLAO IMAS y MARIA FLOR DE LIS SASTRE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-52020/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35443 Nov 21- Dic 04

RAUL PABLO MASSAT ROURE (FICHA 2-53728/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35628 Nov 24- Dic 05

ANGELA EMET SUAREZ (FICHA 2-53733/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35629 Nov 24- Dic 05

JUAN MAMPRELIAN NADJARIAN (EXPEDIENTE 2-50998/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 35793 Nov 25- Dic 08

JACINTO ROQUE GONZALEZ DE ARMAS y NELIDA IRIS ALONSO VARELA (EXPEDIENTE 2-45404/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35990 Nov 26- Dic 09

MARIA DEL CARMEN MORENO SCARPITTA (FICHA 2-46763/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36363 Nov 28- Dic 11

CELIA MIRTA CHAMPON RODRIGUEZ (FICHA 2-55215/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36364 Nov 28- Dic 11

RINO LUIS ODDONE ZUNINO (FICHA 2-55579/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36365 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRAULIA MENDEZ SUAREZ (IUE 2-48875/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35479 Nov 24- Dic 05

MANUEL FLORES y MARIA ESTHER NUÑEZ (IUE 2-51861/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35604 Nov 24- Dic 05

DERLY ARAUJO URQUHART (IUE 2-49760/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35615 Nov 24- Dic 05

JUAN CARLOS SANCHEZ CANCELA e ILDA EVA GONZALEZ MINETTI (IUE 2-46164/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35776 Nov 25- Dic 08

OLGA ZILBERMAN CALIUSCAIA (IUE 2-51395/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35798 Nov 25- Dic 08

VICTALINO o VITALINO BARDESIO LUCAS (IUE 2-54879/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36173 Nov 27- Dic 10

ELSA FANNY BORCHE BURGOS (IUE 2-44384/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36382 Nov 28- Dic 11

JUAN JOSE DE MARCO GARCIA (IUE 2-45917/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36572 Dic 01- Dic 12

MARIA PINTA IRIENTI (IUE 2-54523/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36716 Dic 02- Dic 15

ALBA CARMEN BLANCO IGLESIAS (IUE 2-56141/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36749 Dic 02- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIRES MORENO CIDADE (IUE 2-43886/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35480 Nov 24- Dic 05

CLAUDIA SEQUEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-45511/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35581 Nov 24- Dic 05

BERNARDINA GABARRIN LOPEZ (IUE 2-51865/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35795 Nov 25- Dic 08

MARTHA IRMA PEREZ MARTINEZ (IUE 2-49062/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35840 Nov 25- Dic 08

MARIA TEJERA RODRIGUEZ (IUE 2-50821/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36175 Nov 27- Dic 10

CARLOS MARIA DUARTE BARRETO o BARRETTO (IUE 2-47745/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36197 Nov 27- Dic 10

DALMIRO RODRIGUEZ COIMBRA (IUE 2-53833/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36341 Nov 28- Dic 11

JOSE o GIUSEPPE LUCCHI GUIDORENI (IUE 2-51259/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36591 Dic 01- Dic 12

OLGA CATALINA ROCCA PERRACCINI (IUE 2-50401/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36649 Dic 02- Dic 15

JOSE MAURICIO STEPFER BERTERO (IUE 2-53829/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36752 Dic 02- Dic 15

DECIMONOVENO TURNO

ELSIO FLORENCIO BARINDELLI ONETTO (FICHA 2-45683/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
ESC. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35078 Nov 20- Dic 03

SEBASTIAN GARAGORRY ó GARAGORRI DE BARROS ó de BARROS y EMA RAIMUNDA NUÑEZ GARAGORRI ó EMA RAIMUNDA NUÑEZ GARAGORRY ó EMA RAIMUNDA NUÑEZ de GARAGORRI ó EMA RAIMUNDA NUÑEZ de GARAGORRY (FICHA 2-18331/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35166 Nov 20- Dic 03

WALTER PASCUAS GONZALEZ (FICHA 2-54899/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35582 Nov 24- Dic 05

FATIMA DIOGENES TOURNABEN FLORES (FICHA 2-55938/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35649 Nov 24- Dic 05

MIGUEL ANGEL ARQUELLADAS D'ANGELO (FICHA 2-53397/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35794 Nov 25- Dic 08

LUCIA MARGARITA LEVY (FICHA 2-52908/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36368 Nov 28- Dic 11

VIGESIMO TURNO

FLORENTINO JUAN FRANCIULLO DI MENZA (FICHA 2-47197/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35259 Nov 21- Dic 04

LUIS ALBERTO TORTOSA (FICHA 2-55349/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35437 Nov 21- Dic 04

ALICIA ELVIRA ó ALICIA ELVIRA TERESITA PLACERES MICHETTI (FICHA 2-52461/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35444 Nov 21- Dic 04

PEDRO MARIA LOPEZ BARCELLOS (FICHA 2-54127/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36003 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARACELY RODRIGUEZ LAMBERT (IUE 2-40676/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35218 Nov 20- Dic 03

AMELIA CROCCANO FRATTINI ó AMELIA CROCANO FRATTINI (IUE 2-54498/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35435 Nov 21- Dic 04

MARIA JULIA ROSSI SALLES (IUE 2-46840/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35801 Nov 25- Dic 08

VIRGINIA LUCIA MALET BUISSON (IUE 2-45064/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36390 Nov 28- Dic 11

HENRI GERHARD WILLWEBER BANCZYK (IUE 2-55996/2008).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36647 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS COMODO (IUE 2-54071/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35214 Nov 20- Dic 03

JUAN EDUARDO DE PAULA MARTIN (IUE 2-37538/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35262 Nov 21- Dic 04

DENIS SANZ MARIA ESTHER (IUE 2-52066/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35263 Nov 21- Dic 04

LUBIN BICA GONZALEZ (IUE 2-52684/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35440 Nov 21- Dic 04

VICTORIO LEANDRO FERNANDEZ y NICOLASA MARGARITA BERMUDEZ PALLARES (IUE 2-53369/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35648 Nov 24- Dic 05

WALTER GUMERSINDO MEDINA CORBO (IUE 2-24809/2008).
Montevideo, 17 de junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35651 Nov 24- Dic 05

HENRY ROMASO TORRES, GUSTAVO JUAN ROMASO RODINO y DELIA CANDIDA TORRES FAJARDO (IUE 2-48620/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35991 Nov 26- Dic 09

LIBERTI SATRIANO RUIBAL (IUE 2-46711/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36023 Nov 26- Dic 09

ADOLFO PRESTA FERNANDEZ (IUE 2-27486/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36257 Nov 28- Dic 11

MARIA LAURA GIANNETTO VELATI (IUE 2-58029-2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36271 Nov 28- Dic 11

CARLOS ANTONIO FRANCO GARASSINI y ESTER o ESTHER BOSCO MARCO (IUE 2-57232/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36421 Dic 01- Dic 12

NERY SANTOS FLEITAS SUÁREZ (IUE 2-48393/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36718 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER BARTHE RODGERS (FICHA 2-53979/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35079 Nov 20- Dic 03

CARLOS ALBERTO ZIGNAGO POSSE (FICHA 2-55805/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35295 Nov 21- Dic 04

ELBIO DE BRUN BARDESIO (FICHA 2-54618/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35384 Nov 21- Dic 04

MIGUEL ANGEL MAGALLANES NUÑEZ y GREGORIA CARDOZO GOROSITO (FICHA 2-49381/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35533 Nov 24- Dic 05

JOSE RUBENS o RUBEN o RUBEN JOSE SPANO CHERINO (FICHA 2-43946/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35645 Nov 24- Dic 05

GIUSEPPE BOSCATO COSTACUARTA; GIUSEPPA SIMONESCHI MORINI y ERMENEGILDO o HERMENEGILDO BOSCATO SIMONESCHI (FICHA 2-51713/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35653 Nov 24- Dic 05

ORLANDO ALBERTO SIMOIS ANSELMI (FICHA 2-41046/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
ESC. SILVIA BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35792 Nov 27- Dic 10

CELESTINA TADDEO QURIGHETTI de TOSI (FICHA 2-55405/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35895 Nov 26- Dic 09

GIUSEPPE o JOSE ENRICO o ENRIQUE BURGIO (FICHA 2-54403/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36040 Nov 27- Dic 10

MARIA ZUNILDA ROSAS MARTINEZ (FICHA 2-49795/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36166 Nov 27- Dic 10

LIRIA ANA CAPPANERA o CAMPPANERA BERCHESI de GARCIA (FICHA 2- 50837/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36392 Nov 28- Dic 11

LILA SARA CHELLE MANEIRO (FICHA 2-35565/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36559 Dic 01- Dic 12

MARIA ISABEL CORTINAS LASA (FICHA 2-55954/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36751 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

SERGIO JUAN ODELLA CARPANI (FICHA 2-5235/2008).
Montevideo, 28 de marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35167 Nov 20- Dic 03

GLADIS PEREZ GARCIA (FICHA 2-51108/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35258 Nov 21- Dic 04

ALEJANDRO FACAL RADINI (FICHA 2-47214/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35387 Nov 21- Dic 04

GLADYS RENEE PARGA o PARGAS CALANDRIA (FICHA 2-53620/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35442 Nov 21- Dic 04

LIDA JOSEFINA CAVALLARO GIANCOLA (FICHA 2-14959/2008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35616 Nov 24- Dic 05

NARCISA LAVIE SUAREZ y ARTURO OMAR MORAN LAVIE (FICHA 2-16446/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35684 Nov 25- Dic 08

ALFREDO ASUREY VILA y AIDA SEGADE HERMIDA (FICHA 2-43189/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35689 Nov 25- Dic 08

SARA VILLAR CARVALLIDO (FICHA 2-36105/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35733 Nov 25- Dic 08

IDA CATALINA TRAMONTIN DUCASSOU y SANTA GLADYS o GLADIS TRAMONTIN DUCASSOU (FICHA 2-54202/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36260 Nov 28- Dic 11

OLGA AMERICA ANZA MARTINEZ (FICHA 2-50640/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36366 Nov 28- Dic 11

HERMINIA HAYDEE FAJARDO TERAN (FICHA 2-42528/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36528 Dic 01- Dic 12

ALEJANDRO DIONIGI SILVEIRA (FICHA 2-56273/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36710 Dic 02- Dic 15

NORMA ESTRELLA BAEZ TECHERA (FICHA 2-49805/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36713 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

JERONIMO ALBERTO ZOLESI SAN MARTIN (FICHA 2-51149/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35080 Nov 20- Dic 03

VICENTE LOPEZ PAJON y DELIA RENEE ó RENE PINI ó PINI CARBONE (FICHA 2-51900/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35428 Nov 21- Dic 04

WILL DANTE BARALE ARCA (FICHA 2-45583/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35439 Nov 21- Dic 04

ANA MONICA FAGUAGA ó FAGUAGA PERNAS (FICHA 66-44/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35753 Nov 25- Dic 08

MARIA CARMEN VELO FUENTES (FICHA 2-52182/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35838 Nov 25- Dic 08

OLGA HERMINIA BIANCHI LEONI (FICHA 2-40257/2008).
Montevideo, 28 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36522 Dic 01- Dic 12

JORGE TERRADO (FICHA 2-54201/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36589 Dic 01- Dic 12

MARIA ELENA VILLENEUVE CAZAUX (FICHA 2-57926/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36624 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

FREDY NELSON CABARCOS TORRES (FICHA 2-45031/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35152 Nov 20- Dic 03

AIDA BALCEDAS ó BALCEDA PEREZ (FICHA 2-47616/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35386 Nov 21- Dic 04

TEOFILO MARCELINO FERNANDEZ ORTIZ (FICHA 2-53360/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35612 Nov 24- Dic 05

EUGENIO SAN MARTIN GARCIA (FICHA 2-53688/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35708 Nov 25- Dic 08

MANUEL JORGE PACHECO SALEMMI (FICHA 2-50416/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35936 Nov 26- Dic 09

ZULMA SABINA GANDARIA SOSA (FICHA 2-52862/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36503 Dic 01- Dic 12

NELLY MARINA FAGET OLIVERA (FICHA 2-57627/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36650 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO ARAUJO ACOSTA (FICHA 2-43729/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35168 Nov 20- Dic 03

ALFONSO MARIA CABRERA GURGITANO o JURGITANO (FICHA 2-9011/2008).
Montevideo, 22 de abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35220 Nov 20- Dic 03

HILDA ANGELA o ANGELICA ABERGO IMBERNON o INVERNON y ALBERTO GILIMER UMPIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-34789/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35650 Nov 24- Dic 05

ROBERTO LEANDRO MILBURN LEINDEKAR (FICHA 2-53974/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35855 Nov 26- Dic 09

ANA CARMEN SARANTES e INDALECIO EYLEEN URTIAGA BERNARDET (FICHA 68-570/2003).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35880 Nov 26- Dic 09

MIGUEL LLABRES TORTELLA y ANTONIA CARMEN MARCO CERONI (FICHA 2-51171/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36299 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO FELICIANO ALONSO BERRUTTI (FICHA 2-51292/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35390 Nov 21- Dic 04

OMAR DAYMAN MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-52832/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35438 Nov 21- Dic 04

EINAR BARFOD PENADES (FICHA 2-56320/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35481 Nov 24- Dic 05

LUIS ALBERTO TATO BAMONDE o VAAMONDE y GLORIA CALLEGARI DOMINGUEZ (FICHA 2-42629/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35989 Nov 26- Dic 09

JULIO CESAR CARRAFIELLO MEFFE (FICHA 2-5774/2008).
Montevideo, 24 de marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36038 Nov 27- Dic 10

IVONNE GLORIA DELGADO FLORES (FICHA 2-53285/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36163 Nov 27- Dic 10

JUAN ALBERTO DE FRUTOS TOBALINA (FICHA 2-54206/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36169 Nov 27- Dic 10

JULIAN ISMAEL GALLO (FICHA 2-53995/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36391 Nov 28- Dic 11

FELICE CANIGLIA TARTARO (FICHA 2-54928/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36529 Dic 01- Dic 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR OLIVERA o NESTOR OLIVERA SALES y LUISA BENITEZ (FICHA 461-363/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 13 de noviembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35887 Nov 26- Dic 09

FRANÇA CARLOS MARIA o FRANÇA MENDINA CARLOS MARIA (461-643/2008).
Artigas, 24 de octubre de 2008.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36436 Dic 01- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDMUNDO DANIEL MENDEZ SILVA (IUE 157-189/2008).
Bella Unión, 2 de octubre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35181 Nov 20- Dic 03

PABLO BELOUS SIAYEVSCA (IUE 157-239/2008).
Bella Unión, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35530 Nov 24- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIODORO FLORENTINO DECHIA MAGIOR (IUE 168-241/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35287 Nov 21- Dic 04

NORMA RAQUEL BENTANCUR ó BENTACUR CHELOTTI (IUE 168-211/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36090 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

IRMA ZOA BUSTILLO VIERA (IUE 459-752/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35148 Nov 20- Dic 03

GERARDO MARCELO PALLANTE COLANGELO (IUE 459-719/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35512 Nov 24- Dic 05

ROSA ALBA TOMATIS SEVEGA (IUE 459-817/2008).
Canelones, 30 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35919 Nov 26- Dic 09

EDUARDO MARIONE ADRIANO y SILVINA MARGARITA MARIONE ESPINO (IUE 459-701/2008).
Canelones, 31 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36089 Nov 27- Dic 10

BLANCA IRIS PEREZ TECHERA (IUE 459-750/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36091 Nov 27- Dic 10

OTILIA PEREZ TORRES (IUE 459-758/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36467 Dic 01- Dic 12

MARIA AMELIA PATETTA de CABRERA ó PATETTA BRAIDA (IUE 459-730/2008).
Canelones, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36479 Dic 01- Dic 12

SEVERIANO XAVIER ALVAREZ ó SEVERIANO XAVIER; ADELA MARENALES AGRATTI ó ADELA MARENAL AGRATI DE XAVIER ó ADELA MARENALES y MARIA TERESA XAVIER MARENALES ó MARENAL (IUE 459-787/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36480 Dic 01- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GREGORIO ACOSTA LOPARDO (FICHA 440-713/2006).

Las Piedras, 6 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35186 Nov 20- Dic 03

JOSE MARIA TORRES SANTA MARTA y EGLEE PEREIRA CARDOZO (FICHA 440-1091/2008).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35187 Nov 20- Dic 03

NELLY ESMERALDA PACHECO NOGUEIRA y RAUL CAMET PERENILLE o PEREUILLE (FICHA IUE 440-1180/2008).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35191 Nov 20- Dic 03

CIPRIANO SUAREZ o CIPRIANO SUAREZ TEJERA (FICHA IUE 440-1201/2008).
Las Piedras, 30 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35286 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO ACOSTA COLLA (FICHA IUE 458-829/2008).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35190 Nov 20- Dic 03

ISIDORA TELLECHEA BALEZTINA ó BALZTINA ó BALEZTENA (FICHA IUE 458-1197/2008).
Las Piedras, 30 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35285 Nov 21- Dic 04

ELBIO MARIA CORREA (FICHA 440-853/2008).
Las Piedras, 4 de agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36124 Nov 27- Dic 10

ANGEL BOIDO DOMANDA (FICHA IUE 458-1479/2008).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36637 Dic 02- Dic 15

LUIS MARIA DELPIANO OLIBETO u OLIVETO (FICHA IUE 458-662/2008).
Las Piedras, 22 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36638 Dic 02- Dic 15

PAULA CLORINDA PIROTTO ORSI (FICHA IUE 458-1401/2008).
Las Piedras, 4 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36639 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EUGENIO GUICHON BENITEZ y DELMIRA SILVEIRA (FICHA 176-501/2008).
Pando, 7 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35177 Nov 20- Dic 03

RAMON VALIENTE y MARIA LUISA CABRERA MACHIN (FICHA 176-1124/2008).
Pando, 12 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36380 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA EULALIA RIVERO FERREIRA (FICHA 468-793/2008).
Melo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35313 Nov 21- Dic 04

FLORENCIA RAMONA AGUINAGA MONDO (FICHA 468-795/2008).
Melo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35314 Nov 21- Dic 04

SECUNDINO QUINTAS RIVERO o SECUNDINO QUINTA RIVERO y CORINA BARBOZA PINTOS (FICHA 468-579/2008).
Melo, 10 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35315 Nov 21- Dic 04

ARIEL HERNANDEZ (FICHA 468-725/2008).
Melo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35316 Nov 21- Dic 04

AÍDA VICENTINO OLASCOAGA (FICHA 468-877/2008).
Melo, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35319 Nov 21- Dic 04

MARÍA LORENZA ALVAREZ (FICHA 468-914/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35977 Nov 26- Dic 09

RAMONA SILVERA (FICHA 468-862/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35979 Nov 26- Dic 09

JULIO CÉSAR CARBALLO PEREZ (FICHA 468-879/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35980 Nov 26- Dic 09

LUISA MARGARITA NEGRI BIANCHI (FICHA 468-921/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35981 Nov 26- Dic 09

SARA SONIA ARGÜELLO BORCHE (FICHA 468-798/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36443 Dic 01- Dic 12

ELIDA VIDAL FERREIRA (FICHA 468-969/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36444 Dic 01- Dic 12

NILZA PERDOMO LOMBARDO (FICHA 468-878/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36446 Dic 01- Dic 12

HÉCTOR PEREZ MILA y MARÍA FELIPA JURI TESKE (FICHA 468-655/2008).
Melo, 12 de septiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36449 Dic 01- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ENRIQUE OLIVERA (IUE 209-164/2008).
Río Branco, 29 de octubre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 35982 Nov 26- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO LAGEARD VERGARA y ANGELICA EVANGELICA CAMIO DIAZ (IUE 223-789/ 2008).
Colonia, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35499 Nov 24- Dic 05

JULIO ANSEDE LOPEZ (IUE 223-819/2008).
Colonia, 18 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35913 Nov 26- Dic 09

JULIO WILFREDO NICOLA RIVERO (IUE 223-750/2008).
Colonia, 28 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35916 Nov 26- Dic 09

CLARA JOSEFA ASSANDRI BARROTTI (IUE 223-793/2008).
Colonia, 6 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35917 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MOISE SALLE ANTONIETTI y JOSE ANTONIO SALE o SALLE ANTONIETTI (IUE 227-664/2008).

Carmelo, 9 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35089 Nov 20- Dic 03

ANGEL EMILIO BATTO (IUE 227-711/2008).
Carmelo, 22 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35523 Nov 24- Dic 05

EDUARDO GABRIEL CALLERO BARALE (IUE 227-751/2008).
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35524 Nov 24- Dic 05

ENRIQUE MATEO MILLER SAYAS (IUE 227-737/2008).
Carmelo, 30 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35525 Nov 24- Dic 05

TERESITA BEATRIZ MONTES DE OCA VAZQUEZ y EMILIO CESAR BERON RIOS (IUE 227-776/2008).
Carmelo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36065 Nov 27- Dic 10

ANA LUCILA CASALE o CASALES RODRIGUEZ (IUE 227-791/2008).
Carmelo, 18 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36067 Nov 27- Dic 10

CARLOS ALBERTO DUARTE GRAJALES (IUE 227-792/2008).
Carmelo, 18 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36068 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

AMANDA ROSALIA POZZI RENKEL y JULIO RICARDO SCHLUEB MARFURT (FICHA B 225-256/2008).
Rosario, 29 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35745 Nov 25- Dic 08

PAULINO MANUEL PEREZ HUERTA (FICHA B 225-546/2008).
Rosario, 27 de agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35746 Nov 25- Dic 08

ANDRES ANTONIO HUNKELER SCHOLDERLE (FICHA B 225-297/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35747 Nov 25- Dic 08

JULIO ALBERTO WILLEBALD APPOLONI (FICHA B 225-787/2008).
Rosario, 13 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36100 Nov 27- Dic 10

RUBEN DARIO VERA DOVAT (FICHA B 225-741/2008).
Rosario, 10 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36652 Dic 02- Dic 15

DORA DELIA COLMAN (FICHA B 225-791/2008).
Rosario, 13 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36653 Dic 02- Dic 15

ALBERTO RAUL MOAR TORRES (FICHA B 225-793/2008).
Rosario, 13 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36654 Dic 02- Dic 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ADELAIDA ABBATE TUCCI (IUE 241-616/2008).
Durazno, 6 de noviembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35305 Nov 21- Dic 04

BLANCA ESTHER SCAFFO GUTIERREZ (IUE 241-623/2008).
Durazno, 6 de noviembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36074 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

DELMA RAQUEL IRURETA DIAZ (IUE 242-621/2008).
Durazno, 7 de noviembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35306 Nov 21- Dic 04

ADELA MARIA BONILLA SARAVIA (IUE 242-617/2008).
Durazno, 6 de noviembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36661 Dic 02- Dic 15

NATIVIDAD RODRIGUEZ SEGOVIA (IUE 242-492/2008).
Durazno, 24 de septiembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36662 Dic 02- Dic 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA SABINA SANZO BENTANCOR (IUE 254-816/2008).
Trinidad, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35194 Nov 20- Dic 03

JUAN CARLOS PAONETTI RODRIGUEZ (IUE 254-824/2008).
Trinidad, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35715 Nov 25- Dic 08

PASCUAL ALBERTO BARRUL ABAD y DANIEL BARRUL OCAMPO (IUE 254-916/2004).
Trinidad, 17 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35716 Nov 25- Dic 08

EMILIANO ECHEVERRIA AYALA (FICHA 254-659/2008).
Trinidad, 6 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35717 Nov 25- Dic 08

MOREYRA ARIAS o MOREIRA ARIAS, HUGO (IUE 254-858/2008).
Trinidad, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35719 Nov 25- Dic 08

RAMONA DIAZ DEVESE (IUE 254-819/2008).
Trinidad, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35720 Nov 25- Dic 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO RAMON RAMIREZ (260-400/2008).
Florida, 27 de agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35301 Nov 21- Dic 04

CESAR DANIEL FERREIRA AGUIRRE (260-675/2008).
Florida, 9 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35723 Nov 25- Dic 08

TERESA ORFILIA FERNANDEZ MACIEL (260-717/2008).
Florida, 17 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35725 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

CARMEN HODILIA SOCA ESPINO (261-673/2008).
Florida, 29 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35298 Nov 21- Dic 04

ELVIRA ELENA CALZADA BOSCH o BOSH (261-587/2008).

Florida, 24 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35299 Nov 21- Dic 04

BLANCA IRENE GARCES MEZZANO (261-590/2008).
Florida, 24 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35722 Nov 25- Dic 08

EMILIO ALFREDO KINKELIN THOMSEN (261-704/2008).
Florida, 13 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35724 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARTIN CASTILLO ZUASNABAR (IUE 274-673/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35326 Nov 21- Dic 04

OLGA HILDA GORGOROSO (IUE 274-573/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35327 Nov 21- Dic 04

MARIA HERMOGENES PAIS ESTEFAN y RAMON SIMON MORALES MARTIRENA (IUE 274-676/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36233 Nov 28- Dic 11

SENERI EPIFANIO SAUCEDO BALDOVINO (IUE 274-675/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36234 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

HUGO MEDINA SILVERA (IUE 432-557/2008).
Minas, 21 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36230 Nov 28- Dic 11

LUIS o LUDVIK TEOFILO PROCHAZKA SINDLER y MARIA o MARIE ANNA FUXOVA o FUX HAMMERSCHMIDT o HAMMERSCHMICK (IUE 449-328/2008).
Minas, 10 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36232 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUSANA NAHIR, MONTAÑEZ FERREIRA ó FERREYRA (FICHA 284-523/2008).
Maldonado, 5 de agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35278 Nov 21- Dic 04

WILSON WALTER, NANDEZ ROBAINA (IUE 284-821/2008).
Maldonado, 5 de noviembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35281 Nov 21- Dic 04

IRMA TIMOTEA DE LEON CARABALLO (IUE 284-740/2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35818 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

AMERICO MARIA FONTES PEREIRA o AMERICO MARIA FONTES PEREYRA (FICHA 285-731/2008).
Maldonado, 3 de noviembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35277 Nov 21- Dic 04

BERNARDO PEDRO DUJOUR BREUIL o BERNARD PIERRE DUJOUR BREUIL (FICHA 285-754/2008).
Maldonado, 7 de noviembre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35823 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

ROSAURA AURORA PIRIZ BURGUEÑO (FICHA 286-522/2008).
Maldonado, 3 de junio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35779 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BAUTISTA TEJERA DELGADO (FICHA 456-786/2008).
San Carlos, 27 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35279 Nov 21- Dic 04

ADRIAN CRESCENCIO FURTADO PERDOMO (FICHA 456-761/2008).
San Carlos, 20 de octubre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35280 Nov 21- Dic 04

NIRIA NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 456-813/2008).
San Carlos, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35780 Nov 25- Dic 08

JUVENAL PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 456-817/2008).
San Carlos, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35817 Nov 25- Dic 08

LIBERTA BERNARDINA URRUTIA PEREYRA o PEREIRA (FICHA 456-758/2008).
San Carlos, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35821 Nov 25- Dic 08

PRAXEDES ISABEL MARIA RODRIGUEZ BRITOS ó BRITO; RAMONA MANUELA MARIA RODRIGUEZ BRITOS ó BRITO; MONIQUE GEOVANA NIEVES RODRIGUEZ y BRENDA ZUNILDA PIRIZ JORGE (FICHA 456-839/2008).
San Carlos, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36272 Nov 28- Dic 11

MARIA ANTONIA SANTA CRUZ SILVA (FICHA 456-663/2008).
San Carlos, 15 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36375 Nov 28- Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMMA NELLY SCHOLLENBERGER DEIS (IUE 300-626/2008).
Paysandú, 3 de septiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35098 Nov 20- Dic 03

LUIS ALBERTO MALDONADO BARON (IUE 300-832/2008).
Paysandú, 27 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35099 Nov 20- Dic 03

MARIA IBARGELIA MINTEGUIAGA MONTAÑA (IUE 300-29/2008).
Paysandú, 10 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35103 Nov 20- Dic 03

MARIA SOFIA WALPERT DEL REAL o del REAL y BENITO ANTOLIN RUIZ RUIZ (IUE 300-502/2008).
Paysandú, 22 de julio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35739 Nov 25- Dic 08

JUSTO HECTOR FERNANDEZ GERFAUO o GERFANO (IUE 301-568/2008).
Paysandú, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35740 Nov 25- Dic 08

HILARIO CABILLON NAN, DORA CABILLON NAN y CEFERINO NOGUERA (IUE 300-477/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36680 Dic 02- Dic 15

SELVA CAVILLON BARONE o CABILLON BARONE (IUE 300-834/2008).
Paysandú, 27 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36687 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

HUGO ETCHEBARNE INDARTE (IUE 301-672/2008).
Paysandú, 6 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35096 Nov 20- Dic 03

JUAN CARLOS CLAVARINO DOYENART (IUE 301-671/2008).
Paysandú, 6 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35097 Nov 20- Dic 03

CARLOS ALVAREZ FLORES (IUE 301-624/2008).
Paysandú, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35734 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL CARMEN VITA MAULELLA (IUE 301-665/2008).
Paysandú, 6 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36682 Dic 02- Dic 15

ORLANDO ALVAREZ VIERA (IUE 301-541/2008).
Paysandú, 30 de septiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36685 Dic 02- Dic 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ANGEL GABINO FRANCIA GOMEZ (FICHA 317-620/2008).
Fray Bentos, 10 de octubre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36452 Dic 01- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

FRIDA PATSCHA WEISS (IUE 318-192/2008).
Young, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 36454 Dic 01- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIRNEI ARAUJO CABREIRA o DIRNEY ARAUJO CABREIRA (FICHA IUE 329-225/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35866 Nov 26- Dic 09

RAMAO NUNES MONSERRAT o RAMON NUÑEZ MONSERRAT (FICHA IUE 329-212/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35874 Nov 26- Dic 09

ROSICLER MENDIONDO BALSAMO, BRENDA GONZALEZ EGUREN y PERLA IRIS MENDIONDO GONZALEZ o PERLA IRIS MENDIONDO MONTELLI (FICHA IUE 329-230/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36457 Dic 01- Dic 12

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO CAMEJO FREITAS (FICHA IUE 330-404/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35864 Nov 26- Dic 09

JUAN o JOAO CARLOS WUNSCH o WÜNSCH o WUNSH (FICHA IUE 330-159/2008).
Rivera, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36459 Dic 01- Dic 12

QUINTO TURNO

OLGA DOS REIS RIBEIRO (FICHA IUE 462-947/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35590 Nov 24- Dic 05

ENRIQUE DAVILA (FICHA IUE 462-928/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35863 Nov 26- Dic 09

LIA NEIVA SCHREINER VEGA (FICHA IUE 462-805/2008).
Rivera, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35865 Nov 26- Dic 09

AGUSTIN NUÑEZ DE MORAES BRUGUERA (FICHA IUE 462-619/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35875 Nov 26- Dic 09

ULMA CRISTINA MARQUEZ BARBOZA (FICHA IUE 462-927/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35876 Nov 26- Dic 09

VIDAL AQUILINO (FICHA IUE 462-697/2008).
Rivera, 7 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36458 Dic 01- Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANGEL ROCHA SANCHEZ y ANTOLINA MARGARITA BARBOZA (FICHA 341-543/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina OLid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35109 Nov 20- Dic 03

NEPOMUCENO SILVA SILVERA, CELIA SILVA SILVERA DE GARCIA, ALDAMIRA SILVA SILVERA, PEDRO SILVA SILVERA, ENOEMA SILVA SILVERA, CONRADO SILVA SILVERA y DOLORES SILVA SILVERA (FICHA 341-631/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35504 Nov 24- Dic 05

MARIA ESTHER SOSA MACHADO (FICHA 341-668/2008).
Rocha, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35758 Nov 25- Dic 08

DELIA IRENE QUINTANA CORBO (FICHA 341-656/2008).
Rocha, 31 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35892 Nov 26- Dic 09

MARGARITA PÍRIZ FERNÁNDEZ (FICHA 341-485/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36061 Nov 27- Dic 10

DOÑA ALBA CASELLA MARTINEZ (FICHA 341-621/2008).
Rocha, 20 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36468 Dic 01- Dic 12

JUAN TERRA COSTA (FICHA 341-715/2008).
Rocha, 24 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36670 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

SIXTA PASCAL DE LORENZO, ROBERTO FLORES LORENZO PASCAL y CLARA LORENZO PASCAL (FICHA 342-632/2008).
Rocha, 7 de septiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35110 Nov 20- Dic 03

PABLO MARIA SALDIVIA o MENDEZ ó MENDEZ (FICHA 342-253/2008).
Rocha, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35300 Nov 21- Dic 04

SILVERIA DOLORES OJEDA (FICHA 342-182/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35503 Nov 24- Dic 05

HUMBERTO MENDEZ PEREZ (FICHA 342-718/2008).
Rocha, 29 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36060 Nov 27- Dic 10

ENILDA NOHELDA ó ENILDA NOEL GONZALEZ LARROSA (FICHA 342-666/2008).
Rocha, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36469 Dic 01- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LENI JESUS SILVA PEREIRA (FICHA 448-232/2008).
Chuy, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35502 Nov 24- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

COSTA CURBELO, BLANCA VIOLETA y OLIVERI FERREIRA, RAFAEL NARCISO (FICHA IUE 352-1334/2008).
Salto, 11 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35182 Nov 20- Dic 03

TORRES de LEIVAS o LEIVAS, HILDE ó ILDE (FICHA IUE 352-1235/2008).
Salto, 22 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35183 Nov 20- Dic 03

CAYETANO, DALMACIO y FIGUEREDO, MARIA (FICHA IUE 352-1295/2007).
Salto, 28 de noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35184 Nov 20- Dic 03

DE ABREU, DOLORES y DO CARMO, JUAN ALBINO (FICHA IUE 352-1310/2008).
Salto, 3 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35881 Nov 26- Dic 09

IGORRA PEYROULU, RAQUEL (FICHA IUE 352-1355/2008).
Salto, 18 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36304 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

MATTE, REMIGIO BALDUINO (FICHA IUE 353-1097/2008).
Salto, 17 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35884 Nov 26- Dic 09

SILVEIRA ARRESTIA, LUIS MARÍA (FICHA IUE 353-1281/2008).
Salto, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36353 Nov 28- Dic 11

PEREZ MENTIGUIAGA, JULIA (FICHA IUE 353-1256/2008).
Salto, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36354 Nov 28- Dic 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO o FRANCESCO PABLO ALONSO PEREZ (FICHA 370-861/2008).
San José, 11 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35416 Nov 21- Dic 04

MAXIMO EMILIO SOLARI NANDIN y ELSA MARGARITA ALMIRON NIETO (FICHA 370-826/2008).
San José, 11 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35417 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS GONZALEZ CICILIA (FICHA 370-752/2008).
San José, 24 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36491 Dic 01- Dic 12

WINSTON HERMINIO PANZARDI FABRE (FICHA 370-852/2008).
San José, 19 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36492 Dic 01- Dic 12

SARA GARCIA GARCIA (FICHA 370-798/2008).
San José, 14 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36494 Dic 01- Dic 12

JUAN JOSE BENZANO GUILLEN, LUIS ALBERTO BENZANO FUENTES y MARIA ORFELIA FUENTES CANO (FICHA 370-832/2008).
San José, 19 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36495 Dic 01- Dic 12

TERCER TURNO

ALICIA GLADIS BLANCO RODRIGUEZ o ALICIA CLADYS BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 371-923/2008).
San José, 7 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35414 Nov 21- Dic 04

ISABEL CARDOSO (FICHA 371-971/2008).
San José, 6 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36005 Nov 26- Dic 09

IRMA MERLO PEREZ (FICHA 371-862/2008).
San José, 8 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36006 Nov 26- Dic 09

JOSE ENRIQUE QUIROZ y MARIA ISABEL SALINAS SIENRA (FICHA 371-1121/2007).
Auxiliado de Pobreza.
San José, 12 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36008 Nov 26- Dic 09

TOMAS ALVEAR SELLANES IZQUIERDO y MARIA ISABEL ARANDA PEÑA (FICHA 371-931/2008).
San José, 5 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36009 Nov 26- Dic 09

SILVANO TITO CERDEÑA RODRIGUEZ (FICHA 371-951/2008).
San José, 7 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36152 Nov 27- Dic 10

CARMELO MARIO BORGES MARTINEZ (FICHA 371-954/2008).
San José, 6 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36486 Dic 01- Dic 12

CRISTINA LEONCIA CALO ALMADA (FICHA 371-953/2008).
San José, 5 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36487 Dic 01- Dic 12

PROSPERO o PROSPERO WILFREDO NAVARRO o NAVARRO GARCES (FICHA 371-915/2008).
San José, 6 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36488 Dic 01- Dic 12

DELIASIR BASSO GALLARETTO (FICHA 371-896/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.

ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36489 Dic 01- Dic 12

NELSON RAUL HERNANDEZ (FICHA 371-990/2008).
San José, 24 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36496 Dic 01- Dic 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO RAMON CUALANGELO CAQUIAS (IUE 381-698/2008).
Mercedes, 12 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35070 Nov 20- Dic 03

REYMUNDO MEDINA TORRES, JULIAN MEDINA TORRES y MAXIMO MEDINA TORRES (IUE 381.676/2008).
Mercedes, 6 de octubre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35311 Nov 21- Dic 04

MARÍA LILIA ARIAS SALVETTO (IUE 381.417/2008).
Mercedes, 17 de julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36044 Nov 27- Dic 10

ALBINA VELAZQUEZ FELIX (IUE 381.568/2008).
Mercedes, 19 de septiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36213 Nov 28- Dic 11

CELSO ZÜRBRIGK GUIGOU (IUE 381.709/2008).
Mercedes, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36553 Dic 01- Dic 12

SARA MENDEZ SCARONE (IUE 381.741/2008).
Mercedes, 5 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36555 Dic 01- Dic 12

TERCER TURNO

DORA MINERVA RIOMAYOR CAMILLI (IUE 431-104/2008).
Mercedes, 14 de marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35697 Nov 25- Dic 08

BLANCA JORGELINA PRADO PÉREZ (IUE 431-588/2008).
Mercedes, 3 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35851 Nov 26- Dic 09

ANGÉLICA NORMA PÉREZ TORRES (IUE 431-691/2008).
Mercedes, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36214 Nov 28- Dic 11

YOLANDA HAYDEE COLO COLO (IUE 431-574/2008).
Mercedes, 3 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36441 Dic 01- Dic 12

LUISA o MARÍA LUISA ZARATE REQUEJO (IUE 431-650/2008).
Mercedes, 5 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36554 Dic 01- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANTONIO ROBUSTIANO ALAYON ALAYON, MARGARITA AMELIA CHACON MOLINA y ANTONIO ALAYON CHACON (IUE 382-65/2008).
Dolores, 27 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36245 Nov 28- Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SOLIS MARTINEZ (FICHA 469-516/2008).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35087 Nov 20- Dic 03

CLAVELINA NICOLA PEREZ (FICHA 469-15/2008).
Tacuarembó, 7 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35506 Nov 24- Dic 05

BERTA SILVEIRA ALVES o ALVEZ (FICHA 469-433/2008).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35868 Nov 26- Dic 09

RAMON RIVERO RODRIGUEZ (FICHA 469-487/2008).
Tacuarembó, 3 de noviembre 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36069 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SIXTO ELADIO FLEITAS CHURI (IUE 463-192/2008).
Paso de los Toros, 29 de mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35643 Nov 24- Dic 05

RUFO ROQUE PEREIRA AYALA (IUE 463-466/2008).
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36051 Nov 27- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADON o ABDON BUSTAMANTE (FICHA 412-203/2008).
Treinta y Tres, 2 de junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36693 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

NELIZ RAMONA CABRERA SILVA (FICHA 449-637/2008).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35515 Nov 24- Dic 05

ZULEMA ACOSTA ORTUZ (FICHA 449-378/2008).
Treinta y Tres, 14 de octubre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 35906 Nov 26- Dic 09

JUAN CARLOS ROCHA RAMOS (FICHA 449-90/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria
01) (Sin Costo) 10/p 35922 Nov 26- Dic 09

ROBERTO AQUINO (FICHA 449-1059/2007).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 35923 Nov 26- Dic 09

DORILA SABAS IGUINI SILVA (FICHA 449-621/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 35924 Nov 26- Dic 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GENTA SALERNO, OSCAR MAXIMO - SUCESION- 2-51890/2007", se cita, llama y emplaza a RAQUEL MONTICO por el plazo de 90 días a los efectos de que manifieste si le corresponde algún derecho en la sucesión del Sr. OSCAR MAXIMO GENTA SALERNO, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 1071 inc 2) y 3) del Código Civil.
Montevideo, 6 de noviembre 2008. Esc.

SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 35658 Nov 24- Dic 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OSCAR VEIRAS ARCAS, FA. 2-28401/2008, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo el seis de octubre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31691 Oct 24- Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "PETRIK PORATH FRANCISCO CARLOS -HERENCIA YACENTE IUE 2-38105/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Carlos Petrik Porath, haciéndose saber a los interesados por el plazo de 90 días (art. 127.3), publicándose por 30 días (art. 429,2 del C.G.P.).-
Montevideo, 04 de noviembre de 2008. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36098 Nov 27- Dic 24

Feb 02- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LAVIE SUAREZ, NARCISA Y ARTURO OMAR MORAN LAVIE" - SUCESIONES - Ficha 2-16446/2008 se cita y emplaza a ANIBAL MORAN HERNANDEZ por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de Octubre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2499 10/p 35683 Nov 25- Dic 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se emplaza a DANIEL PEREZ FERREIRA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JUAN ALBERTO PEREZ, de JACINTO PEREZ y de AMELIA FERREIRA PEREZ dentro del plazo de 45 días, en los autos (ficha. 461-507/2007), bajo apercibimiento de designar curador de bienes que acepta por él la herencia, bajo el beneficio de inventario. La promotora ha sido auxiliada de pobreza.-.
Artigas, 24 de noviembre de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36699 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Río Branco, se hace saber que en autos IUE 209-144/2006, se dispuso intimar a los sucesores a título universal o particular de HERMES DOMINGO LOPEZ MONTEIRO, a NIRIA PASERO y a ATALIBAR ELOY Y GLADYS RENE LOPEZ MONTEIRO y/o sus sucesores a título universal o particular que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de ATALIVAR CLAUDIO LOPEZ GONZALEZ, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la herencia, con beneficio de inventario.-
Rio Branco, 16 de octubre de 2008.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 4999 10/p 35983 Nov 27- Dic 10



"A.N.D.A." ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad para la Asamblea Anual Ordinaria, que el día 12 de diciembre de 2008 a las 19.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Maldonado, en el Cine Teatro Cantegril. ubicado en la calle Prado y Salt Lake, para tratar el siguiente Orden del Día.
1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2-Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2007 y el 30/09/2008 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3-Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2008 al 30.09.2009.
4-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6-Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
1°) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2008. Miguel Gabay, Secretario.
03) $ 9998 10/p 35575 Nov 24- Dic 05

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de DIARIO RURAL S.A., cita a sus Accionistas a Asamblea Ordinaria Anual a realizarse en su Sede Social de Joaquín Suárez 3409, el día 11 de Diciembre de 2008, con primera convocatoria a las 20 horas y segunda convocatoria a las 20 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 2008 presentado por el Directorio.
2º) Nombramiento de los miembros del Directorio.
03) $ 4166 10/p 36255 Nov 27- Dic 10

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú en autos caratulados: "ANTON ROTONDARO, CARLOS JORGE. CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. IUE 305/226/2008", por decreto No. 3389 del 14/11/2008, se dispuso SE CONVOQUE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TELBYMAR S.A. PARA EL DIA 19/12/2008 A LAS 8:00 hs. PRIMER LLAMADO Y 9:00 hs. SEGUNDO LLAMADO EN EL HALL DE ESTA SEDE SITO EN ZORRILLA DE SAN MARTIN NRO. 942, 1er. PISO, PRESIDIDA POR LA SRA. JUEZ, ASISTIDA DE LA SRA ACTUARIA DE LA SEDE, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. 1) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, 2) ESTADO DE RESULTADOS, 3) MEMORIA, 4) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EN 2005, 2006, Y 2007. 5) DESIGNACION DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE, 6) RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR Y DE DIRECTORES, 7) CONFLICTO DE INTERESES DEL APODERADO Y ADMINISTRADOR DR. RAMIRO MARCELO TORTORELLA CASANOVA (ART. 325 Y 387 LEY 16.060), RESULTANTE DE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL COMPLEJO TURISTICO CABAÑAS TACUABE POR "LINISUR S.A." Y "DRITEX S.A.". SE PREVIENE QUE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA LOS ACCIONISTAS DEBEN REGISTRAR SUS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS EN ESTA SEDE, CERRANDOSE AL INICIARSE EL ACTO.
Paysandú, 24 de noviembre de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
03) $ 2749 3/p 36417 Dic 01- Dic 03

ASOCIACION ODONTOLÓGICA DE SORIANO.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
ORDEN DEL DIA.
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Memoria y Balance 2008.
3) Renovación de Autoridades.
LUGAR: Centro Comercial. Rodó y 18 de Julio.
DIA: Miércoles 10 de Diciembre.
1er. Llamado hora 21:00. 2do Llamado Hora 21:30-
Dra. Helvecia Prockiv, Presidente. Dr. Mariano Uthurburu, Secretario.
03) $ 750 3/p 36440 Dic 01- Dic 03

Compañía Salus S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 345 de la ley 16060 y 19, 20, 23, 26 y 27 del Estatuto Social y resolución del Directorio de fecha 26 de noviembre de 2008, se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 18 de diciembre de 2008, a la hora 10:00 en el local de Plaza Independencia 811, P.B., a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 353 de la Ley 16060.
2°) Designación por el presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3°) Elección entre los accionistas de un nuevo Director titular ante la renuncia de uno de sus integrantes.
4°) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26).
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 8 de diciembre y hasta el 17 de diciembre de 2008 a las 15 horas.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3499 3/p 36498 Dic 01- Dic 03

CONVOCATORIA

La Asociación Escolar del Colegio Novalis, llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre a las 20:30 hs. sito en Bolivia 2122 (frente Estadio Charrúa) con el siguiente Orden del Día:
* Venta de la Casa Grams.
* Cierre de la Institución Colegio Novalis.
03) $ 750 3/p 36556 Dic 01- Dic 03

Microcosmos S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de Microcosmos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 2008 a las 11 horas en Cuareim 2052, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3. Aprobación de la gestión del Directorio
4. Designación del Directorio
5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta
El registro de Accionistas se cerrara al iniciarse el acto.
03) $ 1250 3/p 36576 Dic 01- Dic 03

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 10 de diciembre de 2008 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 10 a 14 en Guayabo 1718 locales 204 y 205, Montevideo.
03) $ 1250 5/p 36585 Dic 01- Dic 05

FÁBRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELÁSTICOS S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2008, a las 9 horas en Bvar. Batlle y Ordóñez 4738 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Memoria, Balance e Informe del Síndico al 31 de agosto de 2008.
2) Disposición de Resultados.
3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 2008 - 2009.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 36586 Dic 01- Dic 03

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de diciembre de 2008, en Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Ratificar resolución del Consejo Directivo ampliado de fecha 25 de noviembre de 2008 relativo a proyecto de ley modificativo y complementario de la Ley 18.407.
3. Eventual transformación de la personería ante alternativas de marco jurídico.
La aprobación del punto 3 requiere el voto conforme de la mitad más uno de los socios cooperativos habilitados.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 36594 Dic 02- Dic 04

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO
CITA a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Viernes 19 de Diciembre de 2008.
En: ARTIGAS 223 de la Ciudad de MERCEDES.
Primer Llamado: Hora 18:00
Segundo Llamado: Hora 20:00
ORDEN DEL DIA
1) A) Consideración de la MEMORIA, Estado de SITUACION, Estado de PERDIDAS y GANANCIAS.
B) Destino de los RESULTADOS del Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 2008.
C) Informe de la COMISION FISCAL.
2) Elección de AUTORIDADES, Período 2009 -2010
CONSEJO DIRECTIVO: PRESIDENTE, TESORERO y UN VOCAL
COMISION FISCAL.
COMISION ELECTORAL.
3) Nominación de tres Asambleístas para firmar el ACTA.
Dr. MIGUEL COCCO, Presidente; Dr. GERMAN LABELLA, Secretario.
03) $ 1500 3/p 36603 Dic 02- Dic 04

PILI S.A. PILI S.A..

Convocatoria a Asamblea General ordinaria de accionistas
Se convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas, el 22 de diciembre de 2008, en el domicilio de la sociedad Vizconde de Mauá 831 Paysandú
Primera convocatoria: hora 8
Segunda convocatoria: hora 9
Orden del día:
1) Designación del presidente de la Asamblea
2) Memoria, Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2008.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación del Directorio y fijación de la remuneración de los Directores.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 36619 Dic 01- Dic 03

COOPERATIVA ORIENTAL DE AHORRO Y CREDITO (CODAC) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 22 de diciembre de 2008
Lugar: 8 de Octubre 4031 local 7
Convocatorias: 1ª: 18.30 hs. - 2ª: 19.30 hs.
ORDEN DEL DÍA
1- Memoria del Consejo Directivo
2- Aprobación del balance del ejercicio cerrado al 31/8/2008
3- Designación de 2 asambleístas para la firma del acta
Nota: Se hace saber a los cooperativistas que el balance a aprobar se encuentra a su disposición en el local en cual se desarrollará la Asamblea a efectos de ser visto los días hábiles en horario de oficina.
03) $ 1250 3/p 36646 Dic 02- Dic 04

BAY S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 19 de diciembre de 2008, en el local de Bulevar Artigas 1098 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 14
Segunda convocatoria: hora 15
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 750 3/p 36668 Dic 02- Dic 04

LABORATORIOS DISPERT S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente del Directorio de Laboratorio Dispert S.A., resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de diciembre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad ubicado en Avda. Garibaldi Nº 2797, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Arrendamiento del inmueble padrón 25680, monto, moneda y plazo del mismo.
2º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente del Directorio firmen el acta respectiva.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán inscribir las acciones con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la iniciación de la Asamblea.
Montevideo, 28 noviembre 2008.
03) $ 1750 3/p 36674 Dic 02- Dic 04

TRACTORAL S.A
Asamblea Extraordinaria
1ª. y 2da. Convocatoria.

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en la sede social de Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el 18 de diciembre de 2008 a la hora 12:30 en primera convocatoria y a la hora 13:30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Distribución de Reservas Voluntarias.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. (Art. 9 del Estatuto Social).
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 36797 Dic 02- Dic 04

SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE TELEVISIÓN Y ANEXOS
S.A.E.T.A.
Asamblea Extraordinaria
1ª y 2ª Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas de S.A.E.T.A. (Sociedad Anónima Emisora de Televisión y Anexos) a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en al sede social de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234, el 18 de diciembre de 2008, a las 14:00 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente orden del día (Art. 17º del Estatuto Social):
1) Distribución de Reservas Voluntarias
2) Préstamo de la Sociedad.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 23º del Estatuto Social).
La segunda convocatoria, si no se reuniera al quórum requerido en la 1ra. convocatoria, sesionará (art.. 346 de la ley 16.060), el 18 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas.
Se transcribe el Artículo 18º del Estatuto de la Sociedad:
"Solo podrán formar parte de la Asamblea los Accionistas poseedores de acciones totalmente integradas, a cuyo efecto los accionistas o quienes legalmente les representen, deberán presentarse a inscribir en el Registro de la materia por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea".
El Directorio.
03) $ 2749 3/p 36798 Dic 02- Dic 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR SEGUNDO MEDINA y BERTA GISELDA ESTEVEZ (FICHA 2-47253/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35242 Nov 20- Dic 03

ANGEL FOJO FRAGUELA y DIANA PEREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-41699/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35538 Nov 24- Dic 05

DIEGO RUBEN GARCIA CABRERA y PAULA MADELON BIANCHI BERETTA (FICHA 2-27267/2008).
Montevideo, 5 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36296 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

PINTOS LEMOS ROBERT y LAUYE QUIJANO CLAUDIA ROSA (FICHA 2-48173/2008).
Montevideo, 8 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35173 Nov 20- Dic 03

CARLOS ALBERTO GARCIA PAYSEE y VIRGINIA GALLARDO SILVEIRA (FICHA 2-48944/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36593 Dic 01- Dic 12

MARCOS FABIÁN BENTANCOR y SOLEDAD MARÍA COTIGNOLA (2-52183/2008).
Montevideo, 18 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36826 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

MIRTA ARACELI LEMOS VILA y WILLIAM FRANCISCO TOLMEO MACHADO (FICHA E 342/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36753 Dic 02- Dic 15

OCTAVO TURNO

MARIA SOLEDAD NOGUEIRA DARRIULAT y LUIS IGNACIO LEIVA ITZAINA (FICHA 2-40741/2007).
Montevideo, 30 de noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35476 Nov 24- Dic 05

FERNANDO HECTOR BIBILONI MILANO y ANDREA CARMEN IPATA BERMUDEZ (FICHA 2-51115/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35774 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

JAVIER DE MIQUELERENA y ROSARIO TERESA JACOBO (FICHA 2-47534/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35434 Nov 21- Dic 04

CAROLINA CABRERA BUSTILLO y FLAVIO ANDRES PEREYRA TERRA (FICHA 2-51215/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36217 Nov 28- Dic 11

DECIMO TURNO

ANGELO CARLOS FIORELLA RODIO y MARIA EUGENIA GOLTZMAN RODRIGUEZ (FICHA 2-41793/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35671 Nov 24- Dic 05

GABRIEL JOSE RODRIGUEZ y MARIA SOFIA LOPEZ (FICHA 2-42299/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35900 Nov 26- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LAURA XAVIER SOMMARUGA y OLIVIO MARIA FERNANDO u OLIVIO FERNANDO MARIA PEREIRA MACHADO POGGIO (FICHA IUE 2-46772/2008).

Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35393 Nov 21- Dic 04

NELSON ALEJANDRO ALVAREZ MILAN y VERONICA MATILDE PICCARDO FERRERO (FICHA IUE 2-58106/2006).
Montevideo, 6 de diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35539 Nov 24- Dic 05

VERONICA ALEJANDRA COTELO ISAMAT y MARTIN FABIAN ORELLANA GUTIERREZ (FICHA IUE 2-48989/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35773 Nov 25- Dic 08

DANIELA CAROLINA CALVO y JORGE GUSTAVO MARTINEZ CUÑA (FICHA IUE 2-44650/2008).
Montevideo, 22 de septiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36220 Nov 28- Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO RAMON CUERVO CANCLINI y MARION D'OTTONE SOMOZA (FICHA 2-46793/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35172 Nov 20- Dic 03

HUGO LEONARDO DA SILVA y ANNY NATALIA SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-15552/2008).
Montevideo, 3 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35482 Nov 24- Dic 05

CLAUDIO GUSTAVO NAHMIAS COHEN y GRACIELA ALICIA BECERRA PARODI (FICHA 2-51477/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36370 Nov 28- Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

SEBASTIAN KLEM PERRIER y MARA EUGENIA ALGORTA (FICHA 2-36570/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35179 Nov 20- Dic 03

DARIO FELIPE BORGES de FUENTES y MARIA JOSE POZZOLI (FICHA 2-53516/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36161 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

GERMAN EDUARDO ALVAREZ LIGRONE y MARIANA REPISO ANDREU (EXPEDIENTE 2-24571/2008).
Montevideo, 20 de junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35337 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ALBERTO LAGISQUET RADESCA y MARIA VERONICA ETCHISSURE OLIVARES (FICHA 2-33344/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35691 Nov 25- Dic 08

RUBEN NEY RAMOS PEREIRA y MARY SOL AGUIRRE GARATE (FICHA 2-53788/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36041 Nov 27- Dic 10

NATALIA VIRGINIA ACHA PADIN y DAMIAN PIZZINI SARACHO (FICHA 2-48700/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36295 Nov 28- Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO GUALBERTO COLLAZO GARCIA y MARÍA ROSA MENA CORONEL (FICHA 2-17613/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35394 Nov 21- Dic 04

DARWIN SEBASTIAN NOVA POSSE y SILVIA BEATRIZ LISCANO PEREIRA (FICHA 2-8528/2006).
Montevideo, 24 de mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36571 Dic 01- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

JAVIER MEIZOSO PEREZ y GRACIELA SUSY MILAN FANLOR (FICHA 2-38725/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35772 Nov 25- Dic 08

VIGESIMO TURNO

FABIAN RIPPA VAZQUEZ y ANDREA SUAREZ SOUTO (FICHA 2-25404/2008).
Montevideo, 1 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35803 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO ENRIQUE GUTIÉRREZ FALLA y CLAUDIA BARBIERI LANARO (IUE 2-55000/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35805 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

ASUNCION DOURADO y GERARDO GARCIA ALVAREZ (FICHA 2-51109/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35626 Nov 24- Dic 05

MARIA OLASO JUNG y PABLO CARYLL DIANA SARLI (FICHA 2-19555/2005).
Montevideo, 6 de junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35804 Nov 25- Dic 08

SILVIA ALICIA MARANA FOSSATI y LUIS ANTONIO MARTIN BARINI (FICHA 2-46835/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36643 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERARDO DANIEL PAGES CASTELLANO y BEATRIZ SARA BRENES LOPEZ (FICHA 2-43299/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 36244 Nov 28- Dic 11

GUILLERMO GARINO TRAVERSO y CLAUDIA MARIA PODESTA PIAGGIO (FICHA 2-51763/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36644 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

CESAR LA BUONORA y SARA LEGARRA CASTRO (IUE 2-49808/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36378 Dic 01- Dic 12

RAFAEL VICENTE PORCILE y ROSINA PAOLA BONOMI (IUE 2-52431/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36580 Dic 01- Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

GLADYS MIRTA SILVERA CABALERO y HECTOR FRANCISCO SORIA MARTINEZ (IUE 2-47467/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36025 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MERCEDES GARCIA DOURADO y ROBERT FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 68-60/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35625 Nov 24- Dic 05

ADRIANA NOEMI ALMEIDA MATTOS y GABRIEL KRUCHINSKI MINUCHIN (FICHA 2-45582/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35995 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber

que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MONICA DE LOS ANGELES GUERRA MONGIARDINO y JORGE EDUARDO MANFREDI MOREIRA (FICHA IUE 458-1293/2008).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36026 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PEDRO SANTOS y ESTELA SILVA (IUE 180-997/2008).
Ciudad de la Costa, 21 de octubre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35392 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTURO BERTAMINI MENDOZA y MARIELA CAETANO (FICHA 207-662/2002).
Melo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36447 Dic 01- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO HECTOR OTERO ESQUIVEL y LAURA HELENA RICCA GFELLER (IUE 223-670/2008).
Colonia, 23 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35914 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SERGIO JEREMÍAS ARENAS POLETTI y ANA MARÍA DÍAZ VIGNOLO (FICHA 498/2000B).
Carmelo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 35526 Nov 24- Dic 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM ADHEMIR GARCÍA MARTIN y NELDA RAQUEL RIOS (FICHA 254-636/2008).
Trinidad. 25 de septiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35714 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR ESTEBAN ACUÑA GUTIERREZ y ADELA GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 274-230/2008).
Minas, 19 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35325 Nov 21- Dic 04

NILZA MARIA LEDESMA NUÑEZ y JULIO ULISES SORIA VAZQUEZ (IUE 274-768/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 8 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 36231 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO ALCORTA TEJERA y MARINDIA CABRERA BENVENUTTO (IUE 284-764/2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35815 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

PATRICIA FABIANA GONZALEZ y ALFREDO AZAEL ACOSTA GELOS (285-757/2008).
Maldonado, 10 de noviembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 35781 Nov 25- Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE OMAR ANTUNES y MARIANELLA VALENTIN (IUE 300-828/2008).
Paysandú, 29 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35738 Nov 25- Dic 08

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ y DORIS ESTELA VOLPE (IUE 300-881/2008).
Paysandú, 17 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35743 Nov 25- Dic 08

JORGE OSVALDO MARTINEZ y FANNY LEONOR STEPAÑUK (IUE 300-831/2008).
Paysandú, 4 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36677 Dic 02- Dic 15

MANUEL ANTONIO MACEDO y MARLENE MARIA CONTRERA o CONTRERAS (IUE 300-716/2008).
Paysandú, 13 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36681 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

MARIO JESUS LANCIERI y MIRTHA SUZANA SAAD (IUE 301-642/2008).
Paysandú, 3 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35100 Nov 20- Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PALMER RODRIGUEZ y VERONICA EDITH RODRIGUEZ VILA (FICHA 371-864/2008).
San José, 30 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35418 Nov 21- Dic 04

HEBERT RIGUETTI RAMOS y MARIA ELISA GAIONE ROMERO (FICHA 371-889/2008).
San José, 12 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36010 Nov 26- Dic 09

NESTOR GUSTAVO BRITOS SELLANES y CECILIA ABELENDA BONNET (FICHA 371-891/2008).
San José, 12 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36490 Dic 01- Dic 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICHARD WILMAN MACHADO BRUN y ANA MARCELA GUTIERREZ EGUREN (FICHA 449-289/2008).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36243 Nov 28- Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "TOSCANINI SALVATIERRA, BELKYS BEATRIZ CONTRA ANDREOLI VIENO, DANILO ADRIAN. DISOL. SOC. CONYUGAL" IUE 300-339/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. DANILO ADRIAN ANDREOLI VIENO, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.- Paysandú, 27 de Junio de 2008.- MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 36683 Dic 02- Dic 15

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, JORGE WASHINGTON C/ ROSSO, ADRIANA LILIAN - Divorcio por causal SEPARACIÓN DE HECHO", se cita, llama y emplaza a la Sra. ADRIANA LILIAN ROSSO a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil ocho.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

07) $ 2143 10/p 35834 Nov 25- Dic 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS COR SONIA C/ PELUFFO LAGOS EDUARDO WILDER - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-18759/2008 se cita, llama y emplaza a EDUARDO WILDER PELUFFO LAGOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, ocho de octubre de dos mil ocho.

Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxilaitoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 35156 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIDART DOS REIS MARIA DE LOS ANGELES C/ AGUILERA MALAGUEZ JULIO CESAR"-DIVORCIO POR CAUSAL -AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-37551/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SR. JULIO CESAR AGUILERA MALAGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-

Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, diez de noviembre de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 35728 Nov 25- Dic 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se emplaza a BLANCA HEROINDA RIBEIRO para que comparezcan por el termino de 90 días a estar a derecho en los autos caratulados "RODRIGUEZ GIMENEZ WILSON C/ RIBEIRO BLANCA HEROINDA. DIVORCIO I (Ficha. 461-914/2008), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-

Artigas, 14 de noviembre de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 35527 Nov 24- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "FLEITAS, Beatriz c/ CORBO, Zelmar -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-604/2008, y por Decreto Nº 4264 de fecha 6 de octubre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ZELMAR RICARDO CORBO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que por Auto Nº 4264 de fecha 6 de octubre de 2008, la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.-

Rosario, 22 de Octubre de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 35751 Nov 25- Dic 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ZAPATTA MOREIRA, LAURA CRISTINA C/ MEZQUIDA SALGADO, TABARÉ - Divorcio por Causal (con Auxiliatoria de Pobreza)- IUE: 381-731/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LAURA CRISTINA ZAPATTA MOREIRA, C.I. 3.180.347-3, promoviendo trámite de Divorcio por Causal con Auxiliatoria de Pobreza contra TABARÉ MEZQUIDA SALGADO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. TABARÉ MEZQUIDA SALGADO, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, doce de noviembre de 2008. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 35696 Nov 25- Dic 08

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ, MARIA Y CARABALLO, MARTHA contra JASSER

S.A. DEMANDA LABORAL. Fa. 235-157/2006", según providencia Nº 332 de fecha 06/11/2008, SE EMPLAZA a la empresa JASSER S.A. por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que las actoras por auto Nº 332 de fecha 06/11/2008 fueron declaradas auxiliadas de pobreza.- A los efectos legales se expide el presente EDICTO para su publicación. Juan L. Lacaze, 7 de noviembre de 2008. Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ.
08) (Sin Costo) 10/p 35749 Nov 25- Dic 08



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 76053, 76054, 410159, 76055 que han sido designados para expropiar totalmente con destino a la Terminal de Ómnibus a implantarse en la zona de la Avda. José Belloni y la calle Gregorio Rodríguez, por Resolución No. 196/08 del Director General del Departamento de Planificación, de fecha 24 de octubre de 2008. Los expedientes Nos. 6402-001135-08, 6402-001114-08, 6402-001140-08 y 6402-001109-08 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35340 Nov 21- Dic 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

EDICTO

La Intendencia Municipal de San José, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Expropiación nº 3.958, del 23 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a Angel Antonio Cimillo Polito, y a todos aquellos que tengan derechos sobre el bien que se dirá, que por Resolución nº 2.559 del 26/8/08 del Intendente Municipal, ha sido designado con destino a la construcción de una obra de alcantarillado de dos bocas, entubado y desagüe de pluviales, el siguiente inmueble (propiedad del Sr. referido): padrón nº 2.744, en la urbanización de Playa Pascual, solar 369 que según plano de fraccionamiento trazado por el Ing. Agrim. Juan Berruti, inscripto con el nº 213, el 21 de agosto de 1946, en la Oficina de Catastro y según el cual consta de un área de 931 mts. 78 dm. Por tanto, se les cita y emplaza.- El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro, en U.R. 293,6360.-
Asimismo se hace saber a los interesados: 1°) Que estas actuaciones, se siguen en el Expedientes Administrativo de la Intendencia nº 3.714/02; 3°) Que todos los que se consideren con derechos en el bien de que se trata, podrán examinar la documentación respectiva, en la Oficina de Asesoría letrada de la Intendencia Mpal. de San José, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones ya citada, quedando por tanto notificados y emplazados el propietario y todos los que tengan derechos reales o personales sobre el bien. Publicación durante 10 días hábiles continuos. San José, 1 de octubre de 2008.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35491 Nov 24- Dic 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "BONFIGLIO MACHADO, ADRIANA- INCAPACIDAD, Ficha 2-39596/2008" se hace saber que por auto Nº 5254/2008 de fecha 16/10/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz ADRIANA BONFIGLIO al Sr. RUBEN FAGETTI.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE de 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35272 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "VAZ FURTADO, LAZARO JESUS - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-62048/2006, por Resolución Nro. 4688/2008 de fecha 25/09/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAZARO JESUS VAZ FURTADO y se designo CURADORA ESTELA SUSANA MORALES.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE LA AUXILITORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35591 Nov 24- Dic 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "GEROSA GARCIA LAURA THUSNELDA.- INCAPACIDAD" Fa. 54-230659/1986, por auto Nº 4019/2008 de fecha 13/8/2008, se designó en caracter de Curadora de la incapaz Laura Thusnelda GEROSA GARCIA a María Thusnelda GARCIA.-
Montevideo, ocho de octubre de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 36719 Dic 02- Dic 15

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "FRASCOLA MUNIZ, ANA VICTORIA - INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" FA: 2-10519/2007 se hace saber que por auto Nº 5042 de fecha 14 de octubre de 2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ANA VICTORIA FRASCOLLA MUNIZ, designandose curadora propietaria a la Sra. NORA ALBA MUÑIZ SACCO, la que acepto el cargo con fecha 14 de noviembre de 2008.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36472 Dic 01- Dic 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "NOYA COUCE, NELIDA- INCAPACIDAD, Ficha 2-49475/2008" se hace saber que por auto Nº 5189/2008 de fecha 8/10/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz NELIDA NOYA COUCE a su hija ALMARY CECILIA FACELLI NOYA.-
Montevideo, 31 de OCTUBRE de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 35077 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "XULUAGA, HEBERT JOSE- -INCAPACIDAD, Ficha 2-33293/2007" se hace saber que por auto Nº 5060/2008 de fecha 3/10/2008 se declaró en estado de incapacidad a HEBERT JOSE ZULUAGA, designándosele curadora a MARIA DEL CARMEN ZULUAGA FERREIRA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de Noviembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35377 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ROSI BADIN, STELLA ANDREA - INCAPACIDAD, Ficha 45-230160/1990" se

hace saber que por auto Nº 5357/2007 de fecha 20/11/2007 y auto Nº 5586/2007 de fecha 28/11/2007 se designó curador del incapaz de autos Sra. STELLA ANDREA ROSI BADIN al Sr. WILSON CABRERA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de NOVIEMBRE de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36249 Nov 28- Dic 11

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "VENER SANCHEZ, CARLOS FERNANDO -INCAPACIDAD, NOMBRAMIENTO DE CURADORA- FICHA: 2-16739/2007" se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 2190/2008 de fecha 23/06/2008, se ha dispuesto librar los edictos a los efectos de comunicar que por el mismo se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a CARLOS FERNANDO VENER, y se ha designado curadora del Incapaz a la Sra. GALDYS MABEL SANCHEZ TRINIDAD, quién ha aceptado el cargo el día 29/07/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 25 días del mes de Setiembre de dos mil Ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2500 10/p 36621 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, LUIS - Incapacidad" FICHA 2-34894/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ÁLVAREZ VIERA y se designó curador del misma a LUIS EDUARDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil ocho.
ESTOS AUTOS SE TRAMITAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35147 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ARIGON COSTA, WALTER FERNANDO - INCAPACIDAD" Ficha 2-27396/2007; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 253/2005 de fecha 21.02.2005 se declaró en estado de incapacidad a WALTER FERNANDO ARIGON COSTA y se designó CURADOR PROPIETARIO a NATALIA ARIGON COSTA, quien aceptó el cargo el día 11 de Noviembre de 2008.- Montevideo, Doce de Noviembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 36645 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DI MELLA BELEDO, MARGARITA GLADYS - CURATELA" FICHA 2-11820/2007, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 345 de fecha 25 de febrero de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a MARGARITA GLADYS DI MELLA BELEDO y por la misma resolución se ha designado Curador propietario a la Sra. ANA MARIA DI MELLA, quien aceptó el cargo el 15 de abril de 2008.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 36558 Dic 01- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados "FRUGONI LOPEZ, ZULMA" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-55100/2007 se hace saber que por Auto Nº 2348/2008 de fecha 25 de junio de 2008, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz FRUGONI LOPEZ, ZULMA a la sra. EUSEBIA OLGA FRUGONI LOPEZ.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.- Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 35243 Nov 20- Dic 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-824/2004), se ha declarado en estado de incapacidad a EDA LUJAN LEITES DE MORAES SIMON decierniéndose el cargo de curadora de la misma a la Sra. LILIAN DE MORAES SIMON. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.-
Artigas, 02 de octubre del año 2008. ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35528 Nov 24- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "TRUJILLO LAYES, GREGORIO - INCAPACIDAD-", I.U.E. N° 459-522/2008, se hace saber que por Decreto N° 4103 de fecha 12.08.2008 se designó Curadora Interina del presunto incapaz GREGORIO TRUJILLO LAYES a su esposa Sra. HILDA MARILU LASALT GARCIA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 30.9.2008.-
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 3397 del 27/06/2008
Canelones, 03 de Noviembre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35920 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "SAVIA PEREZ STEPHANIE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-804/2007", se hace saber que por Decreto Nº 1502/2008 de fecha 28/03/2008, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a STHEPHANIE SAVIA PEREZ, designándose curadora a ANA MARIA PEREZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36431 Dic 01- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ CABRERA, MARIELA MARIA. DESIGNACION CURADOR. FICHA 207-779/2006", surge que por auto N° 7986/2006 del 22/11/2006, se designó Curadora Dativa del incapaz Washington ROCHA FERREIRA, C.I. 4.170.312-8, a la Sra. Mariela María MARTINEZ CABRERA, C.I. 2.729.497-5, quién aceptó el cargo el 14 de febrero de 2007 y fijó domicilio en Treinta y Tres 761, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Washington ROCHA, fue declarado incapaz por auto N° 3171 del 8/11/1989 y designado Curador el Sr. Audelino ROCHA, en el exp. del Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, Fa. 91/1989. EDICTO CON AUXILIAT0RIA DE POBREZA. Melo, 2 de marzo de 2007. MAGDALENA TRAVERSO, ABOGADA, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35984 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ CAVADINI, AMELIA GLADYS. INCAPACIDAD. Fa. 208-154/2005", surge que por Auto N° 4414/2008 del 4 de setiembre de 2008, se designó Nuevo Curador de la

incapaz Amelia Gladys FERNANDEZ CAVADINI, C.I. 3.086.281-8, al Sr. Jorge TORT FERNANDEZ, C.I. 1.443.308-9, quien ACEPTO EL CARGO el día 12 de setiembre de 2008, y fijó domicilio en Navarrete 496, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Amelia FERNANDEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto N° 3410 del 22/06/2005 y designado curador Juan Ramón TORT, el cual queda relevado del cargo. Melo, 23 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2500 10/p 35317 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "MORALES FERNANDEZ, ELIANA. INCAPACIDAD. FICHA 208-671/2007", surge por auto N° 1181/2008 del 31 de marzo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Eliana MORALES FERNANDEZ. C.I. 4.018.779-9, habiéndose designado Curadora a su madre Noelly FERNANDEZ POLVORA, C.I. 4.746.667-3, quién aceptó el cargo el día 20 de mayo de 2008 y fijó domicilio en Wilson Ferreira N° 974, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 6 de junio de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2143 10/p 35318 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, dictada en autos: "ROMERO FERNANDEZ, VANESA / INCAPACIDAD / IUE-209-374/2005, se hace saber que por auto N° 2566/2006 de fecha 17 de octubre 2006, se declaró en estado de incapacidad a VANESA ROMERO FERNANDEZ, designándose curadora a MARISABEL FERNANDEZ quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Noviembre de 2006. Se deja constancia que la incapaz fue auxiliada de pobreza por auto N° 1483/2006 de fecha 28 de Junio 2006, dictado en la IUE 209-22/2006.
Rio Branco, 17 de noviembre de 2008.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 36442 Dic 01- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º turno de Rosario en autos: "CABRERA, Carolina Andrea. INCAPACIDAD", IUE 225-52/1996, por Resolución Nº 288 de fecha 27 de febrero de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Carolina Andrea CABRERA, y se designó Curadora de la misma a la Sra. Cristina GOPAR CABRERA.- ROSARIO, 20 de Octubre de 2008.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 35748 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "RODRIGUEZ, Mario Ariel. INCAPACIDAD", IUE 225-273/2007, por Resolución Nº 2605 de fecha 17 de julio de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Mario Ariel RODRIGUEZ, y se designó Curadora del mismo a la Sra. Silvina Alexandra DE LEON.
Se deja constancia que por decreto Nº 1929 de fecha 12 de junio de 2007, la Sra Silvina Alexandra DE LEON fue Auxiliada de Pobreza.- ROSARIO, 29 de Octubre de 2008 Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35750 Nov 25- Dic 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CASTAÑO, Marcelino Ramón.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-283/2000 se hace saber al público que por auto Nº 4268/2008 de fecha 14/08/2008 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Marcelino Ramón CASTAÑO MILAN. designándose Curadora del mismo a María del Carmen CASTAÑO MILAN quien aceptó dicho cargo con fecha 9/09/2008, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3141/2000 de fecha 4/12/2000.- Durazno, 23/09/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36077 Nov 27- Dic 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: SOSA ACEVEDO, Silvina Emmanuelle.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-216/2008 se hace saber al público que por auto Nº 5616/2008 de fecha 6/10/2008 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Silvina Emmanuelle SOSA ACEVEDO, designándose Curadora de la misma a su madre la Sra. Mary Raquel ACEVEDO LEIVA, quién aceptó dicho cargo con fecha 23/10/2008 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto N° 5616/2008 de fecha 6/10/2008.- Durazno, 30/10/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36078 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "PEDREIRA DIAZ, OLIVER- INCAPACIDAD" Ficha 254-575/2008, se hace saber que por auto Nº 4476/2008 de fecha 5 de noviembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a OLIVER PEDREIRA DIAZ y se designó Curadora a DILIANA DIAZ. Trinidad, 06 de noviembre de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 36497 Dic 01- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "VALES CUENCA, Luis Eduardo INCAPACIDAD 261-72/1990 se hace saber que por decreto Nro. 3856 de fecha 19 de agosto de 2008 se designo nuevo curador del Sr. Luis Eduardo VALES CUENCA a Maria del Rosario VALES, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 28 de octubre de 2008 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 35297 Nov 21- Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: Pereira Cristina Ana o Ana Cristina. INCAPACIDAD IUE 274-354/2008 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 4 DE SETIEMBRE DE 2008 se declaró el estado de incapacidad de Cristina Ana o Ana Cristina Pereira designándose curador de la misma a Luis Alberto Pereira Pereira.
MINAS, 30 DE octubre DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 36235 Nov 28- Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ MARSICO, ROSINA MICAELA. INCAPACIDAD" IUE 300-588/2006, se hace saber que por auto Nº 1755/2008 de fecha 08.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad a ROSINA MICAELA LOPEZ MARSICO, C.I. 4.139.050-1, designándose curadora DEFINITIVA a la Sra. NORMA MARGOT MARSICO MOLINA C.I. 3.587.406-8, quien aceptó el cargo conferido el 08.04.2008, sirviendo éste auto de suficiente

discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú 11 de Junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35102 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO DENIZ, NATALIA ROCIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-821/2007, se hace saber que por auto Nº 5306/2008 de fecha 05.09.2008, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA ROCIO RIVERO DENIZ C.I. 4.748.387-1, designándose curadora DEFINITIVA a JULIETA CATALINA RIVERO DENIZ C.I. 2.623.565-7, quien aceptó el cargo conferido el 03.10.2008, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Octubre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35736 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ SALATE, MARIA ESTHER. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD" IUE 300-420/2008, se hace saber que por auto Nº 6095/2008 de fecha 06.10.2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ESTHER MARTINEZ SALATE C.I. 2.931.451-1, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. SANDRA CARINA CAPUCCIO C.I. 3.698.721-0, quien aceptó el cargo conferido el día 28.10.2008, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 6 de Noviembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36678 Dic 02- Dic 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VENINI, JORGE DANIEL. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-1244/2004, se hace saber que por auto Nº 5768/2008 de fecha 24.09.2008 y por auto Nº 6448/2008 de fecha 21.10.2008, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL VENINI C.I. 4.479.984-9, nombrándose curadora definitiva a la Sra. LIDIA ESTHER GOMEZ SILVA, C.I. 2.620.501-2, quien aceptó el cargo conferido el 17.10.2008, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 6 de noviembre de 2008. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36690 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PUERARI, BERNARDO ALBERTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-865/2006, se hace saber que por auto Nº 5135/2008 de fecha 17 de Setiembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad al Sr. BERNARDO ALBERTO PUERARI C.I. 4.329.130-1, designándose curadora a la Sra. EMA ZUNILDA SILVA C.I. 3.689.767-7, quien aceptó el cargo conferido el día 16 de Octubre de 2008.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 4 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35735 Nov 25- Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos " "REVELEZ MOLINA, SILVIA ELENA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-400/2005", SE HACE SABER: Que por Resolución Nro. 5859 de fecha 20/10/2008, se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a SILVIA ELENA REVELEZ MOLINA, C.I. Nro. 4.545.041-4, domiciliada en Guenoas entre Lavalleja y República Española de la ciudad de Rocha, designando como CURADORA DEFINITIVA de la misma ANA LAURA REVELEZ, C.I. Nro. 4.581.194-7, con igual domicilio que la incapáz.-
Por decreto Nro. 4434 de fecha 12/09/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
Rocha, 10 de Noviembre del 2008. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35108 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "MOREIRA AMARAL MARIA MARCELA. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-280/2005", SE HACE SABER QUE: por resolución Nro. 4770 de fecha 27/08/2008, dictada en autos por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, se designó CURADOR INTERINO de la presunta incapáz Sra. María Marcela Moreira Amaral, titular de la C.I. 4.540.082-3, al Sr. ANGELO MARCELO MOREIRA AMARAL, C.I. Nro. 4,450,081-7, domiciliado en Zorrilla 158 de la ciudad de Rocha, por fallecimiento del curador anterior Marcelo Moreira Nuez. Por decreto Nro. 3323 de fecha 21/07/2005, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36671 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ROMERO PEREYRA MARIANA.-INCAPACIDAD"; Ficha 343-224/2003 se hace saber que por decreto Nº 1428/2004, de fecha 02 de Junio de 2004, se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIANA ALEJANDRA ROMERO PEREYRA; C.I. 4.057.550-8; designándose curadora de la misma a la Sra. SUSANA BEATRIZ PEREYRA PEREYRA, .CI. 3.947.994-2; domiciliados ambas en calle San Gonzalo Nº 311, de Chuy.-
El trámite es patrociando por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 2685/2004 de fecha 07 de Octubre de 2004.-
Chuy, 04 de Noviembre de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35106 Nov 20- Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "FAGUNDE CARDOZO ALBERTO FREDDY" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F. A. 371-775/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 4765/2007 de fecha 21/09/2007 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ALBERTO FREDDY FAGUNDE CARDOZO, designándose como curadora a CELICA ISABEL MARTINIENA BARRETO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 06 de Agosto de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36007 Nov 26- Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "REYES PEÑA, DIEGO ANTONIO" - Incapacidad - IUE 381-281/2007, se hace saber que por Decreto Nº 1078/2008, de fecha 24/03/08, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO ANTONIO REYES PEÑA, C.I. 4.138.275-0, designándose curadora a MARIA INES PEÑA RIOS, C.I. 2.515.575-7.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 28 de marzo de 2008. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 36604 Dic 02- Dic 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos de Fa. 396-292/2008, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO del denunciado WALTER HUGO ZAPATER, al Sr. DAVID ZAPATER quien aceptó el cargo con fecha 11/6/2008.- Tacuarembó, 22 de Julio de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

10) $ 1071 10/p 36461 Dic 01- Dic 12

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "PORTO GARCIA, VERONICA VANESSA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397-585/2008; Por providencia 7363/2008 de fecha 30/10/2008 se declaró incapaz a VERONICA PORTO GARCIA, designándose curadora definitiva MIRIAM CRISTINA GARCIA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 7 de noviembre de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 35911 Nov 26- Dic 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

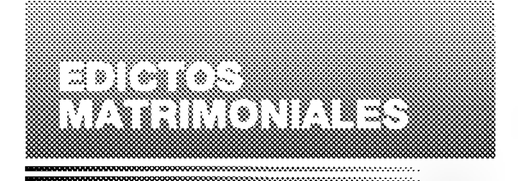
CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Vital Eduardo Rodríguez Casella, dictada en autos caratulados "BLANCHET NOGUES, PABLO FEDERICO.- INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES. IUE 212/132/2008, hace saber que ante esta Sede, se presentó el Sr. PABLO FEDERICO BLANCHET NOGUES, tramitando Información de Vida y Costumbre a efectos de que se le habilite para Inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras. Río Branco, veintidós de octubre de dos mil ocho. Dr. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1785 10/p 36448 Dic 01- Dic 12



Montevideo, diciembre 2 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANTONIO JOSE AMILIVIA, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5296 y LUCÍA ESTER PEREIRA, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5296.

14) $ 253 3/p 36600 Dic 02- Dic 04

ALEJANDRO VARTAN DANIELIÁN, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2609/103 e INÉS VIRGINIA GÓMEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2609/103.

14) $ 253 3/p 36620 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 2

JAVIER BURSTIN, 33 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Garibaldi 2678 y GISELA GLADYS D' ANDREA, 33 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Garibaldi 2678.

14) $ 253 3/p 36605 Dic 02- Dic 04

ROLANDO JAVIER FUENTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Nasazzi 907 y CYNTHIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en José Nasazzi 907.

14) $ 253 3/p 36617 Dic 02- Dic 04

GERMAN ANDRES BASEDAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 839/301 Cplejo. Millán y Lecqoc y STEPHANIE ANTONELLA PEREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4351.

14) $ 253 3/p 36636 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 3

JORGE OMAR CANCELA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3296/203 y ANAHI MACHADO, 45 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Joanicó 3296/203.

14) $ 253 3/p 36601 Dic 02- Dic 04

MARCELO ALEXI CAPDEVILA, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Teniente Walcalde 2608/202 y CLAUDIA VIRGINIA GIRONA, 28 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Tte. Walcalde 2608/202.

14) $ 253 3/p 36602 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 4

ALBERTO MIGUEL LANGER, 49 años, divorciado, tripulante de vuelo, oriental, domiciliado en Soriano 819/201 y JUANA AVILA, 38 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Soriano 819/201.

14) $ 253 3/p 36599 Dic 02- Dic 04

SERGIO MARIO GIMENEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 738 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4287.

14) $ 253 3/p 36618 Dic 02- Dic 04

ALEJANDRO FABIAN LOPEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2811/603 y GRACIELA ESTELA BARCELO, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2811/603.

14) $ 253 3/p 36672 Dic 02- Dic 04

LIMBERG GIMENEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertador 1876/401 y BEREGNNA GIORGINA SANTANGELO, 29 años, soltera, politóloga, oriental, domiciliada en Libertador 1876/401.

14) $ 253 3/p 36765 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 5

OSMAR DARIO MOLINA, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Maldonado 1059/101 y MARIANA SIENRA, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1927.

14) $ 253 3/p 36642 Dic 02- Dic 04

CARLOS ANDRES MARZANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Lindolfo Cuesta 1460 y DAYANA MICAELA ARDUINO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Lindolfo Cuesta 1460.

14) $ 253 3/p 36738 Dic 02- Dic 04

OSCAR IGNACIO MONZA, 28 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Gaboto 903.301 y CECILIA VALENZUELA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río De Janeiro Manz., 44 solar 2 Ciudad de La Costa.

14) $ 253 3/p 36763 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 6

MARTÍN SVALB, 24 años, soltero, auxiliar contable, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3168/401 y MARIANA MARIEL ALVEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1668.

14) $ 253 3/p 36734 Dic 02- Dic 04

BRUNO RAFANIELLO, 29 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Sarmiento 2509/502 y KAREN CAPEL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sarmiento 2509/502.
14) $ 253 3/p 36746 Dic 02- Dic 04

SEBASTIÁN NICOLAS RESSI, 30 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Retamosa 1792 y LUCIA MENI BATTAGLIA, 28 años, soltera, lic. fonoaudiología, argentina r/l, domiciliada en Retamosa 1792.
14) $ 253 3/p 36761 Dic 02- Dic 04

JOSE NORBEY RAIGOZA, 44 años, divorciado, tec. estadístico, colombiano, domiciliado en María Esther Larraechea 2071 y MONICA JACQUELINE GUERREIRO, 29 años, soltera, aux. registros médicos, oriental, domiciliada en María Esther Larraechea 2071.
14) $ 253 3/p 36773 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 7

RICHARD PEREIRA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Intrucciones y Mendoza 5001 y CECILIA ALEJANDRA MARTINEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5678.
14) $ 253 3/p 36676 Dic 02- Dic 04

GUZMAN PEDRO VAZQUEZ, 34 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 738/701 y ALEJANDRA CARINA YAYBEK, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 738/701.
14) $ 253 3/p 36762 Dic 02- Dic 04

FEDERICO ALFREDO NIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1917/601 y SILVIA PÉREZ, 32 años, soltera, empleada, venezolana, domiciliada en Luis Piera 1917/601.
14) $ 253 3/p 36764 Dic 02- Dic 04

Montevideo, diciembre 1 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLAS GASTON ARIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arachanes 212 y ANDREIA DE MEDEIROS, 23 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Arachanes 212.
14) $ 253 3/p 36403 Dic 01- Dic 03

ALEXANDER HANGLIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1118/13 y MARIA EVANGELINA GRECCH, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1118/13.
14) $ 253 3/p 36405 Dic 01- Dic 03

DANIEL SEBASTIAN DIAZ, 26 años, soltero, abogado, chileno N/U, domiciliado en Guadalupe 2160 y ERIKA TELIZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalupe 2160.
14) $ 253 3/p 36408 Dic 01- Dic 03

JORGE MARCELO HORVATH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sancho Panza 3109 y JENNIFER ELIANA MORAES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3109.
14) $ 253 3/p 36415 Dic 01- Dic 03

ARIEL ALEJANDRO DIAZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pje. Olimar 4991 bis y MONICA ELISAFAN AGUIRRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4810 M.
14) $ 253 3/p 36439 Dic 01- Dic 03

HUGO da SILVA, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1441 ap. 2 y ELBA MARCELA GONZALEZ, 84 años, divorciada, labores, peruana, domiciliada en Pedro Bustamante 1441 ap. 2.
14) $ 253 3/p 36450 Dic 01- Dic 03

NICOLAS ANTONIO HORNOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3465 y SANDRA ELIZABETH NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3465.
14) $ 253 3/p 36463 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 2

MARCELO FABIAN FRANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Valliant 59 y ANGIE JOANA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4111 C.
14) $ 253 3/p 36406 Dic 01- Dic 03

ALEXIS GASTON FILIPPONI, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4937 apto. 1 y MARIA EMILIA NUÑEZ, 21 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Lestido 1104 apto. 204.
14) $ 253 3/p 36424 Dic 01- Dic 03

PAULO ISRAEL FAJIAN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Otero 5260 y YOHANA NATALIE PRESA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3979.
14) $ 253 3/p 36426 Dic 01- Dic 03

JUAN MIGUEL BATKI, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2976 y MAGDALENA SOFIA PIERI, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2998.
14) $ 253 3/p 36438 Dic 01- Dic 03

WALTER ENRIQUE FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Madrid 7049 Pta. de Rieles y ELISA LEONOR MORENCIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Madrid 7049 Pta. de Rieles.
14) $ 253 3/p 36456 Dic 01- Dic 03

FABIO DARWIN BENITEZ, 31 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Cno. del Jefe 2776 y LUCIA ISABEL RIVERO, 21 años, soltera, jardinera, oriental, domiciliada en Cno. del Jefe 2776.
14) $ 253 3/p 36574 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 3

MATEO CAJA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Jackson 1324/405 y MARIA EUGENIA DURAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1324/405.
14) $ 253 3/p 36402 Dic 01- Dic 03

MICHAEL JOSE CARABALLAT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 B. C T. 4 Ap. 208 y VANESSA MOLINARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 B. C T. 4 Ap. 208.
14) $ 253 3/p 36416 Dic 01- Dic 03

PABLO IGLESIAS, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Inca 2079 y MARIANA BONILLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1479/602.
14) $ 253 3/p 36483 Dic 01- Dic 03

MIGUEL GERMAN ESPINOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4683 y KARINA DANIELA GONZALEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Jockeys 4683.
14) $ 253 3/p 36501 Dic 01- Dic 03

WASHINGTON ANDRES CARNICELLI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 calle 4 2779 A y ELEONORA ALEXANDRA LANDRI, 34 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 Calle 4 2779 A.
14) $ 253 3/p 36546 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 4

ALEJANDRO JOSE LORENZO, 44 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Tomás Diago 874/603 y VALERIA SALARI, 33 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Tomás Diago 874/603.
14) $ 253 3/p 36429 Dic 01- Dic 03

SERGIO CARLOS GAMBINI, 28 años, soltero, estudiante, venezolano N/U, domiciliado en Echevarriarza 3220 y ELISA BAZZANI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dublín 2196.
14) $ 253 3/p 36481 Dic 01- Dic 03

JULIO CESAR LOPEZ, 50 años, divorciado, soldador, oriental, domiciliado en Melilla 6420 y MARY LUZI dos SANTOS, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Melilla 6420.
14) $ 253 3/p 36573 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 5

WALTER ULIO MARTIRENA, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en M. Cervantes 1671/1 y BLANCA ZULMA

MAROÑAS, 79 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en M. Cervantes 1671/1.
14) $ 253 3/p 36404 Dic 01- Dic 03

MARTIN ANDRES MACHADO, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauzá 4673 y ANA LAURA CHAPARRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3914.
14) $ 253 3/p 36475 Dic 01- Dic 03

JOSE DANILO TEGALDO, 32 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2770 y LORENA LAMAS, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2770.
14) $ 253 3/p 36478 Dic 01- Dic 03

JOSE HUGO MACELLARO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Humberto 1º 3954 y ALICIA RAQUEL MELIA, 43 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Humberto 1º 3954.
14) $ 253 3/p 36583 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 6

FERNANDO FABIAN RINALDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3576 y YOHANNA FABIANA MANZI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3576.
14) $ 253 3/p 36435 Dic 01- Dic 03

NICOLAS ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3872/606 y PAOLA LORENA MARQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente A. Salaberry 3827 Viv. 5.
14) $ 253 3/p 36451 Dic 01- Dic 03

CARLOS CLAUDIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4088 y PATRICIA NOELIA ROMERO, 28 años, soltera, tec. belleza, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4088.
14) $ 253 3/p 36551 Dic 01- Dic 03

EDGARDO JAVIER RODRIGUEZ, 29 años, soltero, administrativo, oriental, domiciliado en Quicuyo 940 y NOELIA SOLEDAD ALONSO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en José Caparroz 4712/601.
14) $ 253 3/p 36575 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 7

EMILIO VIDAL, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Genoas 3567 y EURIDES EDIS PERI, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Genoas 3567.
14) $ 253 3/p 36418 Dic 01- Dic 03

EDUARDO VICTOR PORTO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2595 bis y ROSSANA FERRI, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azambuya 2595 bis.
14) $ 253 3/p 36595 Dic 01- Dic 03

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos: MORALES FRACHIA, GRACIELA HAYDE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 25-9/2002 y según providencia N° 930/05 del 18/3/05, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 83.735 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano Agrimensor Luis E. Rivero, inscripto en Catastro con el N° 576 del departamento de Montevideo el día 20 de junio de 2002, tiene una superficie de 220 metros cuadrados con 64 decímetros que se deslinda así: 9.18 metros con frente al noroeste a la calle Pando, entre las calles Colorado y Vilardebó; 24 metros al noreste con el padrón 83.736, propiedad de Hilda Techera Podestá; 9.21 metros al sureste con el padrón matriz N° 83.732, padrones individuales números 83.732/001, promitentes compradores Geza Bartfay Eigler y Elba Pastrana; 83.732/002, propiedad de Clodomiro Suárez Acosta y Nelly Molina de Suárez; 83.732/003, propiedad de Ruben Montiel y Martina Elsa Oguez Acosta; 83.732/004, propiedad de Evaristo Pastor y Mirta Pizzorno; 83.732/005, promitentes compradores Oscar Varela y Alconda Píriz; 24 metros al suroeste con el padrón matriz N° 83.734, padrones individuales números 83.734/001, propiedad de Humberto Natelli y Ana Zoila; 83.734/002, propiedad de Carlos Amaral y Mónica dos Santos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2008. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 10831 10/p 35841 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° turno, dictada en autos caratulados: " URIA LAURINI HUGO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F/2-39053-2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado Acción de Prescripción Treintenal, respecto al padron 188578-503 y al lugar dos en el garage "G". sitos en el "Edificio Urimare", en la 18ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número ciento ochenta y ocho mil quinientos setenta y ocho, que según plano Agrimensor Héctor René Damasco del 15 de setiembre de 1959, inscripto con el número 38.550 en la Dirección General de Catastro el 16 de setiembre de 1959, posee una superficie de 450 metros 700 centímetros y se deslinda así: 18 metros 09 centímetros al Noreste de frente a la Avenida Doctor Francisco Soca; 5 metros sobre la ochava recta al Sureste; 22 metros 66 centímetros al Sur, de frente a la calle Guaná; 16 metros 08 centímetros al Oeste, lindando-con el solar cinco, padrón 188.579; y 21 metros 95 centímetros al Noroeste lindando con el solar tres, padrón 188.577. Sobre dicho terreno se levantó bajo el régimen de la ley 10.751, el edificio referido según los permisos de construcción números 88.689 y 9403, habilitados por resolución de la Dirección de Edificación, sección Contralor de Edificación, de fecha 16 de agosto de 1962. La Unidad 503, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Héctor René Damasco en junio de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo con fecha 15 de octubre de 1962, inscripto con el número 44.596 (láminas uno, dos y tres) el 16 de octubre de 1962 en la Dirección General de Catastro, a cota vertical más 14 metros 70 centímetros, deslinda por el Sur da de frente en parte a Guaná, lindando el resto con la Terraza " T. segundo cinco (T" 5), por el Oeste linda con el apartamento 504, por el Norte con el apartamento 504, palier " P, cinco", ducto " V. segunda cinco" (V" 5) , ducto ascensor " A. cinco (A.5) y apartamento 502, y por el Este con el apartamento 502. Superficie total de la unidad: 54 metros 88 decímetros, le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la Terraza " T. segunda cinco" (T" 5). El lugar dos en el Garage " G", a cota vertical 0 metro 07 centímetro. Lo hubo ALDU S.A, por compraventa de URIMARE S.A, según escritura que el 16 de diciembre de 1963, autorizó en esta ciudad el Escribano Carlos María LARRALDE MARTINEZ, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1553 folio 720, libro 572. Se emplace al último titular registral ALDU S.A, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio: Emplácese asimismo en los mismos términos a los linderos Luis Alberto Guzzo Pedetti, Blanca Amalia Coronel Urbin, Fernando Zimet y Michele Fleitas. Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil ocho. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
16) $ 22495 10/p 35419 Nov 21- Dic 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "LUZARDO, Mirta. Prescripción." Ficha 36-368/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mirta Luzardo provomiendo prescripción treintenal sobre el inmueble ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 28.282 el que según plano del Agrimensor Luis Gonella de mayo de 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro al amparo del Decreto 318/95 con el No. 398, tiene una superficie de 420 m 49 dm y se deslinda así: 17,06 m al SO de frente a la calle de Medina; 24,61 m al NO lindando con padrón 28.283; 17,20 m al NE en lindando con padrón 28.273 y 24,49 m al

SE lindando con el padrón 28.281. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer sus a derechos, especialmente a Luis Cabrera, Nilson Cáceres y Ruben Pratte o Prates, y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se hace constar que por decreto 5932/2004, del 21 de diciembre de 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones de edictos. Montevideo, 19 de noviembre de 2008. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 36735 Dic 02- Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CLUB ATLETICO LOS MAGOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 2-64085/2006", se presentó el CLUB ATLETICO LOS MAGOS deduciendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien padrón N° 58.428 del Departamento de Montevideo, ubicado en la esquina de las calles Ruperto Pérez Martínez y Real, carpeta catastral N° 3690, el que según plano del Agrimensor Renato Aldecosea O'Neill de julio de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 10/08/2005 con el N° 788, tiene una superficie de 502 metros 79 decímetros. La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno dispuso por auto N° 2625/2008 del 11/09/08 el traslado de la demanda y emplazamiento por edictos art. 127.3 CGP al último titular y personal según informe actuarial de fs. 39 in fine y 39 vto. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita por término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.

Se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Montevideo a los 3 días del mes de octubre de 2008. Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8331 10/p 36393 Nov 28- Dic 11

DECIMO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de Montevideo de 10° Turno, en autos "Pacheco De Freitas, Julio Daniel, Prescripción" 2-46476/08, se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Daniel Pacheco De Freitas promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto al vehículo marca Austin, año 1937, Padrón 78558, Motor 26884, matrícula 104014, de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien mencionado a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 25/11/2008. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4999 10/p 36531 Dic 01- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno dictada en autos "Santarciel, Ruben c/ L'Allegria SA y Sideral S.A.- Prescripción Adquisitiva" IUE 125-1110/2001 y según providencia 2883 del 15 de octubre de 2008, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral del automóvil que surge de obrados, Sideral S.A. y/o a sus sucesores a cualquier título así como a la codemandada L'Allegria S.A. y cualquier interesado sobre el siguiente bien mueble: vehículo marca Fiat modelo Uno tipo Sedan año 1994, a nafta, matrícula MAC 5730 de San José, Padrón Nº 111929 a que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. Montevideo, 17 de Noviembre de 2008. Dra. Marta Rocca Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º turno. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 36772 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "RUSNAC GOSTAUTAITE, LIDA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 2-28321/2006 se hace saber que se presentó LIDA RUSNAC GOSTAUTAITE promoviendo prescripción adquisitiva respecto al padrón 148928, 13ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo que según plano del Agrimensor Jorge Faure Valbi, inscripto con el Nº 843 el 6/03/2006, tiene una superficie de 416 mc 27 dm, que se deslinda así: 9 m 88 cm al Este de frente a la calle Vizcaya, 3 líneas quebradas al Norte de 9 m 93 cm, la 1ª, 8 m 80 cm, la 2ª y 24 m 10 cm, la 3ª todas lindando con el padrón 148,929, 9 m 65 cm al Oeste lindando con el padrón 25.062, y 42 m 82 cm al Sur lindando con el padrón 25.071. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien en especial a los propietarios linderos TANIA ZILINSKAS OLCHOVIE, NINA OLJOVICH ZDANOVICH, MIGUEL ALCIDES MENGE para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo. 10 de noviembre de 2008.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 35859 Nov 26- Dic 09

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO-Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos: "Mallo Di Lorenzo, José", Prescripción Adquisitiva, Ficha 2-35849/2008, se hace saber que se presentó José Mallo Di Lorenzo solicitando prescripción adquisitiva del bien: camión marca OM, modelo Leoncino, año 1975, matrícula SAN 1405 de Montevideo, Padrón 243164, motor 035574. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el vehículo objeto de esta acción y a Pedro Eduardo Etcheverry Delfino, último titular Registral y Municipal del bien, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio. Y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el trece de octubre de dos mil ocho. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

16) $ 6665 10/p 36570 Dic 01- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3to. Turno de Pando, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIELA Y OTRA C/ BEYHAUT DINORAH Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA", Ficha 175-853/2008, se hace saber que ante éste Juzgado se presento MARIELA ANABEL RODRIGUEZ CÉSARO y FRANCISCA NORMA MABEL CÉSARO GARCIA, iniciando acción de Prescripción sobre la fracción de campo ubicada en la 8ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, empadronada con el Nº 20173, la que según plano actual del Agrimensor Martín Olascoaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Registro Provisorio Nº 912 el día 9 de mayo de 2008, se compone de una superficie de 28 hás 5065 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte 779.6 metros con frente al Km. 72.000 de Ruta Nacional Nº 8; al Oeste 368.6 metros con padrón Nº 20174; al Sur 537.2 metros con padrones Nº 11361 y 9077 y al Este 593.2 metros con padrones Nº 17453 y 20206.

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de 90 días: a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien; especialmente a: Dinorah Beyhaut Narváez, Graciela Angelita Beyhaut Narváez, Carlos Alberto Beyhaut Narváez, Viviane Beyhaut Gaite, Liliane Beyhaut Gaite, Cielopampa S.A., Jesus Eduardo Beyhaut Narváez, Carmen Courtoisie, Hector Courtoisie, Gabriel Courtoisie, Juan Rafael Courtoisie y Alejandro Gil Reinante, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Pando, 13 de Noviembre de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

16) $ 10831 10/p 36012 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RIAL DOLORES Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 179-1132/2000", se presentó DOLORES RIAL; ANTHONY ANDREW RIAL; ELIZABETH ANA RIAL; JOAQUIN ALBERTO RIAL; ANALIA RIAL AREZO; ELFRIEDE SIEGRIST; JORGELINA RIAL Y RAFAEL LORENZO RIAL deduciendo Prescripción

Adquisitiva respecto de los padrones Nros. 15.440; 15.441: 15.442; 15.443; 15.444; 15.445; 15.446; 15.447; 15.448; 15.449; 15.450 y 53.805 del Departamento de Canelones, localidad catastral "La Floresta", los que según plano del Agrimensor Alvaro Acquistapace de noviembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 22/12/2004 con el número 692, tienen las siguientes superficies 12 hás., 9280 m; 2 hás. 8069 m; 5 hás. 1172 m; 17 hás. 3393 m; 21 hás. 2222 m; 20 hás. 5311 m; 20 hás. 5250 m; 21 hás. 9060 m; 20 hás. 8612 m; 31 hás. 7803 m; 31 hás. 4253 m y 2 hás. 1649 m; respectivamente. La Sra. Juez de la Ciudad de la Costa de 2° Turno dispuso que se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del C.G.P. por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. Asimismo se cita y emplaza, también bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, a los titulares de los siguientes padrones linderos, todos ellos de la Octava Sección Judicial de Canelones: Linderos sur: padrones Nos. 3733 a 3767 y padrón 6163, perteneciente al Balneario la Floresta; linderos oeste: padrones Nos. 2569, 2568, 2567, 2615 a 2620 y 2630 a 2634; padrones Nos. 2736, 2757 y 2759 a 2769; Padrones Nos. 2815 a 2827, 2828 a 2841, 3208 a 3231 y padrones Nos. 3206 y 6164; linderos norte: padrón No. 6165; linderos este: padrones Nos. 53.805, 54.521 54.524 y 54.519 y padrones Nos. 3708 a 3730. Se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa a los 14 días del mes de mayo de 2008. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 14163 10/p 36027 Nov 26- Dic 09

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décimo Segunda Sección de Canelones, en autos: "PEREZ DE ALESSANDRO, ELVIRA NOELIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 196-48/2008, se hace saber que se presentó ELVIRA NOELIA DE ALESSANDRO iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 594 de San Bautista, localidad Catastral San Bautista, Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según surge del plano de mensura y que fuera registrado en la Dirección General de Catastro, con fecha 31 de marzo de 2005, está ubicado en la manzana 58, solar catastral 2 y que consta de una superficie de 534 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados según surge del plano premencionado y del cual asimismo surge el antecedente correspondiente al solar 30 en el plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Octubre de 1952 con el número 7.336 y se deslinda con el padrón No. 595 propiedad de sucesores de Leandro Pintado, Elena Pintado y Ramón Pintado, ubicado entre calle pública y Vía Férrea; Padrón No. 593 propiedad de Pedro González Pose, Aurora Saona, Nibya Irene González Saona y Tulio Celso Tejera, ubicado en frente a calle 17 metros y ruta 6; Padrón No. 537 propiedad de Pablo Javier Pirotto Marrero y Gonzalo Fabián Pirotto Begle, domiciliados en Montevideo, calle: Francisco Plá 4317. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a los LINDEROS Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que dicho trámite lo hace por DEFENSORIA DE OFICIO por bajos recursos, y se declaró auxiliatoria de pobreza por providencia No. 95 de fecha 28 de julio de 2008 a fojas 49 de los mencionados autos.

San Bautista, 06 de Noviembre de 2008.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 35921 Nov 26- Dic 09

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, en autos: "Juan Ernesto Duffour da Silva. Prescripción de bien mueble" IUE 202-459/2008, se hace saber que: Juan Ernesto Duffour da Silva promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el camión Mercedes Benz, año 1980, empadronado en el Dpto de Montevideo, con el Nº 281.208, actualmente en Canelones en la Junta Local de Pando Nº 304.362 matrícula AGB 396 Modelo LK 1313/36 a gas oil y Nº motor 344991-10-586898.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Atlántida, 14 de agosto de 2008.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 36707 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "PINTOS QUINTANA, Eudaldo. Prescripción Adquisitiva. Fa. 207-468/2007", según providencia 5282/2008 de 8/09/2008, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, manzana N° 303 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada actualmente con el N° 3.538 (padrón de origen), la que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de enero de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el N° 216 el 2 de febrero de 2007, consta de una superficie de 576 metros cuadrados, que se deslindan así: 16 metros al Norte, con frente a la calle Agustín Muñoz; por 16 metros de fondo, lindando: al Este con el padrón N° 5.525; al Sur con el padrón 3.540 y al Oeste, con el padrón N° 5.471 a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de octubre de 2008.- Esc. Andrea Bentancor. Actuaria.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) (Sin Costo) 10/p 35312 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ GONZALEZ, MIRTHA TULA Y LEIVA GOMEZ, GRACIELA MARY - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 223-667/2008", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTARON MIRTHA TULA GOMEZ GONZALEZ Y GRACIELA MARY LEIVA GOMEZ INICIANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE LOS INMUEBLES PADRONES: Nº 1615 Y 1616 SITOS EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, LINDAN EL 1615 AL NORTE CON EL PADRON 10228 PROPIEDAD DE SILVANA CASERO Y OTROS, AL ESTE CON RUTA NACIONAL Nº 21 AL SUROESTE Y NOROESTE CON EL PADRON 1616 TAMBIEN OBJETO DE ESTA PRESCRIPCION; EL PADRON 1616 LINDA AL ESTE CON RUTA NACIONAL Nº 21, AL SUR CON PADRON 1617 PROPIEDAD DE HERIBERTO LOPEZ Y OTROS AL SUR; SUROESTE CON EL PADRON 7027 PROPIEDAD DE ESTEBAN MOREIRA VIÑA Y OTROS Y AL NOROESTE CON LOS PADRONES 6630, 6631, 6632, 6633 Y 6634 PROPIEDAD DE JOSE SOPRANI, SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 6311 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2008. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A SILVANA CASERO, LINDERO DEL PADRON 1615; HERIBERTO LOPEZ, JOSE SOPRANI Y ESTEBAN MOREIRA VIÑA LINDEROS DEL PADRON 1616 Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, Y ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE DON AGUSTIN CHIAVAZZA, MIGUEL ANGEL Y ANTONIO DANTE LEIVA, QUIENES FIGURAN COMO ULTIMOS PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 1616, (NO SURGIENDO ULTIMO TITULAR DEL PADRON Nº 1615), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTAS ACTUACIONES, A QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR LOS MISMOS.-

COLONIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2008.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 12497 10/p 35915 Nov 26- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ABERO GARCIA, Alicia Esther y Carmen Juana C/ TISCORDIO, Roberto, Celia Adela, Julio Aníbal y Omar Agustín ó sus Sucesores a título universal ó singular y C/ todos los que se consideren con derechos.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL del Padrón Nº 771.- I.U.E. 241-545/2008 según providencia Nº 5946/2008 de fecha 16/10/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural padrón Nº 771, ubicado en la Segunda Sección catastral de Durazno y en especial a Roberto, Celia Adela, Julio Aníbal y Omar Agustín TISCORDIO y a los linderos Mauricio Ramón CARDOZO, Ana María BASTERRECH, María Petrona FERRARI y Fernando MARTINEZ MORALES, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Durazno, 28/10/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

16) $ 7498 10/p 35307 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DE SOUZA ALVAREZ, Ana C/ SUCESORES de ALVAREZ, José Ciriaco y RECUERO, Ana.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E. 242-603/2008 según providencia Nº 5004/2008 de fecha 30/10/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble con las construcciones y mejoras que le acceden padrón Nº 3.117, sito en la manzana catastral Nº 13, localidad catastral Durazno, especialmente a los sucesores a cualquier título de JOSE CIRIACO ALVAREZ y ANA RECUERO, para que comparezcan a deducir sus derechos, en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P:).- Durazno, 13/11/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 36076 Nov 27- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA (ANEP) - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA Fa. 260-313/2006", se cita, llama y emplaza, a los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón numero 123 de la Segunda Sección Catastral y Judicial de Florida, ubicado en "Chamizo", manzana 22 solar 004, inscripto provisoriamente con el número 82 en la Dirección Nacional de Catastro y que consta de una superficie de 7.308 m2 61 dm2, según plano de la Ingeniera Agrimensora Nelma I. Benia Llano, del 14 de noviembre de 2003; y en especial a los Sres. Adelaido Valentín GALEANO y Héctor Raúl Rocha y/o sus sucesores y a los vecinos linderos; Ema Margarita VEZZOSO MARTINEZ (Padrón No 122), Diego FACAL PROSILDE (Padrón 124), Blanca GARCÍA ARNAUD o ARNAU (padrón 124), Julio GARRIDO FRAGA (padrón 124), Carlos María CASTRO GARCIA (Padrón 1188), para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Marcos, 24 de octubre de 2008.- Domingo A. PEREZ.- Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 36263 Nov 28- Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS MOREIRA ALCIDES Y BRENDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 432-1104/2006 SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTARON ALCIDES Y BRENDA MOREIRA, PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES UBICADOS EN ZONA RURAL

1) PADRÓN NRO. 2885, SITO EN LA 6TA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA CON UNA SUPERFICIE DE 29 HAS. 7304 MTS. CON UNA EXTENSIÓN DE FRENTE DE 2 RECTAS QUE MIDEN 61 M Y 29 C Y 156 M Y 49 C LA PRIMERA DANDO DE FRENTE A CAMINO VECINAL Y LA SEGUNDA PARTE DANDO FRENTE A CAMINO VECINAL Y PARTE CON PADRON 8595.

2) PADRÓN NRO. 2877, SITO EN LA 6TA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA CON UNA SUPERFICIE DE 2 HAS 179 MTS. 61 M DE FRENTE A SERVIDUMBRE DE PASO DE 10 M DE ANCHO.

3) PADRÓN NRO. 16907 (ANTES PADRÓN 3130 EN MAYOR AREA) SITO EN LA 6TA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA CON UNA SUPERFICIE DE 10 HAS.

4) PADRÓN NRO. 16908 (ANTES PADRON 3130 EN MAYOR AREA) SITO EN LA 6TA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA CON UNA SUPERFICIE DE 23 HAS. 8054 MTS. CON UNA EXTENSIÓN DE FRENTE 372 MTS. 98 C A CAMINO VECINAL.

EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS MENCIONADOS INMUEBLES Y EN ESPECIAL AL SR. DOMINGO ILDEFONSO MOREIRA Y/O SUS SUCESORES Y A PRAXEDES GARCIA DE MOREIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE LOS MENCIONADOS INMUEBLES DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.

MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 13330 10/p 36236 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado. Dra María Cristina Zas en los autos caratulados: "DAVEL ANA MARIA Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 289-126/2008 y segun providencia Nro. 1734 del 4/6/08 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble sito en la 1era Sección Judicial del Depto de Maldonado, barrio Cantegril Nro de padron 12-349, solar 19, manzana 32 (manzana catastral 329) para que comparezcan a deducir sus derechos en los términos preceptuados en los arts 35, 127 y 89 del CGP, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Maldonado, 31 de Octubre de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6665 10/p 35824 Nov 25- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "DI PAULA, JORGE Y OTRA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 292-504/2008, según providencia Nº 3358 del 6/10/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que pudieran pretender derechos sobre el bien (art. 127.4 C.G.P.) - Padrón Nº 13.329 de la 6ª Sección del Departamento de Maldonado, paraje "Balneario Manantiales", zona urbana, carpeta catastral Nº 5, manzana Nº 35, según plano de mensura para Prescripción del Agr. Juan Carlos Bayeto de setiembre de 2007, inscripto el 10 de setiembre de 2007 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 430, consta de una superficie de 425 mts. 2, y se deslinda de la siguiente manera: 17 mts. al Noroeste a calle Pública de 17 mts.; 25 mts. al Noroeste con padrón Nº 2618; 17 mts. al Sureste con padrón 2624 y 25 mts. al Noreste con

padrón Nº 2619; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Maldonado, 14 de octubre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
16) $ 8331 10/p 35819 Nov 25- Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "TAGLIANI CIRIMELO, CARMEN E. Y OTROS. C/ DRAGONE, JOSE Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA . IUE: 306 193/2008", y según providencia Nº 1428, de fecha 22 de octubre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JOSE DRAGONE y/o Sucesores; así como a los linderos: PASCUAL JOSE LOMAZZI, y MIGUEL DIAZ, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 874, (antes 5541 rural y 706 provisorio en mayor área, el que según plano de mensura inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 054, el 21 de mayo de 1999, tiene una superficie de 6 hás., 2902 mts. 74 dm., y se deslinda así: 307,99 ms. al Sur sobre calle Nº 24 N ("25"); 194,40 ms. al Oeste sobre calle Nº 203 ("O"); 307,97 ms. al Norte lindando con el Padrón 2694, y 214,44 ms. al Este lindando con parte del padrón 875, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 7 de noviembre de 2008. Dra. María Jimena Alonso. Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 35741 Nov 25- Dic 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Rivera, dictada en autos: "FORESTADORA Y MADERERA DEL NORTE S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E: 331-641/2008, y según providencia N° 2466 de fecha 8/10/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN, padrón N° 478, ÁREA 96 HAS. 750 m2, sito en la 2da sección del Dpto. de Rivera zona rural DESLINDE: al oeste recta de 1.304,5 mts. con Padrón N° 493, al este línea quebrada de 23 segmentos con el Padrón N° 493, al norte línea quebrada de 10 segmentos con el Padrón N° 493, al sur linda línea quebrada de 839 mts. con Padrón N° 495, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Ana Clauida Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1do. Turno de Rivera.
16) $ 6665 10/p 35226 Nov 20- Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ VASCONSELLOS, LAURA. PRESCRIPCIÓN TRENTENARIA", I.U.E. 332-228/2008, según providencia Nº 876 de fecha 14/05/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término NOVENTA días a todos los que consideren con derechos y especialmente al último titular DOMINGO VAZQUEZ y a sus herederos o sucesores a cualquier título a Lemos Lueci y/o sucesores cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón Nº 401 de la ex 2da Sección Judicial paraje Platón, que según el plano de Agrimensor Zoe Taroco, inscripto en Catastro con el Nº 12.3634 registrado el día 05/01/1948, con el Nº 2, tiene una superficie de 17 hectáreas, 7.048 metros, 3.868 centímetros y se delinda así: al NORTE Línea recta setecientos; al ESTE seis tramos de recta de ciento doce metros, cincuenta y ocho metros ochenta centímetros y ochenta y dos metros setenta centímetros; al SURESTE doscientos noventa y siete metros, lindando estos dos últimos con Protestato Pérez y Gabriel Casaprieta y al OESTE arroyo Aurora, lindando con Juan Paiva Cunha, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Rivera, 12 de junio de 2008. Dra. Anabella Pérez. juez de Paz dptal. de 2º1 Turno de Rivera. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2do. TURNO.
16) $ 9998 10/p 35873 Nov 26- Dic 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra Rossana Re Fraschini Benitez, dictada en autos GIANNATTASIO CHARPANTIE NELIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 344-53/ 2008 y según providencia No. 2015 del 3/9/ 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JOVITA GIANNATTASIO GONZALEZ y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmuble padrón 593, manzana 21, de la decima sección catastral, La Paloma, 7ma seccion judicial de Rocha, que según plano del Agrimensor Antonio Graña Aguiar, inscripto en Catastro con el No. 43 de fecha 29 de enero de 1999, tiene una superficie de 412 mts 60 dm, se deslinda asi: 10,18 mts de frente al SW a la calle Mercurio entre las calles Urano y Neptuno; 40 mts al NW linda con los padrones 107 y 1162; igual medida al SE con padrón 2239 y 10,45 mts al NE al fondo lindando con padrón 643; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
En la ciudad de Rocha a diez de setiembre de dos mil ocho Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
16) $ 8331 10/p 35111 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: "ZEBALLOS SENA, Julio Gerardo =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 348/145/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular AURELINO FLORES Y BERNARDITA GREDORET y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 32.283, rural 4ta. Sección Catastral según plazo del Agrimensor César Quintana, inscripto en catastro con el No. 414 el 29 de Mayo de 2008 el que tiene una superficie de 49 Has. 9290 mts El que deslinda al Norte con el padrón 25235, al este con el padrón 44441, al oeste con el padrón 32279, y al Sur con el Balneario Montecarlo (antes padrón 5512), bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Castillos 5 de Noviembre de 2008. MARIA CELIA MAS RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ, ADSCRIPTO 4ta. SECC. DE ROCHA y OFICIAL REGISTRO DE E. CIVIL.
16) $ 7498 10/p 36248 Nov 28- Dic 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "MEDINA MARIA LUISA.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 384-163/2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA LUISA MEDINA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 1346, localidad catastral Mercedes, 1ra. sección judicial del Departamento de Soriano, con una superficie de 405 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Carlos Magano, inscripto con el Nº 2454 el 8 de setiembre de 1975, en la Dirección General de Catastro, se deslinda de la siguiente manera: al este 17 m 25 dm con frente a la calle Agraciada; al norte 24 m 15 dm lindando con el padrón 1345; al oeste 16 m 55 dm lindando con el padrón 6020; al sur 23 m 90 dm lindando con el padrón 1347.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a NARCISA MODERNELL y/o sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 6 de noviembre de 2008.- Dra. María Constanza Farfalla, Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 35270 Nov 21- Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO.
Por Disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres, en autos: "CAMPOS RODRIGUEZ, Iracelia. PRESCRIPCIÓN. IUE 420-63/2007" se hace

saber que se presentó IRACELIA CAMPOS RODRIGUEZ, solicitando prescripción treintenaria sobre los inmuebles empadronados con los números 606, 607, 608, 611, 612 y 613 respectivamente de la octava sección del Departamento de Treinta y Tres, según plano de mensura levantado a los efectos por el Ing. Agr. Carlos Enrique CHIRICO, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro No. 177, 7/11/2007. Que se deslindan así: PADRÓN 606: 50 x 20 metros, limita al Oeste con la Calle No. 8., al Este con el padrón 607, al Sur con el padrón No. 611 y al Norte con calle No. 3.
PADRÓN 607: 50 metros x 20 metros, limita al Oeste con el padrón 606, al Este con el padrón 608, al Norte con Calle No. 3 y al Sur con el padrón No. 612.
PADRÓN 608: 50 metros x 20 metros, limita al Este con el padrón No. 609 propiedad de María G. Silva, al Oeste con el Padrón 607, al Sur con el padrón No. 613 y al Norte Calle No. 3.
PADRÓN 611: 50 metros x 20 metros, limita al Oeste Calle No. 8, al Sur Calle Pública, al Norte Padrón No. 611, por el Este Padrón No. 613 y por el Sur Calle Pública.
PADRÓN 612: 50 metros x 20 metros, limita al Norte Padrón 607, al Oeste padrón 611, al Este padrón 613 y al Sur Calle Pública.
PADRÓN 613: 50 metros x 20 metros, limita al Oeste padrón 612, al Norte Padrón 608, al Sur Calle Pública y al Este padrón 614 perteneciente a Luis Asdrúbal Acosta Abreu.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María G. Silva y a Luis Asdrúbal Acosta Abreu, propietarios del padrón 609 y 614 respectivamente, así como aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites.
Se hace constar que por Decreto No. 112 de fecha 24/07/2008 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, 11 de noviembre de 2008, Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. ELIA EDITH PACHECO, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 35222 Nov 20- Dic 03

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GONZALEZ DE SOUZA, Laura Silvia.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.- IUE 241-403/2003 se hace saber que por auto Nº 5201/2008 de fecha 22/09/2008 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 18 de Diciembre de 2008 a las 9.00 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Piriz Nº 850 de la ciudad de Durazno. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales antes del día de celebración de la audiencia o con los documentos que se presenten en el acto y sean aceptados por el Síndico.- Y a tales efectos se hacen estas publicaciones.- Durazno, 15/10/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) $ 6665 10/p 36663 Dic 02- Dic 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor: "SELLANES TKACHENKO, MIRIAM MABEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-13053/2008, atento al auto Nº 4805 de fecha 02 de octubre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: MIRIAM MABEL SELLANES TKATSCHENKO, nacida en Artigas, el dia 21 de febrero de 1962, Acta Nº 192 de oficio de la 1º Seccion Judicial del Dpto. de Artigas, en el sentido donde dice: "hija de LUBA TKACHENKO, oriental", debe decir: "LUBOF TKATSCHENKO, brasileña" y donde dice nieta por linea paterna de: "NICEFOLO TKACHENKO", debe decir: "NIKIFOR TKATSCHENKO"; la partida de matrimonio de: MIRIAM MABEL SELLANES y ALEJANDRO RAVERA, celebrado en Montevideo, el dia 14 de enero de 1982, Acta Nº 37 de la Oficina Nº 8 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice hija de: "LUBOF TKATCHENKO" debe decir: "LUBOF TKATSCHENKO" por asi corresponder; la partida de Nacimiento de: ENYA RAVERA SELLANES, nacida en Montevideo el dia 14 de enero de 1998 acta Nº 81 de la Oficina nº 8 del Dpto. Montevideo; en el sentido donde dice es nieta por linea paterna de "LUBOF TRACHENKO", debe decir: "LUBOF TKATSCHENKO" por asi corresponder; la partida de Nacimiento de: DARIO RAVERA SELLANES, nacido en Montevideo el dia 07 de marzo de 1986 Acta nº 369 d ella Oficina nº 8 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice nieto por linea materna de "LUBOF TKATCHENKO" debe decir: "LUBOF TKATSCHENKO", por asi corresponder; la Partida de Nacimiento de: ALEXIA RAVERA SELLANES, nacida en Montevideo el dia 17 de diciembre de 1988 Acta Nº 2062 de la Oficina nº 8 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice nieta por linea materna de: "LUBOF TRATCHENKO" debe decir: "LUBOF TKATSCHENKO", para si corresponder.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36420 Dic 01- Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MAURENTE, GABRIEL ENRIQUE Y MATTO, IRMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-25829/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMANUEL MATTO MATTO, nacido el día 29/7/2006 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 2418, el día 11/8/2006 en el sentido que donde dice en el texto "hijo de IRMA MATTO" debe decir "hijo de IRMA MATTO Y GABRIEL MAURENTE" y al margen donde dice "EMANUEL MATTO MATTO" debe decir "EMANUEL MAURENTE MATTO" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA-
Montevideo, 7 de Noviembre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 35090 Nov 20- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VIANA BARACIARTE, JOSE PEDRO Y MASTOROS, GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-24415/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANGELA MASTOROS ATANACIO, nacida el día 13/11/2003 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 6465, el día 20/11/2003 en el sentido que donde dice en el texto "hija natural de GABRIELA MASTOROS" debe decir "hija legítima de GABRIELA MASTOROS Y JOSE PEDRO VIANA" y en el sentido que donde dice al margen "ANGELA MASTOROS ATANACIO" debe decir "ANGELA VIANA MASTOROS" y en el texto debe decir "que es nieta por línea paterna de JOSE PEDRO VIANA Y ESTELA MARY BARACIARTE" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 35447 Nov 21- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "FISCALIA LETRADA EN LO CIVIL DE 13º TURNO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE SILVEIRA MARTINES, YOGAN

AGUSTIN" Ficha 2-47482/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de YOGAN AGUSTIN SILVEIRA MARTINES, nacido el 26/8/2004 y registrado el día 7/9/2004 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección de Rivera, Acta Nº 1420, en el sentido que donde dice "YOGAN SILVEIRA" debe decir "YOGAN AGUSTIN" por así corresponder.- Montevideo, 7 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36740 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "CABEZAS, MARTA SUSANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha: 2-4979/2008", se solicitó la RACTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JONATHAN AGUSTIN, nacido el 23 de Julio de 1998, inscripto el día 6 de Agosto de 1998, Oficina Nro. 11 del Depto. de Mdeo. Acta Nro. 5133, y RACTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JUAN FRANCISCO, nacido el 7 de Junio de 2001 e inscripto el día 22 de Junio de 2001, Oficina Nro. 11 del Depto. de Mdeo., Acta Nro. 4190, en el sentido que donde se omitió en ambas partidas expresar la filiación de Jonathan Agustin y Juan Francisco se exprese que son hijos legítimos de MARTA SUSANA CABEZAS Y NUBEL ZELMAR TELIS por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 10 días del mes de Noviembre de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36306 Nov 28- Dic 11

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSELLO ACEVEDO, ALVARO ADELBERTO Rectificación de Partida de MATRIMONIO", Ficha N° 2-42708/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALVARO ADELBERTO ROSSELLO ACEVEDO, inscripta el 23 de abril de 1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 17ª Sección del departamento de Canelones, Acta N° 39, en el sentido que donde dice "ADILBERTO" debe decir "ADELBERTO", por así corresponder.
Montevideo, dicisiete de noviembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 36562 Dic 01- Dic 12

OCTAVO TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha se axpide UN edicto del siguiente tenor: "MOREIRA, JULIO CESAR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-52213/2008, atento al auto Nº 5826 de fecha 14 de noviembre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: DIEGO MOREIRA MILAN, nacido en Montevideo, el dia 09 de mayo de 1997, Acta Nº 3607 de oficio de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "hijo --", debe decir: "hijo legitimo", por así corresponder.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA
Montevideo, 18 de noviembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35420 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "ODELLA ODIZZIO, CARLOS ROBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 45-589/2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DEFUNCION de VICENTA RUFINA DE ODELLA, fallecida el día 18/8/1915 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 340, el día 19/8/1915 en el sentido que donde dice en el texto y al margen "VICENTA RUFINA DE ODELLA" debe decir "TERESA VICENTA RUFFINO DE ODELLA".
2) DEFUNCION de LEOPOLDINA PICARDI DE ODELLA, fallecida el día 13/4/1937 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 335, el día 14/4/1937 en el sentido que donde dice en el texto y al margen "LEOPOLDINA PICARDI DE ODELLA" debe decir "LEOPOLDINA PICCARDI DE ODELLA".
3) NACIMIENTO de CARLOS ROBERTO ODELLA ODIZZIO, nacido el día 24/5/1946 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 1921, el día 26/5/1946 en el sentido que donde dice en el texto "BASILIA ODIZZIO" debe decir "BASILIA TEODOSCIA ATANACIA ODIZZIO REVILLA".
4) DEFUNCION de BASILIA TEODOXIA ODIZZIO REVILLA fallecida el día 10/6/1987 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 10 del Dpto., Montevideo, Acta N° 602, el día 12/6/1987 en el sentido que donde dice en el texto y al margen "BASILIA TEODOXIA ODIZZIO REVILLA" debe decir "BASILIA TEODOSCIA ATANACIA ODIZZIO REVILLA".
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).-
Montevideo, 21 de Octubre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 34286 Nov 13- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BAZ PADIN, MARIANA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-49260/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIANA BAZ PADIN, nacida el día 2/8/1985 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1169, el día 9/8/1985 en el sentido que donde dice en el texto "hija legítima de TERESA PADIN, española c/l (ciudadana legal)" debe decir "hija legítima de TERESA PADIN, española, residente legal" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).-
Montevideo, 3 de Noviembre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 35695 Nov 25- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ZINOLA DA SILVA, MIRTA LUZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-54662/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de AMALIA DA SILVA MAESTRE, fallecida el día 7/5/2005 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 724, en el sentido que donde dice en el texto "de estado civil CASADA" debe decir "de estado civil VIUDA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 36732 Dic 02- Dic 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "VIERA RODRIGUEZ, HECTOR AQUILES Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-43634/2008, se hace saber que por Auto Nº 4532/2008 de fecha 29/09/2008, se ordenó expedir edictos referene a la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCION del Sr. CARLOS JOSE VIERA RODRIGUEZ, inscripta en el Registro De Estado Civil Oficina Nro. 10 de Montevideo, el día 02/09/2002, el cual fallecio el día 27/08/2002, de Montevideo, Acta Nro. 1073 se padecio error en cuanto al nombre, donde dice: "CARLOS JOSE VIERA RODRIGUEZ" debió decir: "CARLOS JORGE VIERA RODRIGUEZ, por así corresponder.-
Montevideo, 15 de octubre de 2008. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35996 Nov 26- Dic 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "VITABAR FUENTES JULIO CESAR - Rectificación de Partida" Fa. 2-50880/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de BLANCA FUENTES, inscripta el 29/11/2007 en la 2 sección de Montevideo Acta N° 1989, en el sentido de que donde dice "de estado

VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponer.-
Montevideo, diez de noviembre de dos mil ocho.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36395 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAVADLAR ROMERO, BLANCA ELVIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-28154/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De Nacimiento Nº 2308 de: BLANCA ELVIRA ZAVADLAR ROMERO nacida el dia 16 de Julio de 1940 expedida en Montevideo el 24 de Julio de 1940 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de en el cuerpo y al margen del documento: "BLANCA ELVIRA ZAVADLAR", debe decir "BLANCA ELVIRA ZAVADLAV" POR ASÍ CORRESPONDER.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Once de Noviembre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36550 Dic 01- Dic 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: COSTA DIANA DANIEL CARLOS Rectificación de Partida IUE 2-53476/2007 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de Esther Brígida Diana Rodríguez, fallecida el 27.07.2007 e inscripta el 31.07.2007 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina 1 del departamento de Montevideo, Acta 1306, donde dice "estado civil casada" debe decir "estado civil viuda", por así corresponder.-
Montevideo, 24 de octubre del 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36177 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "PAULLIER PINTOS MARIA DEL CARMEN EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA RIBEIRO PAULLIER TAMARA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA: 2-18974/2008 por decreto Nº 5247/2008 de fecha 24/10/2008, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la niña TAMARA PINTOS PAULLIER, nacida el 09.10.1997, inscripta el 23.10.1997 ante el oficial de estado civil a cargo de la Oficina Nro 11 del departamento de Montevideo, Acta Nro 1428, en virtud que donde dice: "TAMARA PINTOS PAULLIER" debe decir: "TAMARA RIBEIRO PAULLIER" y donde dice "que es hija de María del Carmen Paullier" debe decir que es hija legítima de: "María del Carmen Paullier Pintos y de José María Ribeiro" por así corresponder, sus apellidos deben ser Ribeiro Paullier.-
Se deja constancia que por Decreto Nro 5247 de fecha 24.10.2008 se otorgó el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 28 de octubre de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36056 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "OLVEIRA MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO." FICHA: 2-54462/2007, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento del adolescente Carlos ARISMENDI OLIVEIRA, nacido el 02.12.1991, inscripto el 03.12.1991 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nro 13 del departamento de Montevideo, Acta N° 1178, en virtud que dónde dice el apellido materno: "OLIVEIRA" debe decir "OLVEIRA" por así corresponder.
Se deja constancia que por Decreto Nro 527 de fecha 03.03.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 31 de octubre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35228 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno en autos caratulados: "RODRÍGUEZ BENÍTEZ LILIA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" FICHA 2-52133/2008, por auto Nº 5229/2008 de fecha 29/10/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De nacimiento de LILIA NOEMI RODRÍGUEZ BENÍTEZ registrada el 17/11/1971, en el Acta Nº 7192 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 8º sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "BENÍTEZ" debe decir "BENITES" por así corresponder.
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35483 Nov 24- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "PEREIRA JULIO CESAR Y VICENTE PEREYRA NIRES A..- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 448-202/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle:
* Partida de Julio Cesar Pereira, inscripta en la 4ª Seccion del Depto. de Rocha, ciudad de Castillos, el 20/08/1974, Acta Nº 143, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece doña Dilvair Pereira de nacionalidad Oriental", debe decir: "...comparece doña Dilvair Pereira de nacionalidad brasileña..."
* Partida de Neris Alberto Vicente Pereyra; inscripta en la 1ª Sección del Dpto. de Rocha, ciudad de Rocha, el 16/10/1985; en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece doña Dilvair Pereyra Fernandez de nacionalidad Oriental", debe decir: "...comparece doña Dilvair Pereira Fernandez de nacionalidad brasileña..." por ser lo correcto y veradadero.
Chuy, 04 de Noviembre de 2008.
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio, y con Auxiliatoria de Pobreza, concedida por auto Nº 1894/2008 de fecha 30/10/2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35107 Nov 20- Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "VITETTE CEDRÉS LUIS EMILIO Y VITETTE VICTORA PATRICIA NATALIA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS F. A. 370-945/2008, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del 13/01/1960 de la 1ra. Sec. de San José, Acta Nro. 25, en el sentido que dónde dice "VITTETE" debe decir "VITETTE", y en la partida de nacimiento del 29/07/1985 de la 1ra. Sec. de San José, Acta Nro. 556, en el sentido que dónde dice "VITTETE" debe decir "VITETTE", por así corresponder a la realidad.- SAN JOSÉ, 20 de Noviembre de 2008.- ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36493 Dic 01- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

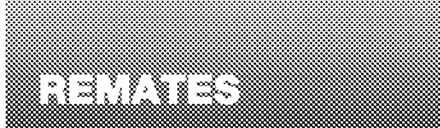
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Tacuarembo de 4º Turno, en autos: "LEAL, MARIANA SOLANGE, KATZ LEAL, SAMUEL Y KATZ LEAL, ROSA ANTONELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DE MATRIMONIO" - Fa. 469-291/2008, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de: la PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIANA SOLANGE LEAL, extendida el siete de enero de mil novecientos setenta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "hija natural de la declarante y de padre desconocido" DEBERA DECIR: "hija natural de la declarante y de Homero Formoso" DONDE DICE: "nieta por linea paterna de

desconocidos" DEBERA DECIR: nieta por linea paterna de Domingo Formoso y de Gregoria Da Costa" y al margen DONDE DICE: "Mariana Solange Leal" DEBERA DECIR: "Mariana Solange Formoso Leal"; la PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARIANA SOLANGE LEAL, extendida el tres de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 14ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "Mariana Solange Leal" DEBERÁ DECIR: "Mariana Solange Formoso Leal" DONDE DICE: "hija de (espacio en blanco), de nacionalidad: (espacio en blanco), de profesión: (espacio en blanco), domiciliado en: (espacio en blanco)" DEBERA DECIR: "hija de: Homero Formoso; de nacionalidad: oriental, de estado civil: casado, de profesión: hacendado, domiciliado en la Primera Sección de Tacuarembó, y al margen DONDE DICE: "Mariana Solange Leal" DEBERÁ DECIR: "Mariana Solange Formoso Leal"; PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ROSA ANTONELLA KATZ LEAL, extendida el dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "Mariana Solange Leal" DEBERA DECIR: "Mariana Solange Formoso Leal", DONDE DICE: que es nieto por linea materna de: Licia Delma Leal, oriental, soltera; DEBERÁ DECIR: de Homero Formoso, oriental, casado y de Licia Delma Leal, oriental, soltera, y al margen DONDE DICE: "Rosa Antonella Katz Leal" DEBERA DECIR: "Rosa Antonella Katz Formoso" y PARTIDA DE NACIMIENTO DE: SAMUEL ENRIQUE KATZ LEAL, extendida el veintiocho de junio de mil novecientos noventa ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "Mariana Solange Leal" DEBERA DECIR: "Mariana Solange Formoso Leal", DONDE DICE: que es nieto por linea materna de: Licia Delma Leal, oriental, soltera; DEBERÁ DECIR: de Homero Formoso, oriental, casado y de Licia Delma Leal, oriental, soltera, también corresponde rectificar al margen DONDE DICE: "Samuel Enrique Katz Leal" DEBERA DECIR: "Samuel Enrique Katz Formoso" POR SER LO CORRECTO. Tacuarembó, 07 de Noviembre de 2008.- Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 35507 Nov 24- Dic 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno en autos caratulados "TEKA INDUSTRIAL S.A. C/ TISURA S.A." Ejecución de Sentencia, IUE 26-837/2004, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a partir de las 11 y 30 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 2.800, los siguientes bienes embargados en autos: 1 bombo (base $ 800), 1 máquina de hacer remaches (base $ 2.000) SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta, la comisión e impuestos del rematador o sea 15,6%, más el 2,4% en caso de corresponder por concepto de IRPF (art. 43 y 44 de la ley 18.083) - 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2,8%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 26 de noviembre de 2008.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2023 3/p 36409 Dic 01- Dic 03

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 4to. Turno dictada en autos BANDES URUGUAY C/ MOURE, DIEGO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-46556/2004 se hace saber que el 15 de diciembre de 2008 a las 10 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguiente bienes inmuebles: a) terreno con el edificio en él construido sito en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo padrón 15745 que según plano del Agrimensor Roque Aita Laguardia inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 12942 el 28/8/45 consta de una superficie de 161,44 mts. con 5,91 mts. de frente al S a calle Canelones puerta 1813 entre Yaro y Emilio Frugoni distando su punto medio 20,16 mts. de la. esquina formada con la calle Yaro; 27 mts. al O lindando con padrón 15746; 6,02 mts. al N con padrón 15754 y 27,13 mts. a l E limitando con el padrón 15744 y b) terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la 15ta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana padrón 15754 que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el nro. 74250 el 3/4/74 tiene una superficie de 173,04 mts. con 6,42 mts. al N de frente a la calle Constituyente puerta 1866 entre las calles Yaro y Emilio Frugoni distando el punto extremo de su frente medido en la línea de ensanche que se dirá 18,21 mts. al cruce de las prolongaciones imaginarias del mismo y la calle nombrada; 27,72 mts. al E lindando con el padrón 15755; 6 mts. al S confinando con el padrón 15745 y 29,96 mts. al O limítrofe con el padrón 15753.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% de los valores de venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 5) Se desconoce la existencia de adeudos ante el BPS por las construcciones. 6) Del saldo de precio solo podrá descontarse lo adeudado por contribución Inmobiliaria y Primaria. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 20 de noviembre de 2008 Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 8430 5/p 36657 Dic 01- Dic 05

EDICTO- Por disposición del Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados DGI C/ CIAPESSONI Y CIA S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo Ficha 26-396/1999 se hace saber que el 17 de diciembre de 2008 a las 11 y 30 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 1.162.206,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 801 que forma parte del edificio construido según las disposiciones de la ley 10751 concordantes y modificativas en un solar sito en la 18va. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo zona urbana padrón 112300 que según plano del Agrimensor Joaquín Guijarro inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16/11/1983 con el nro. 3710 y tiene una superficie de 657 mts 50 dms. y tiene 10 mts. de frente al N a la calle Bartolito Mitre distando el punto más próximo de su frente 39,03 mts. a la proyección de ochava recta de 4,95 mts. de desarrollo que se forma en la esquina con calle Ramón Massini. La unidad 801 está empadronada con el nro. 112300/801 se ubica en 1er. Piso a cota vertical + 2,20 mts. y tiene una superficie de 49,31 mts. correspondiéndole el uso exclusivo de patio F1 (bien común).
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador o sea el 3% mas el Iva (22%) del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1% mas IVA (22%). 4) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble salvo que se conoce que existen deudas por contribución Inmobiliaria y Primaria que podrán ser descontados del saldo de precio de remate. 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes, las que serán de cargo del mejor postor. 6) Solo podrán descontarse del saldo de precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo 18 de noviembre de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4654 3/p 36660 Dic 01- Dic 03

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primer Instancia en lo Civil de 4 Turno en autos: "B.R.O.U. c/ GELVEZ GUERRA, Carlos Zenon y OTROS, Ejecución

Prendaría ficha 26-320/2003" se hace saber: Que el próximo 18 de diciembre de 2008 a las 11 horas en Humberto I N° 4030; el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: VOLKSWAGEN modelo POLO CLASSIC STD, año 1998 padrón 502.473 y matrícula SAV 9080 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad del precio ofertado. 2) Será de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador 10 % más IVA; siendo de cargo del expediente la comisión de 2% más IVA, y en caso de corresponder, el 2,4% (ley 18.083). 3) Existe deuda ante Intendencia de Montevideo por patente. 4) La documentación existente se encuentra a disposición de interesados en el Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Montevideo, 18 de noviembre de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2023 3/p 36730 Dic 02- Dic 04

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de Cuarto turno, dictada en los autos caratulados "TRIGO, FERNANDO C/ ANSOLEAGA CRISTINA Y OTRAS, EJECUCION PRENDARIA" FICHA 2-49679/2005 se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 17 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, el vehículo marca Mercedes Benz CL500, año 1997 coupe, motor 11998012017968, chasis WDB1400701A363236, padrón 173774, matrícula AAW950 de Canelones.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. 5) Que no están agregados al expediente la constancia de adeudos ante la Intendencia Municipal de Canelones, libreta de automotor, ni certificado de balanza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticinco de Noviembre de dos mil ocho. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2428 3/p 36731 Dic 02- Dic 04

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "Banco Comercial F.R.P.B. y REVISTAL S.A. C/ Zuluaga Hnos. Soc. Civil y Otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 28-1896/1982, se hace saber que el día 18 de Diciembre de 2008 a partir de las 12.00 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826 (Montevideo), el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en moneda nacional y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles rurales: -1- Fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Tercera Sección Catastral de ese departamento, actual padrón 1818, se señala con el Nº 3 en el plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 5.619 el 2 de julio de 1982 y según el cual tiene una superficie de 444 hás. 6992 m. y se deslinda de la siguiente forma: al Noreste 1.550 m. 30 c. con parte del padrón 6.330 (José R. Femández Zuluaga y otros); al Sureste 2.670 m. con padrones 2.458 y 4.608 (sucesión Nicolás Zuluaga); al Suroeste 1.222 m 50 c. y 371 m. 20 c. con Camino al Arrozal Treinta y Tres, por medio con fracción 4 del plano y padrón 5079 (Arlindo Bentancur); y al Oeste 3.006 m. 70 c. con fracción dos del plano. Esta fracción es parte del inmueble antes empadronado con el Nº 1.818, sito en igual sección catastral, señalado con el número 2 en el plano del Agr. José Pedro Núñez de setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 14 de octubre del mismo año con el número sesenta, según el cual contaba con una superficie de 1.011 hás. 4.204 m.

-2- Fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Tercera Sección Catastral de ese departamento, actual padrón 7041, se señala con el Nº 1 en el plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 5.619 el 2 de julio de 1982 y según el cual tiene una superficie de 122 hás. 220 m. y se deslinda de la siguiente forma: al Noreste 1.187 m. 70 c. con parte del padrón 1.841 (sucesión Ubaldo Zuluaga); al Oeste línea quebrada de tres tramos de 1.433 m. 40 c., 339 m. 50 c. y 291 m. 48 c. con fracción 2 del plano; al Suroeste 223 m. 90 c. y 379 m. 60 c. Camino de Arrozal Treinta y Tres por medio con padrón 4.612 (Mirta Ferreira Chaves de Zuluaga); al Sureste 1.380 m. 40 c. con padrón 4.039 (Pamelia Z. De Femández). Esta fracción es parte del inmueble antes empadronado con el Nº 1.818, sito en igual sección catastral, señalado con el número 2 en el plano del Agr. José Pedro Núñez de setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 14 de octubre del mismo año con el número sesenta, según el cual contaba con una superficie de 1.011 hás. 4.204 m.

-3- Fracción de campo sita en zona rural de la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Segunda Sección Catastral de ese departamento, actual padrón 6947, se señala con el Nº 3 en el plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.617 el 2 de julio de 1982 y según el cual tiene una superficie de 156 hás. 2170 m. y se deslinda de la siguiente forma: al Norte Arroyo Corrales; al Sureste 1.264 m. 20 c. Vía del Ferrocarril del estado Treinta y Tres a Río Branco por medio con la fracción 4 del plano; al Noroeste 1.130 m. 30 c. con padrón 606 (Teresa M. Ferreira de Saravia); y al Oeste línea quebrada de 2 tramos de 1.154 m. 40 c. y 559 m. 10 c. con fracción 2 del plano. Esta fracción es parte del inmueble antes empadronado con el Nº 608, sito en igual sección catastral, señalado con el número 1 en el plano de los Agrs. Pedro Omar Machado y José Pedro Núñez de marzo de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento con el número 55, según el cual contaba con una superficie de 671 hás. 1.319 m.

-4- Fracción de campo sita en zona rural de la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Segunda Sección Catastral de ese departamento, actual padrón 6948, se señala con el Nº 4 en el plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.617 el 2 de julio de 1982 y según el cual tiene una superficie de 341 hás. 9.255 m. y se deslinda de la siguiente forma: al Noroeste Vía del Ferrocarril del Estado Treinta y Tres a Río Branco por medio con las fracciones 1, 2 y 3 del plano; al Noreste fracciones 5 y 6 del plano, y padrón 6.270 (Raúl Saravia) y parte padrón 606 (Teresa Ferreira de Saravia); al Sur, 3.495 m. 20 c. con padrón 619 (Elena Saravia) y parte de la fracción 6 del plano. Esta fracción es parte del inmueble antes empadronado con el Nº 608, sito en igual sección catastral, señalado con el número 1 en el plano de los Agrs. Pedro Omar Machado y José Pedro Núñez de marzo de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento con el número 55, según el cual contaba con una superficie de 671 hás. 1.319 m.

-5- Fracción de campo sita en zona rural de la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Segunda Sección Catastral de ese departamento, actual padrón 621, se señala con el Nº 1 en el plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.617 el 2 de julio de 1982 y según el cual tiene una superficie de 250 hás. y se deslinda de la siguiente forma: al Norte, 1.843 m. con fracción "dos" del plano; al Sureste, Ferrocarril del Estado Treinta y Tres a Río Branco por medio con la fracción 4 del plano; al Sur 348 m. 10 c. Camino Vecinal por medio con padrón 619 (Elena Saravia); y al este línea quebrada de cinco tramos de 1.100 m. 40 c., 685 m. (Arroyo el Oro) 557 m. 60 c., 308 m., y 678 m. 60 c. con padrón 2.890 (Elena P. Mederos) y padrón 613 Sucesión Ubaldo Zuluaga. Esta fracción es parte de los inmuebles antes empadronados con los números 608 y 726, sitos en igual sección catastral, señalados con los números 1 y 2, respectivamente, en el plano de los Agrs. Pedro Omar Machado y José Pedro Núñez de marzo de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento con el número 55, según el cual contaban con una superficie de 671 hás. 1.319 m. el primero y de 368 hás 6.368 m. el segundo.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado de bancos de plaza y en el acto el 33% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% más el 1% del Impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4º) Que solo son imputables al precio de remate las deudas de Contribución Inmobiliaria que existieren hasta la fecha del remate. 5º) Que con relación a los padrones Nos. 1818 y 7041, surgen inscripciones de arrendamientos. 6º) Que los antecedentes de los bienes a subastar se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en "Palacio de los Tribunales", Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen cinco

publicaciones. Montevideo, 20 de Noviembre de dos mil ocho. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 23605 5/p 36063 Nov 27- Dic 03

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "BIDERIL S.A. C/ MILLER OVIEDO, Roberto y otros" Cobro de Pesos. Ficha: 2-46120/2005. Se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 11:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta y al mejor postor el 25% del inmueble padrón N° 109.515 de Montevideo , sobre la base de las dos terceras partes de su tasación catastral (cuarta parte indivisa) o sea $ 378.508,82; del siguiente bien: Compuesto de dos fracciones a) señalada Con el numero 3 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 30/1/1924, según el cual esta compuesta de una superficie de 223 mts, 4535 cmts y se deslinda así: 10 mts de frente al Noroeste a calle José Marti, puerta de entrada N° 3336/38, entre las calles Alejandro Chucarro y Pedro F. Berro; 21 mts 80 cmts al Sureste lindando con solar 2; 2 tramos rectos de 4 mts y 6 mts al Suroeste, lindando con la fracción que se describirá y 22 mts 44 cmts al Noroeste, lindando con solar 4; b) fracción lindera por los fondos con la anterior, que esta señalada con la letra C en el plano de los ingenieros Alberto E Trigo y Sanguinetti, inscripta en la citada Dirección el 24/12/1926, compuesta de una superficie de 127 mts 8010 cmts, y se deslinda así: 11 mts 60 cmts al Sureste con padrón 31.365, 12 mts 49 cmts al Suroeste, lindando con la fracción A del mismo plano, 11 mts 35 cmts al Noroeste. Lindando con la fracción B y 10 mts 3 cmts al Noreste por donde linda con la fracción deslindada en el literal b. Superficie total: 351 mts 2545 cmts. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, 3% mas IVA, de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión ,1% mas IVA sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Solo podrá imputar al precio, la cuarta parte de la deuda que existiere al día del remate, por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria, y de Enseñanza Primaria. 4.- Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones. 5.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de esta Sede en horario de oficina, Pasaje de los Derechos Humanos piso 2° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de Noviembre de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8767 5/p 36186 Nov 27- Dic 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados " ETCHEVERRY MATIAS Y OTRA c/ BORRETTI CASTELLANO, DANIEL y Otros - Ejecución Hipotecaria - IUE 2-26318/2006", se hace saber que el día 11 de Diciembre de 2008 a las 9:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia de la Sra Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 002, padrón individual N° 120.228/002, que forma parte del edificio construido en el solar padrón N° 120.228 de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Pedro Armúa Sugo de Junio de 1999 cotejado por el Servicio de contralor de edificaciones de la IMM e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27/12/1999 con el N° 32.616 consta de un área de 230 metros 3 decímetros con 15,75 mts de frente al Noroeste a la calle Benigno Paiva 1216, entre Miguel Grau y Saldaña da Gama, distando el punto medio 20,305 mts al comienzo de la ochava con la calle Miguel Grau. La unidad 002 según el plano citado se ubica en Planta Baja (parte "A") a cota más 2,40 mts con un área de 42 metros 12 decímetros, en Primer Piso (parte "B") a cota más 5,05 mts con un área de 50 metros 87 decímetros y en Segundo Piso (parte "C") a cota más 7,65 mts con un área de 32 metros 83 decímetros. Area total 125 metros 82 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de Garage AS1, Jardín C, Patio D, Terraza A2.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 33% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de tributos y escrituración, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) serán de cargo del mejor postor 3) que el bien se venderá en el estado de conservación que se encuentre al día de la Almoneda, desconociéndose si tiene ocupantes o si posee pendiente cargas fiscales 4) Que los títulos se extraviaron, habiéndose agregado testimonio del último título que no se pudo inscribir por existir deuda de Contribución Inmobiliaria y fotocopias de los demás antecedentes 5) Que solo son imputables al precio del remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, que existen deudas por otros conceptos ante la IMM que al 6/8/2008 ascendían a $ 13.906 y que se desconoce si existen deudas por gastos comunes, estando integrado el edificio por dos casas independientes 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22 %) calculado sobre el valor de remate 7) Que la titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Noviembre de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 9442 5/p 36727 Dic 02- Dic 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno en autos caratulados "KEULIYAN SUHR, Santiago Miguel C/ RODRÍGUEZ LECHINI, María Amelia" Crédito Hipotecario, IUE 2-14829/2007, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a partir de las 13 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes inmuebles: 3 terrenos sitos en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo (antes 21 sección judicial) todos con frente a la calle Ideario Artiguista entre calle La Diligencia y calle Zanja Reyuna, zona urbana, que según plano de fraccionamiento del Ing. Agrimensor Carlos Enrique Chirico de julio de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 39.702 el 20 de noviembre de 2006, empadronados con los Nros. 421.819 (solar 48, lote 1); 421.820 (solar 49 lote 2) y 421.821 (solar 50, lote3), (antes todos padrón 192.607 m/á), se deslindan así: A) Solar 48 lote 1, empadronado con el número 421.819 que consta de una superficie de 10.712 metros 70 decímetros y se deslinda al Sureste línea quebrada de 5 tramos rectos de 15,40 metros; 39 metros; 42,14 metros, 31,20 metros y 90,43 metros que corren respectivamente de NE a SO, de SE a NO, de NE a SO, de SE a NO y de NE a SO, lindando la primera de frente a la Avda. Ideario Artiguista distando el punto mas extremo de su frente 36,83 m de la esquina con la calle La Diligencia; el segundo y tercer tramo lindando con solar Nro. 2 y el tercer y cuarto tramo lindando con padrón 152.347, al SO: 92 metros 91 centímetros lindando con solar Nro. 3; al NO: 81 metros 63 centímetros lindando con parte del padrón 184.646 y con padrones 184.647, 184.648 y 184.649, y al NE: línea quebrada compuesta de 7 tramos rectos y el último tramo curvo, que miden: 16,57 metros; 45 metros, 20 metros, 15 metros, 20 metros, 20 metros, 49,16 metros y 14,66 metros y corren respectivamente: de NO a SE; de SO a NE; de NO a SE, de SO a NE, de NO a SE, de SO a NE; de NO a SE y de NE a SO, y lindan: los dos primeros con padrón 192.603; el tercer y cuarto con padrón 192.604; el quinto y sexto con padrón 192.605, el séptimo con padrón 192.606 y el octavo tramo, en línea curva, se une al frente formando esquina con la calle La Diligencia. B) Solar 49 lote 2, empadronado con el número 421.820, que consta de una superficie de 1.083 metros 08 decímetros y se deslinda así: 15 metros al SE de frente a Avda. Ideario Artiguista distando su punto extremo más próximo 52,23 metros a la calle La Diligencia; 46 metros 40 al SO, lindando con parte del padrón 152.347; 42 metros 14 al NO lindando con parte del solar 1 y 38 metros al NE lindando con parte del solar 1. C) Solar 50 lote 3, empadronado con el número 421.821, que consta de una superficie de 1168 metros 89 decímetros y se deslinda así: 12 metros 90 al SE de frente a Avda. Ideario Artiguista, distando su punto extremo más próximo 187 metros 63 centímetros de la esquina con la calle La Diligencia; 88 metros 37 al SO lindando con padrón 184.659; 13,67 metros al NO lindando con parte de los padrones 184.645 y 184.646 y 92 metros 91 al NE lindando con solar1.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente.- 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria por los tres padrones y por Impuesto de Primaria por el padrón 421.819 (únicos rubros, junto con el 2% de ITP por parte vendedora y

el IRPF en caso de corresponder, imputables al precio hasta la fecha de remate) y por tributos domiciliarios por los tres padrones.- 5) Se desconoce la existencia de deuda con OSE y la situación ocupacional del bien y la situación contributiva con el BPS por concepto de construcciones.- 6) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1er. piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de noviembre de 2008.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 12814 5/p 36412 Dic 01- Dic 05

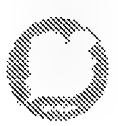
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno en autos caratulados "MACHIN, USBELSO C/ GIL DEBERNOCHI o DE BERNOCHI, Rita Cristina" Crédito Hipotecario, IUE 2-29980/2007, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a partir de las 12 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón 13.470, que según plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti de setiembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de setiembre de 1960 con el número 40.045, consta de un área 122 metros 13 decímetros que se deslindan así: 7,19 metros de frente al Suroeste a la calle Bequeló (hoy Carlos Bacigalupi número de puerta 2024), entre Estrella del Norte y Miguelete, distando su punto mas próximo 42,44 metros de la esquina formada con Miguelete; 17,96 metros al Noroeste linda con el padrón 13.469; al Noreste línea quebrada de 5 tramos rectos que miden 4,07 m; 1,45 m; 1,71 m; 63 centímetros y 1,21 metros, todas lindando con padrón 13.790 y 15,96 metros al Sureste lindando con padrón 13.471.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente.- 4) Existe deuda por a) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros, junto con el 2% de ITP por parte vendedora y el IRPF en caso de corresponder, imputables al precio hasta la fecha de remate) b) Tarifa de saneamiento y tributos domiciliarios.- 5) se desconoce la existencia de deuda con OSE, la situación ocupacional del bien y la situación contributiva con el BPS por concepto de construcciones.- 5) No se dio cumplimiento al art. 178 ley 17296 (Catastro).- 6) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1er. piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 19 de noviembre de 2008.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7081 5/p 36413 Dic 01- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRARA (FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO c/ ESMORIS COUTO ANTONIO y Otros - Proceso Ejecutivo - IUE 35-483/2003", se hace saber que el día 17 de Diciembre de 2008 a las 11:00 hs horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia de la Sra Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sobre la base de $ 437.813,32 (2/3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.946 indicado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Silva Diaz inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 6918 el 12/1/1942 según el cual consta de una superficie de 303 metros 31 decímetros 65 centímetros con frente al Sureste línea 8,66 mts frente a la calle Leandro Gomez señalada su puerta con el Nº 2979-81-83, con 42 metros al Suroeste de la esquina formada por Leandro Gomez y Avenida Larrañaga; al Noreste línea de 33,50 mts lindando con propiedad de Juan Carlos Pinto y otra propiedad de los enajenantes, al, fondo línea al Nornoroeste de 9,18 mts común con la fracción letra "B" de dicho plano que tiene salida por otra propiedad de los vendedores a la Avenida Larrañaga; al Suroeste línea de 36,55 mts que separada la finca de Próspero di Lascio.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de tributos y escrituración, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) serán de cargo del mejor postor 3) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 15.394 al 8/10/2007 y por Tributo de Enseñanza Primaria de $ 2.602 al 5/10/2007 4) Que existe deuda por Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal, Tributos Domiciliarios, etc. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones respecto a BPS e IMM 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 7) Que la titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 36766 Dic 02- Dic 08



Sergio Fain Ajdelman

Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictado en autos caratulados "THESIS URUGUAY S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y CASTRO FIERRO, Raúl C/ JACKSON S.R.L. Y OTROS - Ej. Hipotecaria - Padrón 185 8ª Secc. De Canelones - La Tuna", Ficha 35-1/2007, se hace saber que el día 22 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás accesorios dominiales sito en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Paraje "Playa La Tuna" padrón Nº 185, el que según título y plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1926, inscripto el 19 de febrero de ese año en la Dirección General de Topografía, se señala como solar Nº 60 de la manzana Nº 28, se compone de una superficie de 1.243 metros con 50 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 20 metros con 52 centímetros de frente a la calle Nº 7, al Sur 21 metros 10 centímetros con Río de la Plata, al Este 63 metros 25 centímetros con solar 61 del mismo plano y al Oeste 61 metros 10 centímetros con solar 59 del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del Sr. Rematador y demás impuestos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, su situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, y el monto adeudado por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Que existe deuda por Tributos Municipales que ascienden a $ 114.266 al 14 de junio de 2007, y al 10 de setiembre de 2008 se adeuda la suma de $ 173.850. 6) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y el 2% del I.T.P. correspondiente a la parte vendedora. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, a los 20 días del mes de noviembre de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8430 5/p 36769 Dic 02- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictado en autos caratulados: BANCO SURINVEST S.A. C/ EL CAMBARA SOCIEDAD EN COMANDITA Ejecución Hipotecaria (IUE 27-214/2000), se hace saber que el día 16 de diciembre de 2008 a la hora 10:00 en Ruta 3 Km. 311.500 de la ciudad de Young, se procederá por medio del Rematador Alberto Zinoveev Mat. 4353 RUT 130046780015, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en Pública Subasta, en las 2/3 partes de la tasación y al mejor postor en dólares americanos, los siguientes bienes muebles: tales como Sembradoras, cultivador de campo,

zorras, casillas rodantes, tractor, tradilla, y demás. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos el 100% del precio ofertado en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos al Rematador que la ley pone a su cargo equivalente al 12,20% así como el traslado de los bienes subastados; 3) Que los mejores postores tendrán un plazo máximo de 72 horas para retirar los bienes subastados; 4) El remate se realizara en las condiciones que surgen del expediente, registrales, y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de Juzgado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones a los 24 Días del mes de noviembre de 2008.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 2630 3/p 36692 Dic 02- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. De 1° Instancia en lo Civil de 15° T°, dictada en autos caratulados: "MELO PREGO, HUGO FABIAN C/ ACOSTA MAGRIÑA, Beatriz Leticia y otro- Ejec. Hipotecaria- IUE N° 2-61729/2004", el próximo 22 de diciembre de 2008 a las 11.00 horas en el local de la calle Solís N° 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicada en la 7° Sección Judicial del Depto de Canelones, paraje Solymar, padrón N° 11.470, que según plano de los Agrs. José Richero, César Herrera y Francisco Cammarano, inscripto en la D.G.C.N el 17/02/1950 con el N° 5547, se señala como N° 18 de la manzana 23 y se compone de una superficie de 682 m. 42 dm y linda: 19 m. 06 cm al NE de frente a la Avda Central; 35 m. 22 cm, al SE con Solar 17; 19 m al SO lindando con Solar 20 y 36 m. 72 cm al NO con el Solar 19 todos del mismo plano. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523 Piso 6°; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 4.66% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,22% del precio martillado; e) Que se desconoce el estado ocupacional, la situación contributiva frente a BPS por las construcciones; el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria) únicos rubros imputable al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente; f) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, plano e información registral agregados y del expediente;

A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Montevideo, el 27 de octubre de 2008.- Esc ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 7419 5/p 36355 Nov 28- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno de Montevideo: "HUGO MOTTA c/ BERRIEL, JOSE Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 2-9381/2006; se hace saber que el día 17 de diciembre de 2008, hora 09 y 30, en la Asociación de Rematadores, sita en la calle Uruguay 826 de la ciudad de Montevideo, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno de Montevideo, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matricula 3637, RUC 190056570017 a la venta en subasta publica, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal identificada como la cero cero uno (001), que integra el edificio construido en un terreno sito en la localidad catastral Tacuarembo, Padrón matriz numero mil quinientos treinta y siete (1.537), manzana 170, incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la ley numero 10.751, y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jhon Duhalde, de febrero de 1996, aprobado por el departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Tacuarembo, el 14 de marzo de 1996, con el numero 6117, e inscripto en la oficina de catastro de Tacuarembo, el 20 de marzo de 1996, con el numero 8135 y según el cual consta de una superficie de trescientos cincuenta y seis metros dieciocho decímetros y tiene: 13 metros 15 decímetros de frente al suroeste a la calle Jaime Ross. La unidad cero cero uno (001) empadronada individualmente con el numero mil quinientos treinta y siete barra cero cero uno (1537/001), según el referido plano se ubica en planta baja, a cota vertical mas 0,96 metros, consta de una superficie de 80 metros con 5 decimetros y le corresponde el uso exclusivo del "patio A", así como le corresponde el uso compartido con la unidad cero cero dos, de los "patios B y C". Disponese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que acepte la oferta. 2) Que es de cargo del comprador los gastos de la escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A incluido. 3) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, 4) Asimismo se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos, 5) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución a la fecha del remate, 6) Se desconoce la situación Tributaria ante B.P.S, respecto de la construcciones, 7) La existencia de deuda por concepto de contribución Inmobiliaria por $ 69.010,00, liquidada al 4/4/2008.-

Montevideo, 19 de noviembre de 2008. Escr. MARGARITA BARTABURU. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 36767 Dic 02- Dic 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno en autos caratulados "MACHIN PEREYRA, USBELSO C/ PIETRAFESA ORLANDO ANTONIO y otros" Crédito Hipotecario, Ficha 2-46527/2007, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a partir de las 11 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19na. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 139.899, señalado con el número 27 en el plano del Agrimensor Felix Logaldo de setiembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero de 1927, según el cual consta de una superficie de 336 metros 5 decímetros y se deslinda así: 10 metros al noroeste de frente a la calle número uno (hoy denominada Cadiz) entre las calles Mariano Moreno y Juan Cabal o Cabral, distando el punto medio 19 metros 95 centímetros a la esquina con la primera de las nombradas; 33 metros 55 centímetros al noreste lindando con el solar 28; 10 metros al sureste lindando con parte del solar 25; y 33 metros 66 centímetros al suroeste con el solar 26.-.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 4) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria según resulta de la documentación agregada, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta.- 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 del CGP).- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 19 de noviembre de 2008.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6744 5/p 36411 Dic 01- Dic 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados "ANTELO CÉSAR y otro c/ SATO S.A." Ejecución de Hipoteca, ficha 2-27945/2006, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ, matrícula 4966, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad 001, que forma parte del edificio "Trouville" edificado en el terreno sito en la 15ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 32698 (antes

214236 en m/á), que según el plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Enrique Álvarez Márquez de junio de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.10.61 con el No. 41787, tiene una superficie de 587 mts. 40 dcms., con 19,58 mts. de frente al Sureste a Rambla Wilson (hoy Mahatma Gandhi) y 30 mts de frente al Noreste a la calle Francisco Solano Antuña No. de puerta 2996. La referida unidad, padrón individual 32698/001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 mts., y tiene una superficie de 137 mts. 103 cms. Le corresponde el uso exclusivo de porche "A" y zona de retiro "G". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) Existe deuda por gravámenes municipales (adicional mercantil, instalaciones mecánicas y eléctricas, pavimento, tasa general municipal y tarifa resaneamiento). 6) Se ignora la situación ocupacional y si existe deuda por gastos comunes. 7) Se ignora se hay deuda frente al B.P.S. e I.M.M. por construcciones y si hay deuda con OSE. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 primer piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 36703 Dic 02- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 7° Turno, dictada en los autos caratulados "HARGAIN, Daniel y Otros c/ BAUTUREIRA RAMA, Washington y Otros. Vía de Apremio." Ficha 2-59731/2005, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a la hora 11 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 259.903,oo) el siguiente bien: Solar de terreno con todas las mejoras edilicias que le acceden sito en la 10a Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón N° 67.890, el cual según plano del Agr. Francisco Cammarano, el 25/4/1940, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N° 3774 el 29/4/1940, consta de una superficie de 340 mt 87 dm y se deslinda: 22 mt 46 cm al noreste con el padrón N° 67891; 13 mt 47 cm al sureste con padrón 161.802; 2 rectas al suroeste que a partir del límite anterior mide 18 mt 8 cm y 5 mt 97 cm lindando con el padrón 67900 y con el padrón 67889 y 15 mt 75 cm al noroeste de frente a la calle Asilo distando su punto extremo 15 mt 73 cm con la esquina Carlos Crocker. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al saldo de precio hasta la fecha del remate. 5°) Se desconoce adeudos al BPS por posibles construcciones. 6°) El inmueble se encuentra ocupado. 7°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la Sede (Soriano N° 1287 piso 1°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 2008. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6744 5/p 36399 Nov 28- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL LUCAS DE ARMAS

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONSO, María del Carmen C/ Víctor Eduardo MARTÍNEZ LUACES. Partición" IUE: 64-1094/2004, se hace saber que el 23 de diciembre de 2008 a las 13.00 horas en Av. Uruguay N° 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 21 2674 690016), rematará sobre los dos tercios de la tasación aprobada a fs 218 y 219, los siguientes inmuebles: 1°) Solar de terreno baldío ubicado en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, localidad catastral "Atlántida", balneario "Villa Argentina" zona urbana, Padrón N° 5.808 (antes parte del padrón 5.752 en mayor área), que según plano del Agrimensor Hebert Oddone, de febrero de 1992, inscripto en la Oficina Local de Catastro de Pando con el N° 7213 el 24 de marzo de 1995, se señala con el N° 9 de la Manzana "D", costa de una superficie de 423 metros 65 decímetros y se deslinda así: Al Este 18 metros 11 centímetros de frente a la Calle N° 1; al Norte 23 metros 66 centímetros lindando con el solar 8 (padrón N° 5.807); al Oeste 18 metros 10 centímetros lindando con parte del solar 7 (padrón N° 5.806); y al Sur 23 metros 15 centímetros lindando con el solar 10 (padrón N° 5.809), todos del mismo plano descripto. 2°) Solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, localidad catastral "Atlántida", balneario "Villa Argentina" zona urbana, Padrón N° 5.809 (antes parte del padrón 5.752 en mayor área), que según plano del Agrimensor Hebert Oddone, de febrero de 1992, inscripto en la Oficina Local de Catastro de Pando con el N° 7213 el 24 de marzo de 1995, se señala con el N° 10 de la Manzana "D". consta de una superficie de 414 metros 29 decímetros y se deslinda así: Al Este 18 metros 11 centímetros de frente a la Calle N° 1; al Sur 23 metros 63 centímetros lindando con solar 11; al Oeste 18 metros 10 centímetros lindando con parte del solar 7 y solar 12; al Norte 23 metros 15 centímetros lindando con solar 9, (Padrón 5808).

SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más el 3,66% (comisión de compra e impuestos). 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,22% del precio (comisión de venta e IVA, más 1% impuesto municipal). 3°) Se desconoce el estado ocupacional del bien y se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados. 4°) Se desconoce el monto de la deuda por Contribución (único rubro imputable al precio junto al Impuesto de Primaria en caso de corresponder y el I.T.P. por la parte vendedora hasta la suma concurrente.). Y a los efectos legales se publica el edicto de remate en cinco oportunidades. Montevideo, 18 de noviembre de 2008. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 36774 Dic 02- Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de al Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 25° TURNO, en autos caratulados "BAO BELLO VALENTINA MANUELA. Sucesión", IUE 66-177/1997, se hace saber que el próximo día 22 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de 16.000 dólares norteamericanos (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, empadronado con el N° 85.556, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con 8,59 metros de frente al sur a la calle Guadalupe N° 2075, con una superficie de 281,11 metros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra e impuesto del Rematador. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA. IV) Se ignora si existe deuda de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto a Primaria. V) Se ignora si existen deudas al BPS y por las construcciones. VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien. VII) No surge que el pago de la Porción Conyugal en virtud de la cual adquirió la causante de autos se haya otorgado en escritura pública. VIII) Que el expediente, los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de noviembre de 2008.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 5395 5/p 36387 Nov 28- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer turno, dictada en los autos caratulados "BATISTA C/ COTASA Y OTROS EJECUCION DE SENTENCIA" FICHA 73-63/2007 se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 17 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 36.666,66, el vehículo marca Chevrolet, modelo Corsa DSL, matrícula STX2592, año 1999.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 NOV. 2008 Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2023 3/p 36581 Dic 01- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA GARCIA, ELEONORA y OTROS c/ CLUB BANCO DE SEGUROS" Ejecución de Sentencia - IUE 81-28/2006, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a partir de las 12 horas en el local de la ANRyCI sito en Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 3.414.492,66.- (2/3 partes de su tasación de fs. 35) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 5.463 (antes padrones 5.463 y 5.464), que según plano de mensura y fusión de los solares 8 y 9 de la carpeta catastral n° 178, levantado por el Agr. Roberto Carril de Setiembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de octubre siguiente con el n° 24.908, consta de una superficie total de 463 metros 74 decímetros y deslinda así: 22 metros 19 centímetros al Este de frente a la calle Río Negro, entre las calles Uruguay y Mercedes, distando el punto extremo de su frente 21 metros 60 centímetros con la esquina formada con la última de las nombradas; 20 metros 90 centímetros al Sur de lindando con los padrones 5.461 y 5.462; 22 metros 26 centímetros al Oeste, limitando con parte del padrón 5.460 y 20 metros 83 centímetros al Norte lindando con parte del padrón 5.465. Dicho plano, surge de la fusión de los padrones nº 5.463 y 5.464, levantados por los Agrimensores Rafael E. Passanante y Ever Irisity Jover respectivamente. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar como garantía de su compra el 20% de su oferta, y abonar la comisión más sus impuestos al Rematador; o sea, el 3,66% del precio subastado. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios que generen la posterior escritura del bien. 3º) Que según surge del escrito presentado a fs. 85, el inmueble se encontraría ocupado por la sociedad civil Club Banco de Seguros, desconociéndose su actual estado ocupacional. 4º) Que se desconoce su actual situación tributaria del bien y que solo se podrá descontar del precio de remate las deudas que posea por concepto de Contribución y Primaria. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 6º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,22% del precio. 7º) Que el estudio de títulos se realizó en base a la obtención de los certificados registrales y de los testimonios de las respectivas matrices, actuándose conforme el art. 386 del CGP. 8º) Que la documentación antedicha y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 2008. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 9442 5/p 36775 Dic 02- Dic 08

DECIMOCUARTO TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 14to. Turno, dictada en los autos caratulados "Vignoli Saccone, Walter y otros c/ Brelsur S.A." Licencias, Sal Vacacionales, Horas Extras, Despidos, etc. Ficha 2-64727/2004, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUT 210765560011) el próximo Miércoles 17 de Diciembre del 2008, a las 9:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sobre las dos terceras partes de la tasación en pública subasta los siguientes bienes: 1) Una camioneta marca MITSUBISHI, modelo L300 Minibús Gas-oil, 12 pasajeros de origen Japonés, Padrón 970058, Matricula STU 0626 Año 2002 Tasada en U$S 3.333,33.- 2) Una camioneta marca KIA 4 puertas, modelo Carnival TDI LS, Gas-oil, 7 pasajeros, de origen Corea del Sur, Padrón 975581, Matricula STU 0737 Año 1999 Tasada en U$S 3.333,33.- 3) Una camioneta marca KIA 4 puertas, modelo Carnival TDI LS, Gas-oil, 7 pasajeros, de origen Corea del Sur, Padrón 973877, Matricula STU 0703 Año 2002 Tasada en U$S 4.000.- 4) Una camioneta marca KIA 4 puertas, modelo Carnival TDI LS, Gas-oil, 7 pasajeros, de origen Corea del Sur, Padrón 513613, Matricula STU 0534 Año 1999 Tasada en U$S 8.000.- 5) Una camioneta marca MITSUBISHI, modelo L300 Minibus, Gas-oil, 12 pasajeros, de origen Japon, Padrón 972236, Matricula STU 0675, Año 2002 Tasada en U$S 2.000.- 6) Una camioneta marca KIA 4 puertas, modelo Carnival TDI LS, Gas-oil, 7 pasajeros, de origen Corea del Sur, Padrón 919817, Matricula STU 0827 Año 2002 Tasada en U$S 8.000.- Encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos en Calle 25 de Mayo 523 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 100% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que no se tuvo a la vista Titulo de Propiedad del vehículo Padrón 919817 de Montevideo habiéndose realizado el estudio correspondiente del testimonio de dicha compraventa expedido por el Registro de la Propiedad Sección Mobiliaria de Maldonado. 3) Que existe deuda de patente por la totalidad de los vehículos. 4) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 5) Que la comisión del remate es del 10% más iva en el acto y efectivo. 6) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% más iva. 7) Que sera a cargo del expediente el 2,4% impuesto a la renta de acuerdo con el decreto 148/007 art 44. 8) Que el retiro del la mercadería deberá efectuarse dentro de las 48 horas. Expido el presente para su publicación por el término de 2 días. Montevideo, 17 Noviembre del 2008. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3102 2/p 36771 Dic 02- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de al Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA, CAPITAL DE 4° TURNO, en autos caratulados "BALBINO CAMPOS, MANUEL Y OTRA C/ TORTORA GEBENLIAN, ALICIA." JUICIO EJECUTIVO, IUE 116-1029/1992, se hace saber que el próximo día 19 de diciembre de 2008 a las 10:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 313.747 (2/3 partes de s su tasacíón) de la 1/2 indivisa de la Nuda Propiedad del bien padrón N° 151.267/201 y de la 1/4 parte indivisa de la Nuda Propiedad del garage padrón N° 151.267/001. Descripción: a) Unidad de PH 201, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 151.267/201, que según plano del Agrimensor Walter De León Cáceres inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 2/2/1972 con el N° 68042, con una superficie de la unidad de 66,82 metros, se ubica en el segundo Piso a cota vertical más 4,38 metros, le corresponde el uso exclusivo del Balcón H2 y de la Azotea LL3. El edificio se rige por las leyes de PH 10.75 1. b) Garage 001, padrón individual 151.267/001 que según plano citado se ubica en Planta Baja a cota vertical menos 1,26 metros y tiene un área de 66 metros 25 decímetros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra e impuesto del Rematador. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta

más IVA. IV) Se ignora si existe deuda de Contribución Inmobiliaria, ni de Impuesto a Primaria ni de Gastos Comunes. V) Que se ignora posibles deudas al BPS y por las construcciones. VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien. VIII) Existe inscripción por desafectación del régimen de PH de una parte del bien por expropiación de la IMM, inscripta con el N° 32778 y 33388. IX) En la escritura del 30/6/74 quedó pendiente un saldo de precio. X) En la cláusula Séptima del Reglamento de Copropiedad se establece que el garage corresponde exclusivamente a los departamentos que se enajenen con dicho derecho. Por Decreto 2256/2008 del 6/10/08 se dispuso que ambos bienes deberán ser rematados de manera conjunta al mismo mejor postor. XI) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en 1a Sede de este Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos. XII) Se saca a remate con testimonio por exhibición del último título y antecedentes dominiales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de noviembre de 2008.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8767 5/p 36158 Nov 27- Dic 03

OCTAVO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictado en autos caratulados "COPROPIEDAD EDIFICIO PADRON 419 C/ XAUBET, Mirtha Y OTROS Y HEREDEROS O SUCESORES - Crédito Hipotecario", Ficha 2-28894/2006, se hace saber que el día 17 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 104, ubicada en 1er. piso a cota vertical más 3 metros 66 centímetros, padrón 419/104, que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de setiembre de 1970, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 5 de setiembre de 1972 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 69.812 el 14 de setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 47 metros 47 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en solar ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 419, que según el plano referido en el apartado anterior se compone de una superficie de 297 metros 56 decímetros, con 13 metros 42 centímetros de frente al Oeste a calle Javier Barrios, estando la puerta de acceso al edificio señalada con el Nº 1534, entre las calles Paysandú y Avenida Uruguay, distando su punto medio 30 metros 6 centímetros de la esquina con la primera de las nombradas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en moneda nacional, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se ignora el actual estado ocupacional del bien. 5) Que se ignora el actual estado de deudas por Contribución, Primaria o cualquier otra que gravare el bien. 6) Que los títulos lucen agregados en autos conforme a lo que establece el art. 386 del C.G.P. 7) Que en autos se está ejecutando la Hipoteca Recíproca, y que se ignora la situación con referencia al fondo de Reserva. 8) Que no surge de los certificados registrales tramitada la eventual sucesión del Sr. Héctor Douné. 9) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 3ro.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 24 días del mes de noviembre de 2008. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 8430 5/p 36658 Dic 01- Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital 14to. Turno en autos caratulados "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C/ LONGO TOMASCO, Clelia Angela" Juicio Ejecutivo, IUE 126-638/2002, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a partir de las 12 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble embargado en autos: automóvil marca ROVER, Modelo Maestro, sedan 2 puertas, empadronado en Montevideo con el Nro. 485575, matrícula 964850, año 1998, motor 12A2AK87324573, combustible nafta.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,6%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2,8%.- 3) El estado civil de la Sra. Clelia Longo al momento de la adquisición del bien objeto de remate, era de estado civil viuda de Antonio Rodríguez, surgiendo la titulación que lo adquirió casada.- 4) La documentación se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Sede (Zabala 1367, piso 4to)., quedando a cargo del mejor postor deudas por multas, convenios, patentes o demás deudas que por tributos municipales recaigan sobre el bien, cuya existencia se desconoce, como así la situación documental de lo referido en el item 4.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 26 de noviembre de 2008.- CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2833 3/p 36410 Dic 01- Dic 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 14º Turno, dictado en autos caratulados "FAGUNDEZ SILVA, Alejandro c/ MORALES MONTES DE OCA, Alejandro Darío" Crédito Prendario - Ficha 2-26946/ 2007, se hace saber que el próximo 10 de Diciembre de 2008, a las 09:30 horas en el local sito en calle Coraceros 3684 de la ciudad de Montevideo, se procederá por el Rematador Lorenzo Hernández Möller, Mat. 5605, R.U.C. 1300092730017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor, el siguiente vehículo automotor; Marca PEUGEOT, Modelo 309 GT, año 1993, tipo sedan 2 puertas, Motor U76727, Padrón 406.803, Matricula SBB7550 de Montevideo, SE PREVIENE QUE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 100% de su oferta así como la comisión del Rematador mas IVA (12.20%), todo en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador mas IVA (2.44%). 3º) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados en calle Zabala 1367 Piso 4; 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados regístrales y del informe de la Oficina Acturia. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2008., Esc. ANA CECILIA LERENA BERHAU, ACTUARIA.

20) $ 2630 3/p 36659 Dic 01- Dic 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BANCO REAL DEL URUGUAY C/ PATRITTI BERMUDEZ, GUSTAVO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 139-297/1999, se hace saber que el próximo 11/12/08, hora 11 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay N°. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, a la vista y sin reclamo, con base (2/3 partes de su valor de Tasación de Catastro), o sea la suma $ 264.956 y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón 31265/205, unidad 205, ubicado en 18ª Sección judicial y catastral de la ciudad de Montevideo, que según plano del Agr. Luzbel Gallo de 1/ 1971 inscripto en la D. G. Catastro con el N°. 65.205 el 20/1/1971 se compone de una superficie de terreno de mts. 948, 72 dms., con mts. 13,55 cms. al SO. a la calle Manuel Pagola 3261 entre las calles Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro, distando su punto medio mts. 23,445 mlm. de la alineación con la calle Pedro F. Berro. La unidad individualizada con el padrón 31.265/205 se ubica en el segundo piso a cota vertical más mts. 6,35 cms., y tiene una superficie individual de mts. 79, 41 dcm. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes terraza "G dos" y "H dos". Las mejoras fueron realizadas y acogidas al régimen de Prop. Horizontal y especialmente a las disposiciones de las leyes N°. 10.751, 13.870, 13.892 concordantes y complementarias. La copropiedad se regula por Reglamento de Copropiedad y fue expedido con fecha 23/6/ 971 por la Esc. Celia Elena Blengio de Machado cuya primera copia fue debidamente inscripta en los registros públicos correspondientes.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero

3,66% (incluye imp., imp. Ventas forzadas, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, asimismo la situación por deudas de gastos comunes.- 5) Se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien frente a organismos del estado.- 6) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento.- 7) Se remata de acuerdo a lo que surge de autos: testimonio de titulación y certificados registrales agregados en autos y los mismos hayan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio N°. 1589 P. 2. Montevideo, 27 de noviembre de 2008.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8767 5/p 36484 Dic 01- Dic 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ VILAR HIERRO, ALFREDO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 2-16775/2007, se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2008 a la hora 10, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223 RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona urbana del Departamento de Montevideo, 17ma Sección Judicial, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO (138.671), - antes en mayor área parte de los padrones 138.670 y 138.671 - que según el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, de octubre de 1940, aprobado con fecha 22 de diciembre de 1942, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 19 de marzo de 1943 con el Nº 8530, se señala como solar 8, tiene una superficie de 200 metros 16 decímetros, y se deslinda así: 12 m de frente al NorOeste a la calle Tomás Claramunt, entre 20 de Febrero y Lindoro Forteza, hoy Irureta Goyena, señalada su puerta de entrada con el Nº 3880, distando el punto medio de su frente 36 m de la primera nombrada; 16 m 68 cm al NorEste lindando con solar Nº 9; 12 m al SurEste confinando con parte del solar N° 6 y 16 m 68 cm al SurOeste lindando con solar Nº 7, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador, más IVA, (totalizando el 3,66%). III) Que el bien esta ocupado por una de las codemandadas. IV) Que existe deuda de contribución inmobiliaria, multas y recargos. V) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP), la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 18 de Julio 1589 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 21 de noviembre de 2008. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 36117 Nov 27- Dic 03

TRIGESIMOCUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ FERREIRA, MARTA Y OTRO-JUICIO EJECUTIVO" FICHA 146-1007/1999, se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 2008 a la hora 10, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, RUC 212502750010, asistida de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles con las mejoras que le acceden ubicados en la 11va. Sección Judicial de Montevideo, (antes 21º), zona urbana, paraje Sayago: A) Con una base de $ 35.002,66 el padrón número CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (50.272), solar baldío, de la Localidad Catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Agrimensor Silvestre Mato de marzo de 1910, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros, sin número, el 26 de abril de 1910 según plano y 27 de abril de 1910 según títulos, se señala como solar 95, tiene una superficie de 517 metros y 72 decímetros, con frente de 8 m 60 cm al NorOeste a la calle Carafi; y B) Con una base de $ 24.394 el padrón número CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (50.273), solar baldío, de la Localidad Catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Castelli de setiembre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de setiembre de 1989 con el Nº 14.672, se señala como solar 16, tiene una superficie de 360 metros y 29 decímetros con frente de 5 m 67 cm al NorOeste a la calle Carafi.
SE PREVIENE QUE: I) Los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serle aceptada sus ofertas el 20% de la misma más las cargas legales.- II) Serán también de cargo de los compradores gastos, comisión del Sr. Martillero más IVA (totalizando el 3,66% del precio).- III) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como su situaciones fiscales y contributivas.- IV) Que el plano de 1910 es copia del MTOP.- V) Que el último titulo es testimonio notarial del original, así como sus antecedentes.- VI) Que surgen dos sucesiones de fecha 1932 y 1937 en los antecedentes dominiales cuyos certificados sucesorios no resultan inscriptos.- VII Que surge de autos la existencia de deudas por contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios. VII) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación, e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 18 de Julio 1589 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 13 de noviembre de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 36118 Nov 27- Dic 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por Resolución de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, recaída en los autos "Taborda y Lopez SRL c/ Infante Sabatini, Adriana Teresita - Ejecución de Hipoteca Recíproca", IUE 2-52596/2004, el día 22 de diciembre del 2008; a partir de las 10y30 horas, en el local de la Avda. Uruguay 826, asistido por el Señor Alguacil de la sede, el Rematador Jorge Bettega Malgor, matrícula 2967, RUT 210823920011, subastará sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 603, padrón individual 15040/603 integrante del edificio "BALDASSARE", construído en Montevideo, el que según el plano de mensura y propiedad horizontal, de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y Juan Ricci, de agosto de 1979, inscripto en la DGC el 31/12/84 con el N° 6013, se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 15 m 82 cm y tiene una superficie de 46,05 m2, correspondiendole el uso exclusivo de la terraza "T 6" (bien común). Se encuentra emplazado en el terreno ubicado en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz N° 15040, que según el plano referido tiene un área de 457 m2 75 cm2 con frente a la Av. General Rivera Nos. 1996 y 2018 SE PREVIENE: 1) No existe original del título de propiedad agregado al expediente, habiendo testimonio de acuerdo al art. 386.3 C.G.P. 2) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, de contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios, por Tributo de Educación Primaria, por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) En el momento de serle aceptada su oferta el mejor postor deberá pagar en carácter de seña el 30% del precio más la comisión e impuesto del Rematador o sea el 3,66%. 5) Será de cargo del expediente la comisión vendedora más IVA. 1,22%. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente que se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial: Avda. 18 de Julio 1589 piso 4°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2008. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

20) $ 4047 3/p 36770 Dic 02- Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "Nuevo Banco Comercial S.A. c/ Juan José Lima Pérez y Otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha 158-1057/2004), se hace saber que el día 17 de diciembre de 2008, a las 9:30 horas en las puertas del Juzgado de Paz Dptal de Artigas, sito en Baldomir Nº 371, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.C. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 275.137,33 equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, planta urbana de la localidad catastral Artigas, en la manzana N°

160 de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número 80 y según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Washington Calvo, de marzo de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 3.961 el 3 de mayo del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 216 mts 435 cm y se deslinda así: al NE 10 m. 95 cm. de frente a calle 12 de Octubre; al SE. 19 m 73 cm. también de frente por ser esquina con la calle Manuel Oribe; al SO. 10 m. 95 cm. con parte del solar número 11; y al NO 19 m. 73 cm. con solar número 9. SE PREVIENE QUE: a) que se desconoce la situación ocupacional del bien, surgiendo de autos las deudas que mantiene con organismos públicos y la hipoteca preferente a favor del B.H.U., b) no fue agregado el plano de mensura original ni fotocopia del mismo, c) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en el acto, d) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo (3,66%) y e) se autoriza a realizar el remate en dólares estadounidenses. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen cinco publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas 19 de noviembre de 2008. Mª del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.

20) $ 6407 5/p 36701 Dic 02- Dic 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Suertegaray Fraga, Delcir y Otra. Juicio Ejecutivo" (Ficha 158-506/2001), se hace saber que el día 17 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas en las puertas del Juzgado, sito en Baldomir Nº 371, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.C. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 1.833,33 equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente bien: automóvil marca Fiat, modelo UNO SD, tipo sedán 4 puertas, diesel, año 2002, 4 cilindros, 18 HP, motor Nº 5155391, chasis Nº 9BD158248-24361434, padrón Nº 16305, matrícula de Artigas GAA 7468, (antes GAT 1010 de taxi). SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar, de serle aceptada, la totalidad de su oferta al contado y en el acto, b) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo (12,20%), c) se autoriza a realizar el remate en dólares estadounidenses, d) los títulos de propiedad se encuentran en la supra referida Sede Judicial y e) los adeudos con la IMA y gravámenes que puedan afectar al bien a rematar surgen de los referidos autos. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen dos publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas 18 de noviembre de 2008. Mª del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.

20) $ 1888 2/p 36702 Dic 02- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos caratulados "BROU c/ AFAM SRL, Ejecuciones Prendarias de Automotores IUE 179-665/2005", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr 4327, RUT 110096770019, presidido por la Señora Alguacil de la Sede, el día 11 de diciembre de 2008 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Avda Giannattasio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes bienes muebles: 1) Vehículo tipo camioneta, marcha Chevrolet, modelo Corsa Combo, año 1998, tipo furgón, para dos pasajeros, Padrón 485514, Matrícula SAF 3358 del departamento de Montevideo, combustible gas oil, motor Nº 382174, Chasis Nº WOLOSBF25W3019335. 2) Vehículo tipo camioneta, marca Chevrolet, modelo Corsa Combo, año 2000, tipo furgón, para dos pasajeros, Padrón 981308, Matrícula SAJ 2807 del departamento de Montevideo, combustible gas oil, motor Nº 701558, Chasis Nº WOLOSBF25Y3034319. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 12.20% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,44% del precio de remate. 4) Que ambos vehículos registran adeudos por concepto de patente de rodados y multas. 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 6) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, certificados patentes y/o multas que se adeuden y todo lo demás que la ley pone a su cargo. 7) Que el retiro de los bienes subastados será de cuenta de los compradores. 8) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo.
Ciudad de la Costa, 12 de noviembre de 2008. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3642 3/p 36795 Dic 02- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "EDIFICIO CONTINENTAL C/ ESTEVEZ, Ma. Del Mar y otro. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 292-459/2007) se hace saber que el próximo VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2008 a las 11:00 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil se procederá al remate público, SIN BASE, en pesos uruguayos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 001 que forma parte del edificio denominado "Continental", construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 emplazado en un terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, Manzana Catastral 39 Padrón Matriz 228 que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Suarez Abal de noviembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 5096 el 23 de octubre de 1968, consta de una superficie de 816,75 metros, con frente al Sureste a la calle Nro. 22 Avenida Juan Gorlero, y frente al Noreste a la calle Nro. 21 La Galerna, por ser esquina. LA UNIDAD de referencia esta empadronada individualmente con el número doscientos veintiocho barra cero cero uno y tiene una superficie de treinta y tres metros cuadrados, ochenta y dos decímetros cuadrados y está ubicada en el nivel menos uno. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza T 001 con un área de 3,15 metros cuartados (bien común). SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto, y de cargo del expediente el 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal de dicho precio. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 4) En la Sede se encuentran copias simples de los antecedentes dominiales del bien a rematar y testimonio por exhibición de último título. No se encuentra plano. 5) Con respecto a la situación ocupacional del bien el actor ha informado que se encuentra arrendado desconociéndose si existe contrato escrito y en su caso fecha de inicio de la relación arrendaticia. 6) Que existe deuda de contribución inmobiliaria que al 21 de mayo de 2008 ascendía a $ 22.422 y de Tributo de Primaria que al 4 de setiembre de 2008 ascendía a $ 4.374. 7) Que en cesión de Compromiso de Compraventa de fecha 4 de mayo de 1993 falta agregar Carta de Pago por saldo de precio; la misma fue otorgada en documento privado y se encuentra en poder del ejecutado, constando en el Expediente copia simple de la misma sin firmas. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 20 de Noviembre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.

20) $ 9105 5/p 36374 Nov 28- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS- AFISA- c/ DURAN BRUM, Heber Gonzalo- HOY: Juicio Ejecutivo y Prendario-" (IUE: 305-252/2003), se comisiona al Juzgado de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, haciéndose saber que el día 17 de diciembre de 2008, a la hora 10, en el Establecimiento Rural ubicado en "Colonia Acqistapace" de Paysandú, se procederá por intermedio del Martillero Miguel

Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación que luce a (fs. 214 y vto.) los siguientes bienes: 1) Tractor "FORD" 8030, motor diesel 6 cilindros No. TA431937, (4x4), rodado neumático, levante 3 puntos, Base U$S 5.200.-; 2) Tractor "HANOMAG" R55, motor diesel 4 cilindros No. 010045, barra de tiro, rodado neumático, Base U$S 400.-; 3) Arado "BM", 11 cinceles, con resortes, rodado neumático, Base U$S 200.-; 4) Sembradora "BALDAN BIA" 23 discos dobles, 3 tolvas, rodado neumático, Base U$S 500.-; 5) Cultivador de campo "DISTRIMAK" No. 107, Mod. C.C. 95, con rastras de 3 peines, rodado neumático, Base U$S 400.-; 6) Rastra excéntrica "SUPER TATU", ATCR de 24 discos de 26 pulgadas, Base U$S 400.-; 7) Cosechadora "FHAR 922" 12 pies de corte, motor diesel 4 cilindros, rodado neumático, Base U$S 300.-; 8) Automóvil "FIAT", Mod. Uno CS, Sedán 3 puertas, año 1996, motor a nafta 4 cilindros, Mat. de Paysandú No. 116.345, Base U$S 300.- en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado una vez aceptada la última oferta, más 13.20% de comisión e impuestos, siendo de cargo del adquirente los gastos originados por retiros de compras realizadas; 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y Titulo, como así también deudas y multas que se pudieren adeudar, con respecto al automóvil marca "FIAT", en especial lo señalado a (fs. 214).- Paysandú, 25 de noviembre de 2008.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2428 2/p 36689 Dic 02- Dic 03

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26-9-1904.- UBALDO SARRAUATE MARTIN Y HUGO SARRAUTE UMPIERREZ prometieron vender establecimiento comercial -Ancap Cardona- en Mendiondo s/n entre Artigas y Br. Cardona, de la ciudad de Cardona (Soriano) acreedores en Paysandú 1710 esc. 802 de 9 a 17 hs. Montevideo.

25) $ 4047 20/p 33314 Nov 06- Dic 03

Ley 26/9/1904.
"GALO S.C." Y FRANCISCO VERCELLINO prometen vender a: "COBOE S.A." Farmacia: "San Lorenzo 2" sita en Estanislao López No. 4544. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 33677 Nov 10- Dic 05

Ley 26/9/1904.
"PONCE SRL." promete vender a: "COBOE S.A. "Farmacia: Ponce sita en Ponce No. 1507 Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 33678 Nov 10- Dic 05

Ley 2904. "Panadería Lion D'Or S.R.L." prometió vender a "Daramex S.A." Minimercado Super Maratón sito en Ibirapitá M. 26 S. 11 Estación Atlántida. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 2698 20/p 34208 Nov 13- Dic 10

Gastón González, prometió vender a Roberto Sobrino, su carnicería «La Flor del Barrio», sita Molinos de Raffo 620.
Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 35176 Nov 20- Dic 17

Ley 14/09/1904. Ricardo Alonso Gutiérrez, Alicia Piriz Sollier, Leonardo Ismael y Guillermo Fermín Varela Piriz prometen vender "FARMACIA ORIENTAL" sito en Dgo. Pérez 479, Minas. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 2698 20/p 35323 Nov 21- Dic 18

MARCELO ABY MELLER CRATZMAR promete vender a VICTORIA CELAYA JAUREGUI, rotisería sita en José Benito Lamas Nº 2761, Montevideo. Acreedores presentarse en Escribana María Andrea Salle López. Calle Grecia 4121. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 36045 Nov 27- Dic 24

Ley 26/9/1904.-
"GALO S.C." cede a: "COBOE S.A." Farmacia: "San Lorenzo 9" sita en Avda. General Flores No. 3315.. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 36259 Nov 28- Dic 26

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 4" en Avda. al Parque Roosevelt No. 77. Barra Carrasco - Canelones. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 36261 Nov 28- Dic 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DUTRA NUÑEZ, OLGA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-15672/2008, se emplaza a OLGA MARY DUTRA, a estar a derecho en estos autos y deducir oposición, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nonbrarle Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 07 de noviembre de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 35371 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: ROSA VERA, MARIA LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA (IUE: 2-37819/2008), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. NATALIA PAOLA VERA CARBAJAL, para que comparezca en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de Noviembre de 2008 Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 35640 Nov 24- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN Tenencia/ RATIFICACIÓN" FICHA 2-22243/2008, se cita, llama y emplaza a RICHARD LIZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, veintidos de setiembre dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. SE GESTIONA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 36016 Nov 26- Dic 09

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HORNOS FERNANDEZ, LILIANA RAQUEL C/ MAGALLANES RAMOS, RENZO GIULIANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Fa. Nro. 2-48994/2008 por Resolución Nro. 4868/ 2008, de fecha 07/10/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a RENZO GIULIANO MAGALLANES RAMOS, por el maximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.- Dra EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 36302 Nov 28- Dic 11

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados "LEMES CAMARERO LAURA IRIS Y OTROS C/ LOFFIEGO WALTER DAVID,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-52551/2008, se cita llama y emplaza a WALTER DAVID LOFFIEGO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, doce de noviembre de dos mil ocho. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35771 Nov 25- Dic 08

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "TAGLE REVELLO, MARIA VICTORIA C/ FERNANDEZ, OSCAR ENRIQUE -PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-15703/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3155/2008 de fecha 10/09/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sr. OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRSENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35409 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA CASTRO, ADRIANA ISABEL C/ SOSA, NATALIA Y OTROS. TENENCIA. RATIFICACION". Fa. 2-23788/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a la Sra. NATALIA SOSA a estar a Derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el diecisiete de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 36698 Dic 02- Dic 15

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ALOY MARIA LAURA C/ SATURNO ELIAS JOSE,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-39658/2008, se cita llama y emplaza a ELIAS JOSE SATURNO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35376 Nov 21- Dic 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DEMARCHI, WALTER y otros. c/ MIRANDA, VERONICA- PERDIDA PATRIA POTESTAD -SEPARACION DEFINITIVA AR. 133 CNA-"; Ficha 2-41399/ 2008. Emplácese a la Sra. VERONICA MIRANDA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36630 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23to. Turno en autos caratulados "GARABOA RUIBAL, SANDRA C/ CHIARLONE GALLO, GUSTAVO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-42654/2008 se cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO CHIARLONE GALLO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de Seeetiembre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36394 Nov 28- Dic 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a MANUEL PINTOS a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "Orellano Alonzo, Aureo Erico y Fernandez Martínez, Marta Beatriz- Perdida de la Patria Potestad-" IUE: 157367/2005 dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 31 de octubre de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 35161 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "PIREZ BUDES, ESTELA MARY - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 459-679/2008, se cita, llama y emplaza a ELBIO CASTRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 03 de Noviembre de 2008.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 4589 del 3/9/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35288 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "SOUZA VIERA, CARMEN YISELA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" Ficha 459-556/2008, se cita, llama y emplaza a HUGO MIGUEL ERRECAITA a estar a derecho en esos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 14 de Noviembre de 2008.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 3482 del 17/7/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36092 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5°. Turno, dictada en autos: "MORAES JUSTINO Y CARMEN FALERO C/ RODRIGUEZ LORENA. "SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 440-1082/2008; se cita, llama y emplaza a la Sra. LORENA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 25 de setiembre de 2008 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 35140 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACIEL, KARINA C/ SOSA, RAMON - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE

POBREZA", ficha Nº 458-663/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON SOSA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 17 de Setiembre de 2008.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35273 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "PINTOS, Natalia contra Miguel Angel MARTINEZ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 260-696/2008", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Miguel Angel MARTINEZ a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Florida, 6 de noviembre de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 35727 Nov 25- Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO. DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "DELGADO, CECILIA; RODRIGUEZ, WILLIAM C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA ZULMA SEPARACION DEFINITIVA (pieza formada de autos 285-545/2008) IUE 284-801/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Andrea Zulma, HERNANDEZ VIGNOLO C.I. Nº 5.226.083-8 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2008. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 35820 Nov 25- Dic 08

EDICTO.-
POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "INAU C/ VIERA, ALLYSSON BLANCA SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 284-530/2008" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. ALLYSSON BLANCA VIERA C.I. Nª 3.205.537-4 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.-
MALDONADO, 28 DE AGOSTO DE 2008- ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35928 Nov 26- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURE, VIVIANA LORENZA CONTRA VILLARRUEL, JOSE. P. P. POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-725/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE VILLARRUEL, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.- Está auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 7 de Noviembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35737 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CANO PUCHKARIOV, SILVANA KARINA CONTRA GONZALEZ SBREZ, MARIA TERESA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-324/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA TERESA GONZALEZ SBREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 1º de Octubre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35744 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LAENEN HIDALGO, SERGIO GERARDO CONTRA MORALES, MARIA ELENA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-548/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELENA MORALES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de Noviembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36679 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIÑEYRO, CARLOS GABRIEL C/ BRAZEIRO, SILVIA LILIANA - TENENCIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-123/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SILVIA LILIANA BRAZEIRO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35101 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUSTOS, JUANA MABEL C/ AMARAL, HECTOR ALBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 301-383/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR ALBERTO AMARAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35104 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, ARMANDO RAMON C/ MOLINELLI, JESSICA GIOVANA - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-344/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. JESSICA GIOVANA MOLINELLI, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36686 Dic 02- Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MARTINEZ LUIS

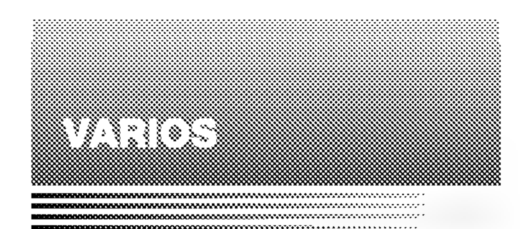
CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-373/2008, se NOTIFICA a MARIA CELINA CARDOZO, que se ha presentado el Sr. LUIS CARLOS MARTINEZ, solicitando la Ratificacion de Tenencia de sus menores hijos MARIA NATALIA, CARLOS NEY y MARIA EDUARDA MARTINEZ MOREIRA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 07 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35867 Nov 26- Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° turno subrogante, se cita, llama y emplaza a MARCELO JAVIER PESSI OLIVER, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SOSA SILVA, MILVA FABIANA C/ PESSI OLIVER, MARCELO JAVIER. Pérdida de la Patria Potestad". I.U.E 382-222/2008, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 14 de noviembre de 2008. Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36246 Nov 28- Dic 11



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Se notifica por este único medio y a partir del día de la fecha puede darse Vista a las Conclusiones realizadas por el Instructor Sumariante en el Expediente Nº 3668/08 de esta Dirección Nacional y por el plazo de 10 días hábiles a la Cabo (PE) (CP) Reina Maria Noel FLORES NUÑEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36673 Dic 02- Dic 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)



EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 572/2007, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación sobre los padrones Nros. 3072 y 5940 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. Esc. ANA PAOLA MORALES GEREZ.
27) $ 1250 3/p 36597 Dic 01- Dic 03

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE INGENIERIA

Repartido n° 53/08

Llamado en Efectividad.

REPARTIDO N° 53/08.

Llamado N° 132/08
Expediente 060120-002622-08
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 25 horas semanales) del Departamento de Investigación Operativa del Instituto de Computación.
ORIENTACIÓN: Investigación Operativa. Optimización sobre Redes.
COMISIÓN ASESORA: Pablo Belzarena, Gustavo Betarte, Héctor Cancela, Eduardo Grampín y Omar Viera.
Desde el 27 de noviembre de 2008 hasta el de 26 de enero de 2009.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 27 de noviembre de 2008 hasta el 26 de enero de 2009 inclusive hasta la hora 12:30, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36427 Dic 01- Dic 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

NOTIFICACIÓN

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E), por intermedio de la presente notifica al Señor Raúl Soria lo dispuesto por Resolución de Directorio N° 1339/08 del 05/09/2008 por la cual el Directorio de O.S.E resuelve:
1) APROBAR la liquidación de la deuda de $U 31.697,38 (pesos uruguayos treinta y un mil seiscientos noventa y siete con treinta y ocho centésimos) que mantiene el Sr. Raúl Soria con O.S.E, usuario del servicio identificado con el Ciclo 6, Cuenta N° 082756-8, de la calle Lima N° 1875 de la ciudad de Montevideo.
2) DISPONER que la Oficina Jurídica Notarial inicie los trámites de Juicio Ejecutivo contra el Sr. Raúl Soria, para el cobro de la deuda generada por la prestación del servicio de agua potable.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36407 Dic 01- Dic 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos "ROMERO BLANCO CARLOS ALBERTO C/ XIMENEZ BASAISTEGUI VIRGINIA Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha.- 2-6806/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de BELTRAN WALTER XIMENEZ UGOLINI, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18/11/2008.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 35654 Nov 24- Dic 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ª. Instancia en lo Civil de 20. Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Bandes Uruguay S.A. c/ Nuñez Fuentes, Daglio y otra - Ejecución Hipotecaria" Ficha: 2-54964/2004, según providencia N° 2520/2008 del 29/7/2008, se intima al pago y se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carmen Marina FUENTES por el término de 10 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 36566 Dic 01- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "HERNANDEZ, ALVARO LEONARDO C/ CABALLERO, SANDRA Y PELLEGRINI, MARIA INES -PENSION ALIMENTICIA, CESE- 2-21270/2008", se cita, llama y emplaza a SANDRA CABALLERO Y MARIA INES PELLEGRINI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 22 de Setiembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 36115 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "GARCIA Sergio c/ GARCIA ALASSIO María Noel - CESE DE PENSION ALIMENTICIA - IUE 2-61090/2006, se cita llama y emplaza a MARIA NOEL GARCIA ALASSIO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, 3 de Noviembre de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 35478 Nov 24- Dic 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VALVERDE BARIZO, MARIA DEL CARMEN GLORIA c/ VALVERDE BARIZO, NELSON LUIS y otros, OTROS PARTICION JUDICIAL"; Ficha 2-48539/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON VALVERDE a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor que lo represente en caso de incomparecencia, con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 36199 Nov 27- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos "Cooperativa de Vivienda Matriz Textil 1 (COVIMT 1) c/ MIRANDA GARRIDO, Gloria Raquel - Rescisión de Contrato", ficha 2-49027/2008, se cita, llama y emplaza a Gloria Raquel MIRANDA GARRIDO y en caso de su fallecimiento, a sus sucesores a cualquier título y/o a quienes tuvieren derecho en su sucesión, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de noviembre de 2008. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 36198 Nov 27- Dic 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 31 de Octubre de 2008.
Inscripción Registro Propiedad Sección Inmobiliaria con el N° 46840 el 4/11/08.
Padrón 47.630 sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana.
Heber PAREJA LEONE y María Umanda VANRRELL MACHIN constituyen Bien de Familia a favor de sí mismos.
27) (Sin Costo) 10/p 35770 Nov 25- Dic 08

COMUNICADO

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "DON LUIS I Matrícula Nº 199 del Registro de Cabotaje, Actividad Pesca del Puerto de Montevideo, por el de "CAPRICHO."
Montevideo, 26 de noviembre de 2008
Capitán de Navío (CG)
Carlos O. Butteri Rebufello
Director Registral y de Marina Mercante
Capitán de Navío (CP), JAVIER BERMUDEZ, DIRECCION REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE, SECRETARIO.
27) $ 3333 10/p 36425 Dic 01- Dic 12

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Constitución: 1° octubre 2008
Inscripción: N° 41385 el 02/10/2008
Constituyente: CARMEN ILIANA MOLL CABEZAS
Beneficiario: Esmeralda Leonor Cabezas Russo
Padrón: N° 7509/104 de Montevideo
Tasación BHU: 2.581,79 U.R.
27) (Sin Costo) 10/p 36759 Dic 02- Dic 15

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "JAIME, Nefer Esmenia contra CAZHUR SALOMON, Miguel Y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL, IUE 243-671/2008", se cita y emplaza a Miguel Cazhur Salomón, Marcos Cazhur Salomón, Juan Carlos Cazhur Salomón, Rosa Cazhur Salomón; Rosa Irene, José María y Mariela Cazhur Gallo y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio.- Durazno, 20 de Noviembre de 2008.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental de Durazno.
27) $ 4999 10/p 36075 Nov 27- Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "VIERA MARQUEZ, JUAN ERNESTO. CANCELACIÓN DE ACCIONES Y EXPEDICIÓN DE NUEVAS COPIAS", IUE 400-252/2008, por auto Nº 2167 del 24/10/08, se hace saber que se han extraviado Títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó, Números 6328, 6329, 6330 y 6331 por N$ 200; Número 7428 por N$ 100, propiedad del señor Clemente Agustín Viera, fallecido. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Se deja constancia que el señor Juan Ernesto Viera Marquez goza del beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 28 de octubre de 2008.- Dra. María Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Dptal. de 2do. Turno.
27) (Sin Costo) 10/p 35869 Nov 26- Dic 09

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

PORTINER S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de diciembre de 2006 y el 21 de diciembre de 2007, resolvieron reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en la calle Colonia 810, oficina 403, Montevideo en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 36187 Nov 27- Dic 10

MILSIN S.A.
Derecho de Preferencia

Se llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia art. 326 y 328 de la Ley 16.060 según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/11/08
El Directorio.
28) $ 2946 3/p 36578 Dic 01- Dic 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ISIDRO ISIDORO CARTALLA CURBELO (FICHA 2-53478/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36896 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

ALFREDO CLOTILDE MARTELL o MARTEL y LUCIA CRISTINA MARTELL o MARTEL BENTANCUR o BENTANCOR (FICHA 2-56585/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36897 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

LUIS PODESTA CARNELLI, HERMINIA TARACIDO GELOSO y LUIS ROBERTO PODESTA TARACIDO (FICHA 2-56933/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36908 Dic 03- Dic 16

SEXTO TURNO

SILVINO VAZ ESCOTO (FICHA 2-19718/2008).
Montevideo, 20 de mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36839 Dic 03- Dic 16

SEPTIMO TURNO

LUIS ALFREDO MAZA (FICHA 2-27032/2008).
Montevideo, 30 de junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36825 Dic 03- Dic 16

OSCAR CARZOLIO SBARBARO (FICHA 2-55050/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36893 Dic 03- Dic 16

OCTAVO TURNO

ROGELIO CALVO IGLESIAS (FICHA 2-56020/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36920 Dic 03- Dic 16

NOVENO TURNO

ORIENTE COLOMBO LANCI o LANSI o LANZI y MARIA ADELA RIVERO CABRERA (FICHA 2-58470/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36895 Dic 03- Dic 16

JAIME GARELLO SENCION (FICHA 2-58120/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36919 Dic 03- Dic 16

LUIS ALBERTO PUS de LEON (FICHA 2-56987/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36922 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA BALTAR BERGALLO (FICHA 2-46863/2008).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36861 Dic 03- Dic 16

FORTEZA MEDINA, HERMINIA CARMEN (IUE 2-53912/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36918 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

CANTALICIO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-51295/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 36858 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBA ADORACION PEREIRA SANTANA (IUE 2-51230/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36846 Dic 03- Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

ERCILIA LEOCADIA GARCIA CHURI (IUE 2-51095/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36892 Dic 03- Dic 16

VIGESIMO TURNO

LUISA BARRERA LIMA (FICHA 2-49296/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36909 Dic 03- Dic 16

SILVIA PAGOLA NICOLINI (FICHA 2-46889/2008).
Montevideo, 26 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36910 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

TOMÁS RAMÓN o TOMÁS RAMÓN RODI BARRIOS AGUIRREGOBIRIA (IUE 2-57169/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36884 Dic 03- Dic 16

JOSÉ GANDARA MARTÍNEZ o GANDARA y MARTÍNEZ (IUE 2-50842/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36894 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS RODOLFO PARNIZARI ESPASANDIN (FICHA 2-52488/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36831 Dic 03- Dic 16

MARIA FELICIANA QUIMBO BORGES (FICHA 2-52943/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36885 Dic 03- Dic 16

UBALDO ANGELO MAZZOLI GABRIELLI y PEDRO LUIS MAZZOLI COPPELLI (FICHA 2-51458/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36902 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMELO JULIO IBARRA (FICHA 2-56978/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36859 Dic 03- Dic 16

BIENVENIDO GONZALEZ CORTEGOSO (FICHA 2-53665/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36860 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO HERSKOVITS o HERSKOVITS WEISZ (FICHA 2-55096/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36921 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ALBERTO HILARIO MEDINA (FICHA 594/99/S).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36862 Dic 03- Dic 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AMARANTO MARCHAND ROJAS (FICHA 175-1005/2008).
Pando, 7 de octubre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36804 Dic 03- Dic 16

ALBERTO TRUEBA ó DE TRUEBA VAZQUEZ (FICHA 173-30303/1989).
Pando, 28 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36805 Dic 03- Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIO RAMIREZ (FICHA 468-993/2008).
Melo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36811 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

CIRA PACHECO RAMOS (IUE 446-164/2008).
Río Branco, 17 de octubre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 36809 Dic 03- Dic 16

FLOIRAN ó FROILAN FERNANDEZ (IUE 446-123/2008).
Auxiliado de Pobreza.
Río Branco, 19 de noviembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 36813 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO OMAR PORTA BRUNO (260-805/2008).
Florida, 19 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36830 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALDEMAR, CORBO (IUE 284-793/2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36847 Dic 03- Dic 16

GENOVEVA ADELINA, CURBELO NIEVES (IUE 284-670/2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36940 Dic 03- Dic 16

GREGORIO MOREIRA PEREIRA (IUE 284-429/2002).
Maldonado, 22 de julio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36945 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

JUAN JOSE AMORIN OLIVERA (FICHA 285-645/2008).
Maldonado, 7 de octubre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36949 Dic 03- Dic 16

JUDE CEROLINI, RAQUEL CECILIA o CEROLINI, RAQUEL CECILIA (FICHA 285-668/2008).
Maldonado, 10 de octubre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36951 Dic 03- Dic 16

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO TELLECHEA NOGUEIRA (FICHA 286-1063/2008).
Maldonado, 19 de noviembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36793 Dic 03- Dic 16

MELOGÑO ROS, JUAN MANUEL (FICHA 286-1044/2008).
Maldonado, 22 de octubre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36849 Dic 03- Dic 16

CIRILO GREGORIO SALAZAR, MARIA MARGARITA HERNANDEZ PEREZ y PEDRO ALEJANDRO SALAZAR HERNANDEZ (FICHA 286-1090/2007).
Maldonado, 19 de diciembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36947 Dic 03- Dic 16

GABRIEL OSVALDO u OSBALDO CABRERA y CELESTINA CABRERA CEDRES (FICHA 286-894/2008).
Maldonado, 12 de septiembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36950 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA CELIA GARCIA DE LEON (FICHA 456-747/2008).
San Carlos, 16 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36845 Dic 03- Dic 16

PILAR SILVERA NUÑEZ y ELSA RUFA SILVERA RODRIGUEZ (FICHA 456-686/2008).
San Carlos, 9 de octubre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36941 Dic 03- Dic 16

PAULINA LONGINA GUZMAN SARAVIA y JACINTA SARAVIA GUZMAN (FICHA 456-667/2008).
San Carlos, 15 de setiembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36942 Dic 03- Dic 16

VITALINA HERMINIA TECHERA FERNANDEZ y VALENTIN BONILLA VEIRA (FICHA 456-777/2008).
San Carlos, 27 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36943 Dic 03- Dic 16

DIMAS PEREIRA CORREA (FICHA 456-690/2008).
San Carlos, 25 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36946 Dic 03- Dic 16

PAULINO DARIO BARRIOS PEREZ (FICHA 456-722/2008).

San Carlos, 9 de octubre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36948 Dic 03- Dic 16

PAULA PASCUALA BUSTAMANTE GOMEZ (FICHA 456-697/2008).
San Carlos, 2 de octubre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36952 Dic 03- Dic 16

FIDELA ó FIDELIA JULIA ANGELINA GRIFOL ó GRIFFOL NOGUEZ (FA. 456-743/2008).
San Carlos, 16 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36973 Dic 03- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BOLIVAR MODESTO PEREZ CORREA (FICHA 341-680/2008).
Rocha, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36837 Dic 03- Dic 16

IVER LAUDAMAS VICENTE HUELMO (FICHA 341-691/2008).
Rocha, 18 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36891 Dic 03- Dic 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OLGA DIVER ANTIBERO GUIMERA (IUE 381-784/2008).
Mercedes, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36786 Dic 03- Dic 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEBASTIANA ROSALBA IGUINI (FICHA 449-652/2008).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36801 Dic 03- Dic 16

EVA ELENA DE LOS SANTOS (FICHA 449-619/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 36802 Dic 03- Dic 16

BLANCA MANUELA SILVERA (FICHA 449-613/2008).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36803 Dic 03- Dic 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA, EICHENBAUM (IUE 284-810/2008).
Maldonado, 7 de noviembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36844 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

FRANCISCA PAULA MARTINI y CATALINA MARIA VIRGINIA MARTINI (FICHA 285-689/2008).
Maldonado, 21 de octubre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36944 Dic 03- Dic 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MATEOS SANCHEZ MARIA- HERENCIA YACENTE-" Fa. Nro. 2-7782/ 2008, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATEOS SANCHEZ, denunciada como herencia yacente, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de 30 días, emplazandose por 90.-
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36840 Dic 03- Dic 24

Feb 02- Feb 19

CONVOCATORIAS

FE DE ERRATA
PILI S.A.
En nuestras ediciones Nº 27.623/24/25 de fechas 1, 2 y 3 de Diciembre de 2008, en el aviso Nº 36619, donde se lee «PILI S.A. PILI S.A.», debe leerse «PILI SA», por así corresponder.
03) (Sin Costo) 1/p 36619 Dic 03- Dic 03

SASFUR
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El día 11 de diciembre de 2008, de 11 a 16 horas se realizaran elecciones parciales del Consejo Directivo y del Órgano de Contralor y Alzada y elecciones totales de la Comisión Electoral de SASFUR.
Locales de votación: Brandzen 1956 Esc. 304 - Teléfono 400 52 51 (Of. SASFUR).
03) $ 750 3/p 36790 Dic 03- Dic 05

CAMOC

Carmelo, 21 de Noviembre de 2008.
Sr. Cooperativista
Dr.
Presente
De nuestra mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Ordinaria, según el Artículo 31 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Lunes 29 de Diciembre de 2008, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Artículo 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El orden del día es el siguiente:
* Estado de Situación y de Resultados
* Memoria Anual
* Ingreso nuevos Cooperativistas
* Elección parcial de autoridades de Consejo Directivo
* Elección de autoridades de Comisión Fiscal
* Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta.
Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente Dr. Hugo Maglione, Presidente; Dr. Carmelo Fiorella, Secretario Suplente.
03) $ 2000 3/p 36815 Dic 03- Dic 05

COHEMA

CONVOCA PARA EL DIA 6/12/08 HORA 20.
CONTINUACION ASAMBLEA- DIA 22/11/ 08.
SALON COHEMA.
COMISION DIRECTIVA.
03) $ 83 1/p 36848 Dic 03- Dic 03

RISELCO S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 11 de los Estatutos, convocase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día el 19 de diciembre de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Luis P. Ponce 1529 a los efectos de tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA:
1º) Ratificación de la resolución de la Asamblea realizada el 30 de octubre de 2008
2°) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de situación y Estado de resultados) y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008.-
3°) Consideración de la actuación de los señores. Directores.-
4°) Remuneración al Directorio.-
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de un Accionista para firmar el acta.-
Según el Artículo 14 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán registrar sus acciones o certificados en el registro de Accionistas que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto, en el domicilio social de la calle Luis P. Ponce 1529.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 916 1/p 36876 Dic 03- Dic 03

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Socios a concurrir a nuestra sede de Magallanes Nº 1890 el día 16 de diciembre de 2008, de 15:00 a 18:00 horas, a los efectos de realizar el acto eleccionario para designar las nuevas autoridades que, por un período de dos años, regirán el destino de la Cooperativa.
El Consejo Directivo.
03) $ 1333 4/p 36898 Dic 03- Dic 08

Asambleas Ordinarias Ticosur S.A.

Lugar: Sarandi 420
Fecha: 11/12/2008
1ª Asamblea:
Primer llamado: 13.00 hs
Segundo llamado: 13.30 hs
Orden del día:
1. Información General
2. Balance 31/12/2006
3. Confirmación del Directorio
2ª Asamblea:
Primer llamado: 14.30 hs
Segundo llamado: 15.00 hs
Orden del día:
4. Información General
5. Balance 31/12/2007
6. Confirmación del Directorio.
03) $ 1000 3/p 36917 Dic 03- Dic 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

CLAUDIA MARCELA ALVES PERERA y SEBASTIAN OLIVERA BAUZA (FICHA 2-50472/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36784 Dic 03- Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO FRESENGO PEREYRA y ANDREA MARQUEZ PINELA (FICHA 2-22479/2005).
Montevideo, 9 de agosto de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 36864 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANDRA BEATRIZ PEREYRA VAZQUEZ y JULIO CÉSAR CROCCO CRUZADO (IUE 2-57410/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36887 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFONSINA MARTINEZ SILVA y FERNANDO FAJARDO ROSSI (FICHA 2-54054/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36865 Dic 03- Dic 16

RICHARD RUBEN CENDOYA GUENAGA y MARÍA CRISTINA CHOCA (FICHA 2-5385/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36903 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL JACINTO NUÑEZ y LELY TERESA CORONEL (FICHA 2-55927/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36863 Dic 03- Dic 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERMAN SIGIFREDO AROSTEGUY e IRMA CLOTILDE TOLEDO TOLEDO (FICHA 284-245/2008).
Maldonado, 24 de abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36937 Dic 03- Dic 16

JORGE MOLINA FERRES y JACQUELINE ELIZABETH BENTANCOUR NUÑEZ (IUE 284-619/2008).
Maldonado, 22 de septiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36938 Dic 03- Dic 16

OSCAR VENERALDO, MOREIRA ALVAREZ y CLIDIA ELBA CONDE FAINA (FICHA 284-532/2008).
Maldonado, 5 de agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36939 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EMILIO RAMON SILVA MENDEZ y LETICIA ROSANA MENENDEZ GALLI (FICHA 456-816/2008).
San Carlos, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36936 Dic 03- Dic 16

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "BRUN BURGOS María Elena c/ BROWN Juan Raúl - DIVORCIO por Causal - Separación de Hecho - Ficha: 2-40441/2008, se cita, llama y emplaza a JUAN RAUL BROWN RUSSO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, catorce de Noviembre de dos mil ocho.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 36878 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados TORRADEFLO, Gladys contra Justino Daniel RODRIGUEZ Divorcio por causal 260-635/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA Al demandado de autos Justino Daniel RODRIGUEZ por el termino de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 3 de octubre de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 36829 Dic 03- Dic 16

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PAZOS REPETTO, NICOLAS SEBASTIAN- INCAPACIDAD, Ficha 2-49842/2008" se hace saber que por auto Nº 5086/2008 de fecha 9/10/2008 se designó curador interino del presunto incapaz NICOLAS SEBASTIAN PAZOS REPETTO a su padre OSCAR PAZOS OLIVERA.-
Montevideo, 31 de OCTUBRE de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 36899 Dic 03- Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "FRY SANCHEZ, RICHARD - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-42251/2008, por Resolución Nro. 4798/2008 de fecha 08/10/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RICHARD FRY SANCHEZ y se designo CURADOR a ALEXANDER DANIEL FRY.- Montevideo, 31 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 36530 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "PEREZ SUAREZ, ELSA SUSANA. INCAPACIDAD" IUE. 2-46750/2007 por decreto Nº 3758/2008 de fecha 04.09.2008, se declaró en estado de incapacidad a ELSA SUSANA PEREZ SUAREZ y por decreto 4334/2008 del 07.10.2008 se designó como curadora propietaria de la interdicta a la Dra. BLANCA MANZUR.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 26 de noviembre de 2008. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 36916 Dic 03- Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VAZQUEZ, MARIA GLADYS. INCAPACIDAD. Fa. 208-223/1990", por Decreto N° 4183/2007 del 29/08/2007, se designó Nueva Curadora de la incapaz María Gladys VAZQUEZ, C.I. 3.346.328-7, a la Sra. Lorena Patricia MARTINEZ VAZQUEZ, C.I. 4.272.524-2, quién aceptó el cargo y fijó domicilio en Florencio Olivera Nº 512 Barrio Trampolín, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. María VAZQUEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto N° 1392 del 25/10/1990 y designada curadora Alaides BORBA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de octubre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36814 Dic 03- Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: MARTIN CASTILLO VILLAR - DECLARACION DE INCAPACIDAD - IUE 223-"846/2005" SE HACE SABER QUE POR DECRETO NO. 2151/2007 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2007 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARTIN CASTILLO VILLAR, C.I. 3.223.041-3 DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A MARIA FERNANDA VILLAR, C.I. 2.538.556-2 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 15/06/2007, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- A LA ACCIONANTE SE LE OTORGA LA AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 15 DE OCTUBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36820 Dic 03- Dic 16

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA EN AUTOS CARATULADOS: "CASTILLO VILLAR, JOSE MIGUEL - DENUNUNCIA DE

INSANIA - IUE 223-829/2005" SE HACE SABER QUE POR DECRETO NO. 5085/2007 DE FECHA 01 DE OCTUBRE Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE MIGUEL CASTILLO VILLAR, C.I. 4.451.740-5 DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A MARIA FERNANDA VILLAR, C.I. 2.538.556-2 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 15/06/2007, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- AL ACCIONANTE SE LE OTORGA LA AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2008.- ESC. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36821 Dic 03- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "CARDOSO CABRAL, MARIA DE LOS ANGELES. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-30033/1987", se HACE SABER: que esta Sede por Decreto Nro. 5885 de fecha 20/10/2008, ha designado como NUEVA CURADORA de la incapáz de autos María de los Angeles Cardoso Cabral (incapacidad declarada por Decreto Nro. 1469 de fecha 7/03/1988, en los autos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha caratulados: "CARDOSO CABRAL, MARIA DE LOS ANGELES. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 33/87", a la Sra. MARIA DEL CARMEN CARDOSO CABRAL, C.I. Nro. 3.466.539-3, domiciliada en Batlle y Ordoñez 368 de la ciudad de Rocha, la que aceptó el cargo con fecha 5/11/2008.-"
Por Decreto Nro. 5885 de fecha 20/10/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.-
Rocha, 18 de Noviembre del 2008. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36838 Dic 03- Dic 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Vital Eduardo Rodríguez Casella, dictada en autos caratulados "VERGARA MUNIZ, JULIAN.- INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES. IUE 212/248/2008, hace saber que ante esta Sede, se presentó el Sr. JULIAN VERGARA MUNIZ, tramitando Información de Vida y Costumbre a efectos de que se le habilite para el ejercicio de la profesión de Despachante de Aduana. Río Branco, veintidós de octubre de dos mil ocho. Dr. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1785 10/p 36810 Dic 03- Dic 16

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)



DIRECCION RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.-
Tel/ Fax. 408.87.80
"PROVISION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO ANUAL"
VARIAS UNIDADES
CONTRATO Nº 78/08 - LICITACIÓN PÚBLICA.
APERTURA: 11 DE DICIEMBRE DE 2008- HORA: 11:00.
PRIMER LLAMADO - CIF Y/O PLAZA
Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Adquisiciones, Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A, de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600. (pesos uruguayos seiscientos).-
Montevideo, diciembre de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36836 Dic 03- Dic 03

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA



DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA No. 73/2008

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ORDENES DE COMPRA CANJEABLES POR ARTICULOS DE LA CANASTA FAMILIAR, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DE MONTEVIDEO E INTERIOR, HASTA UN MONTO $ 3.000.000 (PESOS URUGUAYOS), POR CONCEPTO DE "CANASTA DE FIN DE AÑO" por razones de urgencia, considérese el amparo a una eventual reducción del plazo establecido por el artículo 47 del TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (TOCAF), con respecto a la conveniencia de asegurar la publicidad del presente llamado"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 10/12/2008 HORA: 10.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, previo pago $ 500 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 1er Sub suelo en el horario de 09:30 a 13:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36835 Dic 03- Dic 03

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Abreviada N° 2087/2008

Dirección Nacional de Asistencia Critica e Inclusión Social - División Atención a Poblaciones y Colectivos Vulnerables
Llamado a OSC a presentación de propuestas para equipo de repuesta rápida del Programa de Atención a los Sin Techo (PAST)
Recepción de propuestas hasta el 19/12/08 a las 14:00 hs.
Las condiciones del Llamado se encuentran disponibles en el sitio web del MIDES: www.mides.gub.uy o pueden ser retiradas en 18 de Julio 1453 Piso 8 de lunes a viernes de 10 a 17.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36875 Dic 03- Dic 03

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA: P38293

OBJETO: Ejecución de Ordenes de Servicio de Cortes y Reconexiones y Readecuación de Puestos de Medida a clientes de UTE, en el ámbito de la Subgerencia Comercial Oeste, Departamentos de Colonia, Soriano, Río Negro, Flores, Durazno y San José.-.
Apertura de ofertas: 26/12/08; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36871 Dic 03- Dic 03



LICITACION PÚBLICA: P38477

OBJETO: SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA TRIFASICO DE MT/BT
Apertura de ofertas: 16/01/2009; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36872 Dic 03- Dic 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LICITACION PUBLICA Nº 3/2008

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES VIGENCIA 1º/2/2009 - 31/01/2010
APERTURA: 22/12/2008 - HORA: 12:00
LOCAL: CONSTITUYENTE 1502 - 3ER. PISO
TELEFONO: 411 82 17 (INT. 227)
FAX: 419 84 66 (DIRECTO)
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
e-mail: compras@fcs.edu.uy
web: www.fcs.edu.uy
Costo de los pliegos: $ 1.000- Sección Tesorería
Constituyente 1502- 3er piso
Lunes a viernes de 11:00a 14:00horas
Informes en sección Compras y Suministros: Constituyente 1502-3er piso.
Lunes a viernes de 10:00a 17:00 horas
tel: 411 8217 (int 227)
fax: 419 8466 (directo).
12) (Cta. Cte.) 1/p 36882 Dic 03- Dic 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

COMUNICADO PRÓRROGA FECHA DE APERTURA

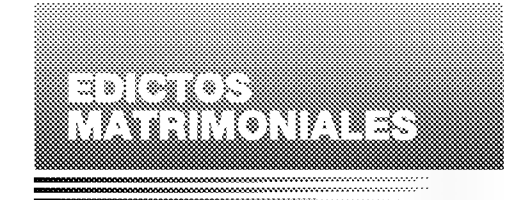
URUGUAY
PROGRAMA INTEGRADO DE SANEAMIENTO DE CIUDAD DE LA COSTA - ZONA A
Proyecto BID UR-L1017
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 1411
SELECCIÓN DE OFERTA PARA CONTRATACIÓN DE LA OBRA 3 - Saneamiento, drenaje pluvial y vialidad en Zona A - Oeste - Ciudad de la Costa - Dpto. Canelones
Se comunica a los postulantes precalificados interesados en participar de la presente licitación, que la fecha de apertura prevista para el 26 de Enero de 2009, hora 15:00, se prorroga para el 16 de febrero de 2009, hora 15:00.
El acto de apertura se realizará en Oficinas de OSE - Edificio Cordón, Sala de Directorio - 1er. Piso, Carlos Roxlo 1275, Montevideo - Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36881 Dic 03- Dic 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PMU 005/2008.
Plan de Movilidad Urbana
OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA EL MONTAJE DE CRUCES SEMAFORIZADOS
Préstamo BID en preparación N° (temporal) UR-L 1025

La República Oriental del Uruguay, a través de la Intendencia Municipal de Montevideo (I.M.M.) recibirá un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo denominado PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO No. (temporal) UR-L 1025, por un monto total de U$S 100.000.000,00.
Dicho préstamo financiará las obras y acciones necesarias para llevar adelante el Plan de Movilidad Urbana, que completará el proceso de reestructuración y modernización del transporte urbano de Montevideo.
En ese marco la Intendencia Municipal de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana, invita a oferentes que estén interesados a presentar ofertas para la realización de Obras Civiles necesarias para el montaje de cruces semaforizados. El plazo de ejecución de las obras será de ciento ochenta (180) días. El monto estimado de las obras es de U$S 125.000 (dólares americanos ciento veinticinco mil).
La Licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública nacional (LPN) indicado en las Políticas para la adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición actual), y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, aplicándose para esta licitación los Documentos Estándar de Licitación para la Contratación de Obras Menores (Agosto de 2006), en lo pertinente.
Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final de este anuncio hasta las 11:00 hrs. del día 02 de febrero de 2009. Las ofertas podrán ser enviadas por correo postal o entregadas personalmente (no se admitirán ofertas electrónicamente). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los Oferentes interesados deberán adquirir los Pliegos de Condiciones que tendrán un costo de $ 2.300 (pesos uruguayos) en la dirección que se indica al final de este anuncio. La apertura de las ofertas se realizará en presencia de los representantes de los Oferentes en la dirección indicada al final de este llamado, a las 11:00 horas del día 02 de febrero de 2009.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Acondicionamiento Urbano
Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana
Avenida 18 de Julio 1360- Piso 7- Sector 18 de Julio
Montevideo, Uruguay
Tel: (00598-2) 1950-2240
Fax: (00598-2) 1950-3124
Correo electrónico: compras.movilidad@imm.gub.uy
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página: http://www.montevideo.gub.uy/stmtecnico.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36879 Dic 03- Dic 03



Montevideo, diciembre 3 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo

3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CÉSAR ARROTCHAREN, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3965 y GABRIELA ISABEL CHAGAS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3965.
14) $ 253 3/p 36778 Dic 03- Dic 05

ANDRES ALLIAUME, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batoví 2163/2 y VERONICA ELISA ESTEVES, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Batoví 2163/2.
14) $ 253 3/p 36788 Dic 03- Dic 05

ALBERTO GERARDO DURE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 2053 y VANIA JOSELINE CORBO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Piera 2053.
14) $ 253 3/p 36816 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 2

ALVARO MARTIN FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel de Unamuno 2595 y ALICIA ELIZABETH SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2502.
14) $ 253 3/p 36776 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 3

ROBERTO HILARIO CANESSA, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Barradas 1727 y MARIA MACARENA NOVOA, 25 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Barradas 1727.
14) $ 253 3/p 36777 Dic 03- Dic 05

DANTE ARIEL IRRAZABAL, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Colonia 1564/403 y LAURA ADRIANA AROCENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1564/403.
14) $ 253 3/p 36789 Dic 03- Dic 05

PEDRO MAURICIO CARMINATTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Menorca 1957 y SILVIA RAQUEL SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menorca 1957.
14) $ 253 3/p 36806 Dic 03- Dic 05

CARLOS MARIA CORLETTO, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín Psje. F Calle 2 Viv. F 59 y NANCY ECILDA CABALLERO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín Psje. F Calle 2 Viv. F 59.
14) $ 253 3/p 36822 Dic 03- Dic 05

CARLOS RODOLFO ESTEVEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Artigas 2311 y MARIA LAURA DA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Artigas 2311.
14) $ 253 3/p 36854 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 4

JORGE CARLOS LARROSA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Pérez Galdos 4137 y PATRICIA OLIVERA, 35 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Benito Pérez Galdos 4137.
14) $ 253 3/p 36785 Dic 03- Dic 05

DANIEL ALEJANDRO LAPORTA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5182 y MONICA JOSEFINA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5182.
14) $ 253 3/p 36787 Dic 03- Dic 05

JOSE MANUEL GARCIA, 60 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Garibaldi 2748/1003 y MARIA ELIDA GIL, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2748/1003.
14) $ 253 3/p 36886 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 5

MARCELO OLIVERA, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Purificación 3840 y ZULLY VERONICA DA COSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 2198.
14) $ 253 3/p 36877 Dic 03- Dic 05

RICHARD WILMAN MARCHAND, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyen 3954 6 y PAMELA ROSSANA HERMIDA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Goyen 3954 6.
14) $ 253 3/p 36889 Dic 03- Dic 05

GABRIEL ELOY TRINIDAD, 38 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1887/703 y CLAUDIA LILIAN JUAN, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1887/703.
14) $ 253 3/p 36905 Dic 03- Dic 05

DANIEL ALEJANDRO MIGLIANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Buffa 2551 y PAOLA SOLIMANDO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 2551.
14) $ 253 3/p 36923 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 6

YONATHAN ALEXANDER SOARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2165/1 y MARIA NOEL OYARZABAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2165/1.
14) $ 253 3/p 36796 Dic 03- Dic 05

DAVID GONZALO STAVSKY, 31 años, soltero, comerciante, alemán, domiciliado en Colorado 2361/102 y MARINA SANCHEZ, 29 años, divorciada, bailarina, oriental, domiciliada en Colorado 2361/102.
14) $ 253 3/p 36841 Dic 03- Dic 05

GERMAN ALEJANDRO SILVA, 23 años, soltero, téc. sistemas, oriental, domiciliado en Reyes 1357 y ANA MARCIA CUNHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 157.
14) $ 253 3/p 36842 Dic 03- Dic 05

JOSE JAVIER ROSANO, 39 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en Santa María Solar 206- Piedras Blancas y RAMONA CATALINA CARDOZO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa María Solar 206- Piedras Blancas.
14) $ 253 3/p 36853 Dic 03- Dic 05

WILDER RODOLFO RIVERO, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Defensa 1782 y NORMA LIRA REY, 60 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Cerrito 259.
14) $ 253 3/p 36890 Dic 03- Dic 05

ALVARO ENRIQUE RODA, 48 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Chaná 2095/203 y MONICA YOLANDA PINELLO, 40 años, divorciada, asistente dental, oriental, domiciliada en Chaná 2095/203.
14) $ 253 3/p 36904 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 7

ROBERT SEBASTIAN NOBLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belloni y Antares Pje. 2 3623 y LIDIA CAREN CHILIZ, 24 años, soltera, aux. de enfermeria, oriental, domiciliada en Rufino B. Fombona 1887.
14) $ 253 3/p 36924 Dic 03- Dic 05

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "RIVERO NICOLA, JULIO EDISON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-513/2008, y según providencia N° 2075de fecha 15/9/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón N° 1048, ubicado

en la 1a. sección judicial y catastral de Colonia, con frente a calle Domingo Baqué 367 de la ciudad de Colonia, que según plano del Ing. Ag. Pablo zerpa, inscripto en Catastro el 2/5/2005, de 228 mts 58 dm, que se deslindan así: 8 mts. 36 cm de frente al E. con calle Domingo Baqué 367, 23 mts. 30 cm. al S. lindando con padrón 1049, 11 mts. 27 cm al O. lindando con padrón Nº 1053 y 23 mts. 45 cm. al N. lindando con padrón 1046 y con el padrón 1683; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 17 de noviembre de 2008.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8331 10/p 36819 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DARDIK, ERNESTO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 294-435/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo cuya prescripción se solicita: marca: ISUZU, modelo GEMINI, año 1981, Padrón N° 360.910, Matrícula de Maldonado B-504.466; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 30 de setiembre de 2008.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4166 10/p 36954 Dic 03- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la ciudad de San Carlos, dictada en autos "PEREIRA CANO, SERVANDO y PEREYRA CABRERA, ZULEMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 460-111/2008, según providencia No.706/2008 de fecha 9 de setiembre de 2008 se CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de NOVENTA DIAS, a todo aquel que se considere con derechos y en especial a los sucesores a cualquier título de ROMAN NUÑEZ y FILOMENA NUÑEZ, NATIVIDAD NUÑEZ y/o sus sucesores a cualquier título; sucesores de DOROTEO JUAN MARIA NUÑEZ y MARGARITA AMADOR DONATE: JULIA, CLARA, ANICETA, URBANA, JUAN PILAR Y BENITO NÚÑEZ AMADOR y/o sus sucesores a cualquier título; RUBEN DARIO y WILLIAM NELSON NUÑEZ DELGADO y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio respecto del inmueble padrón No. 12.588, zona rural de la segunda sección judicial del departamental de Maldonado, paraje 2 Paso de los Hornos", antes en má fracción 2, padrones 667 y 668 del plano de división del Agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26 de enero de 1955, la que se compone de una superficie de 17 hás 8.131 mc 30 dc y linda con los padrones 12.589, 20.628, 5504, 841 y 12.537 y tiene un frente de 336 m 60 dm de frente a Camino Vecinal según plano de mensura del Agrimensor Hebel A. Barrios inscripto con el No. 441 el 21 de noviembre de 2007 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. San Carlos, 19 de setiembre de 2008.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11664 10/p 36953 Dic 03- Dic 16

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "CORRALES SALABERRY Clemente Raúl - Prescripción Adquisitiva Treintenaria IUE 299-64/2007"; se hace saber que se ha presentado Clemente Raúl Corrales, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón diez mil quinientos veintisiete (10.527), sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, que según plano para prescripción Agrimensor Sergio Bonilla de agosto de 2005, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, el 21 de octubre de 2005, con número 261, posee un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados y linda: al suroeste 15 metros con calle pública, al noroeste 30 metros con padrón 10.528, al noreste 15 metros con padrón 10.525, al sureste 30 metros con padrón 10.526.- Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los linderos propietarios padrones 10525, 10526 y 10528.- setiembre de 2008- Dra. Isabel Rodríguez -Juez de Paz Departamental de San Carlos.
16) $ 8331 10/p 36957 Dic 03- Dic 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARIEL GABINO CORREA MENDIETA solicita la inscripción de la obra titulada: SANTOS CORREA - SIEMPRE A CABALLO, LANZA EN MANO (ensayo) de la cual se declara autor.
Montevideo 01 de diciembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 36817 Dic 03- Dic 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CORREA FAGGI, ALICIA MARISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-49252/2008, atento al auto Nº 5470 de fecha 03 de noviembre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de MATRIMONIO de: ALICIA MARISABEL CORREA FAGGI y EDUARDO SANTOS SILVA, celebrado en Montevideo, el dia 05 de noviembre de 1971, Acta Nº 233 de la 7º Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice comparece: "nacido con fecha 5 de diciembre de 1950", debe decir: "nacido con fecha 15 de diciembre de 1949"; por asi corresponder.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2008. Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36866 Dic 03- Dic 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "KARAMANUGKIAN KARSLIAN, KRIKOR"; Ficha 2-22440/2008, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) matrimonio de MINAS KARAMANOKIAN y FAMON KARSLIAN, celebrado el día 30/04/1931 del Departamento de Montevideo 10º Sección en la capital, Acta Nº 128, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Minas Karamanougian".-
DEBE DECIR: "Minas Karamanokian", por así corresponder.-
b) nacimiento de KRIKOR KARAMANUGKIAN KARSLIAN, nacido el día 07/10/1933, inscripto el día 08/10/1933 ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de la capital, Acta Nº 2661, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo legítimo de Minas Karamanugkian".-
DEBE DECIR: "que es hijo legítimo de Minas Karamanokian", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de la partida.-
Montevideo, veinte de noviembre de de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36912 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "PEREIRA ALONSO, LEONELA BEATRIZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-1031/2008, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de Alexis Nahuel Montes de Oca Alonso, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, de fecha 31 de Enero de 2008, Acta Nº 136, en el sentido que donde dice: "Leonela Beatríz Alonso Pereira" debe decir "Leonela Beatríz Pereira Alonso"; y en el marginal donde dice "Montes de Oca Alonso, Alexis Nahuel", debe decir "Montes de Oca Pereira, Alexis Nahuel, por así corresponder.-
Por auto Nº 6270/2008 de fecha 20/10/2008, sse ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 27 Octubre de 2008. Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 36843 Dic 03- Dic 16

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictado en autos caratulados "ROYO CAMBLOR, Alfonso C/ CASANOVA TESTA, Walter Y TESTA CORUJO, María Josefa - Ejecución Hipotecaria", Ficha 26-293/2001, se hace saber que el día 16 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, ubicada en la 13ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Rosa, zona suburbana, empadronada con el número 1231, antes padrón en mayor área, número 595, la que según plano de mensura de octubre de 1989, realizado por el Ingeniero Agrimensor Ricardo Bértola, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de marzo de 1990 con el número 3060, se señala como la fracción 2 y tiene una superficie de 2.568 metros cuadrados 93 decímetros, se deslinda así: curva de 54 metros 74 centímetros de desarrollo al noreste de frente a Ruta Nacional número 11; curva de 19 metros 79 centímetros de desarrollo al sureste también de frente a intersección de Rutas Nacionales números 11 y 6; 82 metros 20 centímetros al sureste también de frente a Ruta Nacional número 6, por ser esquina; 0 metro 93 centímetros al suroeste lindando con el padrón número 11.955; 105 metros 40 centímetros al oeste lindando con el padrón número 595 (fracción 1 del mismo plano); todo lo cual surge del plano citado.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconocen el estado ocupacional del bien y la situación contributiva. 5) Sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria. 6) En autos solo se presentó el último título, surgiendo del mismo y de fotocopias expedidas por el registro, por haberse solicitado los asientos registrales, los antecedentes, desde 1923. 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 28 días del mes de noviembre de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 5058 3/p 36888 Dic 03- Dic 05

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo Turno dictada en autos CASTRO, BENITO C/ GARCIA RUBEN Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 21-402/2003 se hace saber que el 19 de diciembre de 2008 a las 13 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construido por el regimen de propiedad común e incorporado al de propiedad horizontal de la ley 10751 de acuerdo con las disposiciones del decreto ley 14261 en terreno ubicado en la 3era. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado localidad catastral Piriápolis zona urbana padrón matriz 2013 manzana catastral nro. 5 que según plano del Agrimensor Danilo Rostan inscripto en la Dirección Departamental de Catasro el 20/3/91 con el nro. 322 consta de una superficie de 1366,01 mts. con 11 mts. al SO de frente a Rambla de los Argentinos distando el punto extremo de su frente 16,54 mts. de la esquina con la calle Manuel Freire. La unidad 001 padrón individual 2013/001 se integra con a) local comercial 001 A y local comercial 001 B ambos ubicado en Planta baja a cotas positivas 4,77 mts. el 1ero. y 5,90 mts. el segundo con una superficie de 245 mts 57 dmts. y de 21 mts 48 dmts. respectivamente conformando entre ambos locales una superficie de 267 mts 05 dmts. y local comercial 001 C ubicado en 1er piso a cota positiva de 8,11 mts. con una superficie de 229 mts. 75 dmts. conformando una superficie total de 496 mts. 80 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: en planta baja porche A; retiro B; jardín y patio C y escalera D; en primer piso acceso a azotea R1, escalera RR1, Pasaje T1 y pallier, escalera D1.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta y el 1% Municipal serán de cargo del expediente. 3) Se desconoce con referencia al bien: la situación ocupacional, la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal y por eventuales deudas ante la copropiedad por gastos comunes y OSE, autorizándose a descontar del precio unicamente las sumas que surjan por concepto de contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 4) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de noviembre de 2008 ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9105 5/p 36934 Dic 03- Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos "PORTEIRO MALATES MARIA ISABEL c/ CAÑETTE CARLOS ALFREDO y SUCESORES de LUISA LOLA FERNANDEZ BARBOZA" Ejecución Hipotecaria, ficha 2-57614/2005, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero DIEGO ESPINOSA, matrícula 5305, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, Blaneario Solymar, zona urbana, padrón No. 21134 (antes 21571 en m/á), señalado como solar 8 de la manzana 250 en el plano del Agr. Carlos Hughes de abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro el 7.5.59 con el No 10366, según el cual tiene una superficie de 688 mts., con 16 mts. al Sureste de frente a calle No. 60 entre Camino Vecinal y calle 58; 43 mts. al Suroeste linda con solar 9; 16 mts. al Noroeste linda con solar 28 y 43 mts. al Noreste linda con solar

7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente, el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros así como el ITP de la parte vendedora, a descontar del precio de la subasta. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse, 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 2008. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 36979 Dic 03- Dic 09

TRIGESIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - 096 555 555

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO SUNRISE C/ TALISIER SA" EJECUCION HIPOTECA RECIPROCA, IUE 2-38554/ 2004, se hace saber que el 18 de diciembre de 2008 a partir de las 10:00 hs. en el local ubicado en Avenida Uruguay Nº 826, el Rematador Assad Hajjoul, Mat. 5555, RUC 212276850013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad SS 204 del edificio de propiedad horizontal construido de acuerdo a las leyes 10751, sobre el solar de terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº 118.656 según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan J. Gambini de enero de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 35.803 el 26/8/2002 tiene un área de 445 mts. 78 dm. que se deslinda así: 12 mts. 90 cm al NO a calle Roque Graseras entre 21 de Setiembre y Vázquez Ledesma, distando su extremo más próximo 23 mts 9 cm de la esquina con la primera; 34 mts 56 cm al NE con padrones Nº 177.250 y 32.459; 12 mts 92 cm al SE con Padrón Nº 32.440 y 34 mts. 50 cm. al SO con padrón Nº 32.458. El Edificio denominado SUNRISE tiene acceso por los Nº 638, 640 y 640 bis de la calle Roque Graseras. La citada unidad, Cochera SS 204, se encuentra a cota vertical menos 4 mts. 65 cm está empadronada individualmente con el Nº 118.656/SS/204, y posee un área de 9 mts 40 dm. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce: a) El actual estado ocupacional del bien; b) La situación contributiva y fiscal del mismo. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ésta Sede, 18 de julio 1589 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 2008. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) $ 8430 5/p 36883 Dic 03- Dic 09

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno dictada en autos caratulados CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C/ SUCESORES DE FERGUS DE ROSA - Desalojo mal pagador y cobro ejecutivo de Arrendamientos - Ficha 27-15/ 2004 se hace saber que el 18 de diciembre de 2008 a las 10 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 118.452,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ubicada en el edificio sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, padrón 83600 que según plano de Agrimensor Albino Ruibal inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4/5/72 tiene un área de 284,82 mts. y se ubica de frente a la calle Colorado 1719. La unidad 003 padrón 83600/003 se ubica en planta baja a cota + 0,82 mts. con un área de 62 mts. 4384 cms. y en PA a cota + 3,34 y 3,72 mts. con un área de 27,89 mts2.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que no existen títulos de propiedad agregados al expediente sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del CGP. 5) Que no se aportó a los autos el correspondiente plano de fraccionamiento horizontal. 6) Que se desconoce la existencia de adeudos Municipales de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Tributo de Enseñanza Primaria, por consumos por Gastos Comunes ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS. 7) Que surge un contrato de arrendamiento inscripto con fecha posterior al embargo. 8) Que se desconoce si está vigente el seguro contra Incendio. 9) Que no se ha tramitado la sucesión del último titular. 10) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 11) Que la documentación existente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 4to piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 25 de noviembre de 2008. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

20) $ 8093 5/p 36933 Dic 03- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/a Sosa Perez Robinson. Ejecución Prendaria. Ficha: IUE 208-255/ 1994" se hace saber que el día 10 de Febrero de 2009 a la hora 10 en Calle Sarandi 1023 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, un camión marca Mercedes Benz LS 1313 año 1980, motor 344991-50-621.514, Padrón E 41.953, Matrícula EM 41.953 de Cerro Largo, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, mas comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y que dicho camión poseé deudas por concepto de patentes. Melo, 11 de Noviembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 1079 2/p 36808 Dic 03- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "JORCIN JOSE LUIS C/ JOURDAN ERICO y OTROS - (IUE 225-330/2008) se hace saber que el día 12 de diciembre de 2008 a la hora 10.00 en calle Sarandí 232 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Carlos R. Santa María asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la localidad catastral La Paz, Departamento de Colonia, zona urbana, padrón Nº 238, antes en mayor área Nº 170 señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Alberto Davyt, de junio de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 1176, el 18 de agosto de 1947 según el cual tiene una superficie de 3404 mts. 3900 dms.. Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan tres publicaclónes.
Rosario, 10 de noviembre de 2008 Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 2630 3/p 36827 Dic 03- Dic 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS - AFISA C/ BOSCH SOCA, Luis Alberto y COR, Alilia Crescencia.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- I.U.E. 242-44/2002 se hace saber al público que el próximo día 19 de Diciembre de 2008 a las 10 y 30 horas horas, en las puertas de esta Sede sita en calle Eusebio Píriz Nº 850 de la ciudad de Durazno, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, sin base al mejor postor, en moneda dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 9.983 antes 2.810 en mayor área, fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Catastral del departamneto de Durazno, paraje La Alegría, y se distingue con la letra "D" en el plano de mensura y división del Agr. Ruben González Mazini de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.321 el 2/12/1971 según el cual tiene una superficie de 77 Hás 1.515 metros.- Padrón Nº 5.659 antes 2.732 en mayor área, fracción de campo y mejoras ubicada en paraje San José de Cañas, 13ra. Sección Catastral del departamento de Durazno, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Ariel Cabrera (h) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.537 el 16/05/1967 según el cual tiene una superficie de 122 Hás 2.878 metros.- Padrón Nº 5.713 antes en mayor área con el Nº 2.732, fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la 13ra. Sección Catastral del departamento de Durazno, zona rural, la que según plano del Agr. Ariel Cabrera (h) de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 2537 el 16/05/1967, se distingue con el Nº 3 y tiene una superficie de 71 Hás 1.940 metros y Padrón Nº 2.732 antes en mayor área con el mismo número, fracción de campo y mejoras ubicada en el paraje San José de Cañas, zona rural, 13ra. Sección Catastral del departamento de Durazno, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de mayo de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/05/1957 con el Nº 2.537 con una superficie de 122 Hás 2.878 metros.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, Títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 20% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, se deja constancia que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y se desconoce la situación contributiva con B.P.S. por aportes a la Construcción y todo otro tributo que grave al inmueble.- 5) Se deja constancia que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los Certificados Registrales agregados.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 27/11/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
20) $ 5867 3/p 36828 Dic 03- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY ARIS FRANCISCO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - I.U.E. 357-116/2000", se hace saber que el día 17 de Diciembre de 2008 a la hora 10:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUT 160170700011, presidido por la Srta. Alguacil, se procederá a vender en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, el 50% de los bienes inmuebles embargados en autos, en Dólares Estadounidenses, según la siguiente descripción: A) Padrón Nº 1752/ 514, Base: U$S 36.666.-, ubicado en la localidad catastral Maldonado, del departamento homónimo, localidad Punta del Este, urbano, 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "La Pastora", manzana catastral 644, que según plano del Ing. Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4293 el 27/ 09/1977, consta de una superficie de 63 m 39 dm y se sitúa en Rambla Batlle y Parada 2. Se trata de una unidad en propiedad horizontal que forma parte del edificio "MARENOSTRUM III", unidad 514, quinto piso, a cota + 15 m 48 cm, tiene el uso exclusivo del balcón Q5 que cuenta con una superficie de 3 m 53 dm y del lugar garage HS1 señalado con el Nº 2 y se ubica a cota vertical negativa 1 m 68 cm. B) Padrón Nº 5040, Base: U$S 14.000.-, ubicado en la localidad catastral Salto, del departamento homónimo, urbano, 1ª Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral 422, solar 4, que según plano de los Ing. Agrim. Danilo Goslino y Hugo Lanza, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 2753 el 10/11/ 1966, consta de una superficie total de 244 m 26 dm, con 122 m2 edificados y posee un frente de 10,20 metros a calle Uruguay N° de puerta 330. C) Padrón N° 5041, Base: U$S 14.000.-, ubicado en la localidad catastral Salto, del departamento homónimo, urbano, 1ª Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral 422, solar 3, que según plano de los Ing. Agrim. Danilo Goslino y Hugo Lanza, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 2753 el 10/11/1966, consta de una superficie total de 239 m 73 dm, con 91 m2 edificados y posee un frente de 10,33 metros a calle Uruguay N° de puerta 322. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero; IV) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria dónde podrá ser consultada por los interesados V) En el caso del Padrón 1752/514 no obra agregado titulación original ni plano de referencia, sino fotocopia simple de la misma, se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por gastos comunes. Se encuentra en situación regular de pagos respecto de la poliza de seguros contra incendio al 13 de Marzo de 2007. Existe importante deuda por concepto de Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la misma fecha. VI) Los padrones 5040 y 5041 mantienen deuda por Impuesto de Contribución Inmobiliaria. No tienen plano agregado al expediente y se desconoce si existen construcciones y si tienen ocupantes al 13 de Marzo de 2007. VII) Se advierte a los interesados lo establecido en el Art. 390 incisos 2 y 3 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de Noviembre de 2008. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 11465 5/p 36985 Dic 03- Dic 09

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: BORDOLI, CARLOS RUBENS Y OTROS - MEDIDAS CAUTELARES, (EN AUTOS 357-270/2004)- HOY EJECUCIÓN DE SENTENCIA-357- 40 /2005, se hace saber que el día 16 de Diciembre del año 2008, a la hora 10 en Palacio de Oficinas Publica (Treinta tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 5.508, ubicado en calle Artigas nº 580, Zona urbana, Manzana 444, Localidad Catastral Salto, que según plano del Agrimensor M. Devincenzi, inscripto en Catastro Salto, el día 28-12-50 con el Nº 171.- Consta de una superficie de 1058 mts 2230 cm. Edificados 857 mts. BASE $ 1.526.264.-
SE PREVIENE QUE: 1)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero.-
3)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero.-
4)- La documentación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser consultadas por los interesados.-
5)- Se adeuda por concepto de Contribución Inmobiliaria al 6/5/08 $ 298.393 y a vencer $ 25.800, al 8/5/08 OSE (convenio pendiente de pago) $ 16.809,45, al 30/4/08 impuesto primaria $ 54.397.
6)- Se advierte a los interesados lo estipulado en el artículo 390 incisos 2 y 3 del CGP.-
7)- Surge del certificado registral que el padrón 5.508 se encuentra hipotecado en favor del

Banco Pan de Azúcar encontrándose al presente a cargo del Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario donde podrían estar el plano y los títulos respectivos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 1 de Diciembre del año 2008.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6070 5/p 36986 Dic 03- Dic 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DOGS LAND S.R.L

Contrato: 01/08/08
Inscripto: 11/08/08, Nº 13.475
Socios: María Janete GONZÁLEZ GARCÍA (50 cuotas); Thomas SZTERN SPITZER (50 cuotas).
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Objeto: Prestación de servicios de pensionado y hotel para mascotas, paseos, baños y eventos, traslados; producción y/o comercialización de insumos.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Canelones.
22) $ 1473 1/p 36791 Dic 03- Dic 03

DOGS CLUB S.R.L

Contrato: 01/08/08
Inscripto: 11/08/08, Nº 13.476
Socios: María Janete GONZÁLEZ GARCÍA (50 cuotas); Nicolás SZTERN SPITZER (50 cuotas).
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Objeto: Enseñanza y capacitación para el adiestramiento de Perros, formación de instructores para asistencia, zooterapia, vigilancia, rastreo y otras actividades relacionadas; producción y/o comercialización de insumos.
Administración: Conjunta por los socios.
Domicilio: Canelones.
22) $ 1964 1/p 36792 Dic 03- Dic 03

PYMIN S.R.L.

Contrato Social: 11/9/2008
Inscripción: No. 17749, el 16/10/08
Socios: Jorge Eduardo Martínez Jorge (99 cuotas) y María Adela Eguren Rodríguez (1 cuota)
Capital Social: $ 100.000-
Administración: Jorge Eduardo Martínez Jorge
Objeto: Asesoría en inversiones y negocios; asesoramiento a micro y pequeñas Empresas.
Plazo: 20 años.
22) $ 1473 1/p 36794 Dic 03- Dic 03

RINALI SRL

Contrato: 31/10/2008
Inscripción: Nº 19104
Socios: Richard Fabian Buenos Canteras (50 cuotas) Silvia Liliana Di'Ciocco Dell'oca (50 cuotas)
Capital: $ 120.000
Objeto: comercialización de artículos para el hogar, supermercado, bazar, articulos de computación, de papeleria, anexos y derivados y la realización de actos de comercio y prestación de servicios en general.
Administración: Richard Fabian Buenos Canteras
Plazo: 30 años
Domicilio: Empalme Olmos.
22) $ 1964 1/p 36799 Dic 03- Dic 03

FREDDY ALEMAN LIMITADA

Contrato: 20/10/2008
Inscripción: Nº 18257
Socios: DORA RAMONA LOPERENA GARCIA (355 cuotas), JUAN JOSE ALEMAN LOPERENA (215 cuotas), MIGUEL ANGEL ALEMAN LOPERENA (215 cuotas), EDGAR MARCELO ALEMAN LOPERENA (215 cuotas)
Capital: $ 9.550.000
Objeto: transporte terrestre de cargas para terceros, nacional e internacional.
Administración: para actos de mero tramite y administración cualquier socio indistintamente, y para actos de disposición dos socios cualquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 30 años
Domicilio: Pando.
22) $ 1964 1/p 36800 Dic 03- Dic 03

B.N.M. S.R.L.

Contrato: 25/08/2008
Inscripción: 16669/2008
Socios: BRUNO ROBERTO GANEM VIERA DE BRITOS (9 cuotas), MARIA EUGENIA GANEM VIERA DE BRITOS (9 cuotas) y NORMA MARGARITA OLIVERA MORALES (2 cuotas).
Capital: $ 120.000 (20 cuotas $ 6.000)
Administración y representación: Dos socios cualesquiera conjuntamente
Objeto: Distribución y venta de mercadería varias, importación, exportación y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Melo.
22) $ 1964 1/p 36807 Dic 03- Dic 03

MARINELLI HERMANOS S.R.L.
Modificación- Cesión

Contrato: 24/07/2008
Inscripción: Nº 16670-30/09/2008
Modificación: Plazo: 30 años a contar del 1º/06/2008, Administración: Marco Alfredo Marinelli Chaves y Denominación: "Marinelli Hermanos S.R.L"
Cedente: ROSA BLANCA MARINELLI MORALES
Cesionario: MARCO ALFREDO MARINELLI CHAVES.
22) $ 1473 1/p 36812 Dic 03- Dic 03

KM. 330 S.R.L.
Cesión Cuota

Contrato: 5/Noviembre/2008.
Inscripción: 19.292/2008
Cedente: María Leticia CAMBRE GONZALEZ (totalidad).
Cesionaria: Noelia Carolina AZAMBUYA de AVILA (1 cuota).
Integración actual: Ignacio Cambre González (19 cuotas) - Noelia Azambuya de Avila (1).
22) $ 982 1/p 36857 Dic 03- Dic 03

MADE THERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de 21 noviembre de 2008.
SOCIOS: Enrique Sadi Rivas y Deborah Yutalis Benitez
CAPITAL: $ 50.000 dividido en 100 cuotas sociales de $ 500 cada una, de los cuales 99 cuotas pertenecen al socio Enrique Sadi y 1 cuota social pertenece a la socia Deborah Yutalis
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Enrique Sadi.
OBJETO: Desarrollo y venta de software importación, exportación.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 28.11.2008, No. 20598.
22) $ 2455 1/p 36867 Dic 03- Dic 03

Ruimi Limitada

Fecha: 12/09/2008.
Inscripción: Nº 18287/2008
Socios: Gabriel Edgardo Ruilopez Pintos (50 cuotas), Marta Julia Sosa Linarez (50 cuotas).
Objeto: A) Empresa de transporte de mercaderías, contenedores, mobiliario, semovientes y todo tipo de cosas en general. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en general.
Capital: $ 100.000
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 36900 Dic 03- Dic 03

ETSI LTDA

Contrato: 11.09.08
Inscripción: 17990/2008
Socios: Eduardo Domingo Tassino Olaechea (99 cuotas); Beatriz Balparda Botello (1 cuota).
Capital: $ 95.000,oo
Administración: Eduardo Tassino Olaechea
Objeto: Desarrollo Mantenimiento Capacitación Asesoramiento de Sistemas Informáticos Comercialización de todo tipo de productos de Hardware y Software
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años.
22) $ 1473 1/p 36901 Dic 03- Dic 03

INGENIERO WALTER GARBARINO S.R.L.

Contrato: 10 noviembre 2008
Inscripción: N° 19.611 el 14/11/2008
Socios: WALTER GARBARINO FREIRE (5 cuotas)
ROSA MARIA PECELI BARRIOS (5 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Desarrollo de software, su implementación en el cliente, mantenimiento y asesoramiento, suministro de equipos y materiales, importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Garbarino Freire.
22) $ 1473 1/p 36906 Dic 03- Dic 03

PROYECTOS Y PROMOCIONES S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1° noviembre 2008
Inscripción: N° 20033 el 20/11/2008
Cedente: ADRIANA DIAZ BALPARDA

Cesionaria: Marina Elena Balparda Cortinas (10 cuotas)
Admiistración: Marina Elena Balparda Cortinas.
22) $ 982 1/p 36907 Dic 03- Dic 03

FG IMAGEN SRL.

Contrato: 5/11/2008
Inscripción: No. 19.439 - 12/11/2008
Capital: $ 25.000 (100 cuotas de $ 250)
Socios: Fabián García (50 cuotas)
Gonzalo Pérez (50 cuotas).
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración y representación: en forma conjunta
Objeto: actividades comerciales y de servicios en ramas de imagen, estética, peluquería y afines
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 36914 Dic 03- Dic 03

SSI LTDA.

Contrato: 11/11/08
Inscripción: N° 19569 el 13/11/08
Socios: ALEJANDRO HECTOR AMADO RUANOBA (9 cuotas)
JUAN PABLO AMADO LANDONI (1 cuota)
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Realización de cualquier actividad relacionada con la informática.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Alejandro Héctor Amado Ruanoba.
22) $ 1473 1/p 36915 Dic 03- Dic 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA CAROL.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-40414/2008, se da noticia al señor JAVIER MENDEZ de los presentes autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento. Montevideo, diecinueve de noviembre de dos de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36832 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "GONZALEZ, EDGARDO Y DE BLASIIS, KATHERINE NATALI" - PERDIDA PATRIA POTESTAD- SEPARACION DEFINITIVA - FICHA: 2-46744/2008 se cita y emplaza a KATHERINE NATALI DE SOUZA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 25 de Noviembre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36911 Dic 03- Dic 16



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03/11/2008 en el asunto 1913/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BOLIR S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones N° 1584 (p), 1631, 2581, 2586, 2808 (p), 3813 (p), 4543, 5139 (p), 5140, 5323, 5357, 5609, 6993, 7065, 7153, 8566, 8567, 8568, 8698, 8699, 8700, 8821, 8905, 8934, 8935, 8936 y 8937 de la 7ª Sección Catastral y los predios padrones N° 8675 y 8678 ubicados en la 8ª Sección Catastral todos del Dpto. de Rivera, en un área total de 4391 hás. 9827 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1750 3/p 36824 Dic 03- Dic 05

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Llamado a interesados para arrendar una propiedad o local con el fin de instalar oficina del MIDES (Territorial), en la ciudad de Paso de los Toros (Dpto. De Tacuarembó)

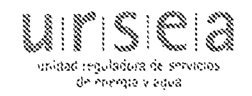
Ubicado en una zona de facil acceso para el público, en un radio comprendido entre las calles Dr. Valerio Lopez, Toribio Olaso, Lavalleja e Ituzaíngo. Con las siguientes carcaterísticas2 o más habitaciones 1 o más baños, cocina o kitchenette.
El arrendamiento será a través de la Contaduria General de la Nación, pago SIIF 30 días. Se solicita estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado.
Presentación de propuestas hasta el 12 de diciembre a la hora 13:00, en el MIDES Av. 18 de julio 1453 2do piso Coordinación Territorial o vía fax al tel. 400.03.02 int. 1285 de 8:00 a 15:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36873 Dic 03- Dic 03

Llamado a interesados para arrendar una propiedad o local con el fin de instalar oficina del MIDES (Territorial), en la ciudad de Trinidad (Dpto de Flores)

Ubicado en una zona centrica de la ciudad, en un radio comprendido entre las calles M. Oribe, Gral Rivera, 18 de Julio y J. Puig. Con las siguientes carcaterísticas2 o más habitaciones 1 o más baños, cocina o kitchenette.
El arrendamiento será a través de la Contaduria General de la Nación, pago SIIF 30 días. Se solicita estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado.
Presentación de propuestas hasta el 12 de diciembre a la hora 14:00, en el MIDES Av. 18 de julio 1453 2do piso Coordinación Territorial o vía fax al tel. 400.03.02 int. 1285 de 8:00 a 15:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36874 Dic 03- Dic 03

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)



Consulta Pública del proyecto de reglamento de Suministro de Información Contable con Fines Regulatorios del Sector Agua Potable y Saneamiento

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua convoca a los interesados a participar en la Consulta Pública sobre el proyecto que reglamenta la información contable que deben presentar al Regulador, las personas jurídicas que presten el servicio público de suministro de agua potable y de saneamiento por redes, documento que está disponible en www.ursea.gub.uy a través del link Consultas Públicas.
Período para enviar contribuciones: 3 de diciembre de 2008 al 2 de enero de 2009.
Modo de participación: Enviar contribuciones por escrito a través de los siguientes medios a elección:
- Personalmente o por correo postal a Yaguarón 1407 - piso 8 - Oficina 811, CP 11100, Montevideo.
- Por correo electrónico a: consulta.publica@ursea.gub.uy o desde el sitio Web: www.ursea.gub.uy
- Por fax a: (02) 9008795.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36818 Dic 03- Dic 03

ENTES AUTONOMOS
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE LAS CARRERAS DE ESPECIALIZACION Y DE MAESTRÍA EN DERECHO DE DAÑOS

1.- FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO QUE SE PROPONE

El Derecho de Daños se ha transformado en la más importante disciplina del derecho privado. El riesgo de producción de daños y efectiva concretización de éstos es un problema central en las sociedades modernas. Existen nuevos modos de generación de daños (daños colectivos, daños masivos) y éstos se han multiplicado (daños a mayor cantidad de individuos), en una forma antes impensada.

El paradigma para enfocar el problema del daño en la ciencia jurídica ha cambiado. La prevención del daño adquiere un rol de igual importancia que la reparación, la víctima pasa a ser el eje de la problemática; se unifican los diferentes ámbitos de la responsabilidad; adquiere mayor relevancia el resarcimiento que la sanción; aparecen los sistemas alternativos de indemnización; se postula la incorporación de los daños punitivos; se extiende la legitimación hacia sujetos que antes estaban impedidos de reclamar prevención o reparación; las daños masivos se transforman en un .problema cotidiano; la dependencia presenta nuevos aspectos, se individualizan ámbitos especiales para la regulación del daño, etc.

Las nuevas facetas del Derecho de Daño (conjunto normativo regulatorio del daño) requieren la generación de normas jurídicas adecuadas, su aplicación a las casos específicos conforme a la realidad contemporánea, el asesoramiento de los operadores de derecho a los diferentes sujetos para poder cumplir su actividad en forma correcta, La profundización de los conocimientos de los juristas en general sobre sus principales aspectos. El problema del Dañó trasciende los límites del derecho civil y comercial, y atraviesa en forma transversal a todas las disciplinas del derecho público y privado.

La Maestría y Carrera de Especialista en Derecho de Daños viene a llenar un vacío muy importante que existía en el sistema educativo de nivel universitario. Con estos programas se amplían los conocimientos preexistentes de los operadores del derecho y se generan nuevos, por medio de la educación en los problemas actuales que plantea el Daño en sociedad, y de la propia producción de conocimiento de los educandos en sus trabajos curriculares.

2.- ASPECTOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE POSGRADO EN DERECHO DE DAÑOS

2.1.- Requisitos de ingreso

Podrán ser candidatos a ingresar a las carreras de posgrado en Derecho de Daños:

a) Los egresados con título de Abogado o Doctor en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

b) Los egresados con título de Escribano Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, y

c) podrá admitirse, además, el ingreso de Abogados graduados en otras Universidades, nacionales o extranjeras, que acrediten una razonable equivalencia con el pensum de la carrera de Abogacía que se dicta en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

2.2.- Condiciones de ingreso

Los postulantes a cursar las carreras de posgrado deberán presentar:

a) La documentación probatoria de su escolaridad universitaria;

b) Curriculum vitae;

c) Breve memoria explicativa de su interés en la materia.

d) Además, deberán demostrar comprensión lectora en, al menos, dos lenguas vivas extranjeras, requisito exigido durante el trascurso del ciclo lectivo.

El Director Académico del Posgrado de Derecho de Daños mantendrá una entrevista personal con cada uno de los postulantes y podrá exigir a algunos de ellos la realización de una prueba de conocimientos.

Por tratarse de un programa educativo profesionalista, cuando corresponda (artículo 10º de la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República), deberá hacerse efectivo el pago de los derechos universitarios que se determinen. Los Abogados que hayan sido aceptados por el Consejo de Facultad como Aspirantes a Profesores Adscriptos en la materia Derecho Privado II y III, estarán exentos de dicho pago cuando realicen la carrera de Maestría y en tanto cumplan con las obligaciones que les impone el Reglamento de Aspirantes a Profesores Adscriptos y aprueben por la menos nueve (9) créditos por semestre.

2.3.- Características generales comunes a ambas carreras de Posgrado en Derecho de Daños

Las carreras de Posgrado en Derecho de Daños se regirán por la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República y los Reglamentos de Cursos de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

A fin de facilitar la asistencia de profesionales radicados en el Interior de la República, o en los países fronterizos y en atención a que quienes asisten a estos cursos, son profesionales en actividad que destinan varías horas diarias al ejercicio profesional, las clases se dictarán preferentemente los días viernes, después de las 19 horas y los días sábados, de mañana.

En una sesión previa a la iniciación de las clases, el profesor de cada asignatura pondrá en conocimiento de los cursantes el programa conforme al cual se desarrollará el curso, la bibliografía general para el mismo, e indicará, cuando corresponda, las características del trabajo monográfico que deberán presentar los estudiantes y las pruebas y criterios de evaluación

Si lo considera conveniente, el profesor modificará el programa propuesto, para atender solicitudes u observaciones realizadas por estudiantes.

Salvo en casos debidamente justificados y autorizados expresamente, los trabajos monográficos y las pruebas de evaluación, deben estar presentadas o haberse rendido, según corresponda, a más tardar un mes después de finalizado el curso.

La monografía, que es exigida en algunas asignaturas además de las pruebas de evaluación que el profesor determine, consiste en un trabajo de investigación o análisis jurídico sobre un aspecto especifico de la materia tratada en el curso, de entre 15 y 30 páginas, que demuestre una utilización correcta de la metodología de investigación y de exposición de temas jurídicos, con indicación de las fuentes en forma usual y bibliografía actualizada y suficiente.

2.4.- Características de la carrera de Especialista en Derecho de Daños

El título de Especialista en Derecho de Daños, se otorgará a quienes

aprueben la totalidad de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios de esa carrera, asistan a todas las conferencias o clases para graduados que se indiquen como obligatorias y que les permitan totalizar 76 créditos.

2.5.- Características de la carrera ate Maestría en Derecho da Daños

El título de Magister se otorgará a quienes reúnen un total de 120 créditos en la siguiente forma:

a) 80 créditos correspondientes a materia s obligatorias, que insumirán no menos de 520 horas Presenciales de clase (actividad programada);

b) 10 Créditos correspondientes a actividades optativas;

c) 30 créditos correspondientes a la presentación y defensa de la tesis, conforme lo dispuesto en los artículos 22 a 24 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República.

Plan individual de la carrera

Una vez concluido el primer semestre del cursó, el alumno elaborará con la guía del Director Académico, el plan individual de su carrera, que se elevará a consideración de la Comisión de Posgrado conforme al artículo 21 de la Ordenanza de Carreras de Posgrado de la Universidad de la República. Dicho plan comprenderá necesariamente todas las asignaturas indicadas como obligatorias.

Opción por la Maestría

Quienes se encuentren cursando la carrera de Especialización u obtengan el titulo de Especialista, podrán optar en cualquier momento por seguir la carrera de Maestría. En este caso, conjuntamente con la manifestación de tal opción elaborarán su Plan de Estudios conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

Plazo para la presentación de la tesis

El plazo para la presentación, de la tesis será determinado de común acuerda entre el tesista y el Director de Tesis y salo podrá prorrogarse por causa grave justificada. En ningún caso podrán transcurrir más de 24 meses entre la aprobación de la última materia de la currícula y la presentación de la tesis.

Relaciones entre la Maestría y la Carrera Docente

Quienes sean aceptados como Aspirantes a Profesores Adscriptos de la materia Derecho Privado II y III podrán cursar la Maestría en Derecha de Daños. A estos efectos, el desarrollo de la Maestría exonerará al Aspirante de cumplir con la exigencia de las pruebas de conocimiento previstas en la Reglamentación correspondiente que refieran al contenido de la maestría (artículos 7º, 33º y concordantes del Reglamento de Profesores Adscriptos de la Facultad de Derecho).
Asimismo, la tesis con la que se culmina la Maestría, también será válida a los efectos de la Aspirantía docente (artículo 19º de la misma Reglamentación). No obstante, el Aspirante deberá cumplir con el resto de las obligaciones que determina la Reglamentación a los efectos de acceder al Certificado de Profesar Adscripto.
Las Aspirantes a Profesores Adscriptos en la materia Derecho de Civil, estarán exonerados del pago de derechos universitarios (artículo 10º de la Ordenanza de Carreras de Posgrado de la Universidad de la República) de la Maestría y mantendrán esta exoneración exclusivamente en tanto cumplan puntualmente con todas las obligaciones que les impone el Reglamento de Profesores Adscriptos y aprueben por lo menos nueve (9) créditos por semestre.

4.- Plan de Estudios para la carrera de Especialista en Derecho de Daños

4.1.- Perfil del egresado

La carrera se orienta a lograr un profesional especializado en Derecho de Daños, que no pierda de vista la vinculación existente entre el derecho y los grandes temas jurídicos, en especial con el derecho de los derechos humanos y las libertades, ni con aspectos de otras disciplinas sociales coma la sociología, la economía, la filosofía, la historia y la ciencia política.
El Especialista deberá estar preparado para ejercer las diversas profesiones o actividades del jurista propias de esta rama del derecho, entre las que cabe señalar el asesoramiento a órganos de gobierno y a organismos internacionales o transnacionales, el asesoramiento a legisladores y órganos legislativos; el asesoramiento a empresas públicas y privadas; el asesoramiento a sindicatos, federaciones y confederaciones, sean estos de empleadores o de trabajadores; el asesoramiento a empresas; el asesoramiento o la integración a organismos públicos y privados a diferentes niveles; la actuación como jueces del Poder Judicial en la materia, la actuación coma asesores de las partes o como Componedores en conflictos individuales y colectivos sobre daños; la asistencia a las partes en procesos judiciales, etc.
En su actuación profesional, el Especialista deberá contar con las herramientas que le permitan constituirse en un operador jurídico cualificado en la dinámica práctica de una disciplina que atraviesa por profundos cambios. La acción creadora que de él se espera, se fomentará brindándole los elementos que le permitan conocer y reflexionar sobre el sentido de la evolución pasada y actual del derecho de darlos.

4.2. Plan de Estudios - Especialización

	Materia	horas presenciales	monografía	Créditos
1º Semestre	Teoría general del Derecho	20	No	2
	Teoría general del Der. de daños	20	Si	3
	La concepción actual del derecho de daños	20	Si	3
	El daño	40	Si	7
2º semestre	Antijuridicidad y acción	40	Si	6
	Imputabilidad	40	Si	7
	Legitimación	30	Si	6
	Daños por hecho de tercero	40	Si	7
3º Semestre	Responsabilidad profesional	40	Si	6
	Daños por productos y servicios defectuosos	20	Si	3
	Responsabilidad del Estado	20	Si	3
	Responsabilidad de los medios de comunicación	10	Si	2
	Daños par discriminación	20	Si	3
	Daños en las obligaciones de dar suma de dinero	20	Si	3
	Seguros de responsabilidad civil	20	Si	3
4º semestre	Daños en derecho de familia	20	Si	3
	Daño ecológico	10	Si	2
	Accidentes de tránsito	20	Si	3
	Daños en la actividad comercial	20	Si	3
	Daños en la actividad deportiva	20	Si	3
Total		490		76

5.- Plan de estudios para la carrera de Maestría en Derecho de Daños

5.1.- Perfil del egresado

La carrera se orienta a formar juristas que posean una formación cualitativamente superior a la de los graduados universitarios en Derecho de Daños.
De este modo, además de poseer las habilidades propias del Especialista el Magíster profundizará su formación teórica en Derecho de Daños, así como el conocimiento actualizado y especializado de la materia y sus métodos. El desarrollo de la Carrera de Maestría privilegiará la finalidad de aportarle al egresado las herramientas que le permitan y le estimulen hacia el aprendizaje autónomo y la iniciativa personal en materia de investigación y docencia.
Mediante la abundante disponibilidad de materias opcionales, la Carrera de Maestría permitirá al graduado ir modulando los sesgos de su formación, de acuerdo a la impronta predominantemente investigativa o docente que desee imprimirle a la misma.
La realización y defensa de una tesis constituye un eslabón trascendente de la Carrera, al presentarse como la oportunidad en que el graduado debe exponer su propia visión acerca de la materia y alcanzar, así fa madurez académica inherente del nivel de Maestría.

5.2.- Plan de Estudios - Maestría
Materias obligatorias

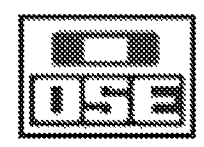
	Materia	horas presenciales	monografía	Créditos
1° semestre	Teoría general del Derecho	20	No	2
	Teoría general del Derecho de daños	20	Si	3
	La concepción actual del derecho de daños	20	Si	3
	El daño	40	Si	7
2° semestre	Antijuridicidad y acción	40	Si	6
	Imputabilidad	40	Si	7
	Legitimación	30	Si	6
	Daños por hecho de tercero	40	Si	7
3° semestre	Responsabilidad profesional	40	Si	6
	Daños por productos y servicios defectuosos	20	Si	3
	Responsabilidad del Estado	20	Si	3
	Responsabilidad de las medios de comunicación	10	Si	2
	Daños por discriminación	20	Si	3
	Daños en las obligaciones de dar suma de dinero	20	Si	3
	Seguros de responsabilidad civil	20	Si	3
4° semestre	Daños en derecho de familia	20	Si	3
	Daño ecológico	10	Si	2
	Accidentes de tránsito	20	Si	3
	Daños en la actividad comercial	20	Si	3
	Daños en la actividad deportiva	20	Si	3
5° Semestre	Cuantificación del daño	20	Si	3
	Derecho constitucional y derecho privado	10	Si	2
	Daños masivos nacionales e internacionales	20	Si	3
Total		**540**		**84**

El estudiante deberá completar un total de **90 créditos** mediante la realización de materias opcionales
Tesis
La presentación, defensa y aprobación de la tesis generará **30 créditos**

Total exigido para la aprobación de la Maestría: 120 créditos

27) (Cta. Cte.) 1/p 36855 Dic 03- Dic 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



COMUNICADO

A LOS INSCRIPTOS EN EL CONCURSO EXTERNO N° 0006/08 PARA LA OCUPACION DE 145 CARGOS DE PERSONAL ZAFRAL EN DEPENDENCIAS DEL INTERIOR DEL PAIS

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, pone en conocimiento de quienes se inscribieron para ocupar puestos de Peón Zafral, durante el período comprendido entre el 15 de Diciembre de 2008 y el 30 de Abril de 2009, en los distintos Departamentos del territorio nacional, que cumplido el sorteo ante Escribano Público el día 19 de Noviembre del corriente mes, en la Dirección de Loterías y Quinielas; "el resultado del mismo, se encuentra publicado en la página Web de OSE (www.ose.com.uy).
27) (Cta. Cte.) 1/p 36880 Dic 03- Dic 03

PODER JUDICIAL
MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ZORRAQUIN NOUGUES, SUSANA MARIA JOSE Y OTROS C/ BLAMEY JOEL CECILIO Y OTROS" CESACION DE CONDOMIIO DE ORIGEN CONTRACTUAL. FA 291-161/2008, se cita, llama y emplaza por a1 término de 90 días a los codemandados JOEL BLAMEY, PASCUAL GATTAS Y eventuales sucesores y a ARAGON SA, a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento do designarse Defensor de oficio con quien se seguirán ésta actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presente publicaciones.
Maldonado, 1° de octubre de 2008. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 36955 Dic 03- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SALLES RODRÍGUEZ, GONZALO Y OTRO C/ BANCO DEL ESTE = ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE: 294-518/2006; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BANCO DEL ESTE en su calidad de representante y a PEDRO H. CORE Y OTROS, "SOCIEDAD CIVIL CHIHUAHA", en su calidad de representados y promitentes enajenantes del bien inmueble Padrón N° 290, señalado como solar 7 de la manzana 3, sito en la 1era. Sección judicial del depto. de Maldonado; INTIMANDOSE a que comparezcan y escrituren la promesa de compraventa que se pretende en estos autos, en un plazo de tres días. Maldonado, 16 de setiembre de 2008.- Dra. Griselda Santoro, Juez de Paz Subrogante.
27) $ 5831 10/p 36956 Dic 03- Dic 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

FADISOL SEMILLAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Comercializar, industrializar, mercaderías, en los ramos y anexos de: alimentación, frutos del país, insumos agropecuarios, maquinaria, productos agroquímicos y semillas. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones,

consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales.
Cien años. Montevideo. $ 800.000.
28/11/2008, 20539.
28) $ 1473 1/p 36781 Dic 03- Dic 03

TMT LAN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyeria, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, martítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. Cien años. $ 1.500.000. 07/11/ 2008. 19211.
28) $ 3437 1/p 36782 Dic 03- Dic 03

JISUR S.A.

20646, 1° de Diciembre de 2008
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 36833 Dic 03- Dic 03

GIDRAL S.A.

20645, 1° de Diciembre de 2008
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 36834 Dic 03- Dic 03

CONSORCIO QUALIX-ECOTECNO MALDONADO

Integrantes:
- QUALIX SERVICIOS AMBIENTALES LIMITADA.
- PARTRY S.A.
- GESTION AMBIENTE S.A.
Objeto: Licitación Pública 26/2008 Intendencia de Maldonado.
Plazo: 20 años desde constitución.
Domicilio: Montevideo.
Constitución: 25/07/2008.
Inscripción: 19079 (6/11/2008).
28) $ 982 1/p 36856 Dic 03- Dic 03

LOGISTIC CENTER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Transporte nacional de cargas de conformidad con la ley No. 17296, decreto 349/ 001. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar. Caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniera, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios logísticos, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 2.700.000
DOMICILIO: Montevideo.
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 28.11.2008, No. 20601.
28) $ 3928 1/p 36868 Dic 03- Dic 03

CONSORCIO GRINOR S.A.- IDALAR S.A.- 1599

Integrantes: GRINOR S.A. e IDALAR S.A.
Objeto: Licitación de la IMM No. 199163/1 "BACHEO ASFALTICO SUPERFICIAL - CONTRATO 1599- CONTRATACION DE EQUIPOS DE BACHEO CON SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA"
Duración: tiempo de duración de la obra
Domicilio: Isabela No. 3264, Montevideo
Contrato: 2/7/2008
Reg. Comercio. No. 20183/2008.
28) $ 1473 1/p 36913 Dic 03- Dic 03

REFORMAS

ROLCON S.A.

AUMENTO DE CAPITAL
ART. 284 LEY 16.060
ASAMBLEA: 10/11/2008.
CAPITAL: $ 40.000.000.
REGISTRO: 26/11/2008. Nº 20399.
28) $ 982 1/p 36779 Dic 03- Dic 03

FORESCAR S.A.

Reforma: 07/07/2008, Artículo 1º
Antes: FLECAR S.A.
Inscripción: 26/11/2008. Nº 20398.
28) $ 491 1/p 36780 Dic 03- Dic 03

GELKY S.A.
Aumento de capital

Asamblea: 10-11-08
Capital: $ 189.280.000
Registro: 28/11/08, Nº 20576.
28) $ 491 1/p 36783 Dic 03- Dic 03

LONDYCAR S.A.
Se reforma artículo 2 y 3

"Art. 2: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
"Art. 3: El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una será de $ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil). Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el art. 300 de la Ley 16060. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aprobar su aumento de acuerdo al art. 284 de la Ley 16060, con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17243 del 29 de junio de 2000, sin conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el directorio o en el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Registro 27/05/2008 No. 8688.
28) $ 6383 1/p 36850 Dic 03- Dic 03

TEXOIL S.A.
Se reforma artículo 3

"Art. 3: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1

(pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 3.000.000 (pesos uruguayos tres millones). Los títulos Accionarios contendrán las formalidades prescripta por el artículo 300 de la Ley 16060. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital social sin necesidad de conformidad administrativa, la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de Acciones deberá ser notificada a la sociedad de acuerdo con las disposiciones de la referida ley quien deberá dejar constancia en el libro respectivo. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago." Registro 24/10/2008 No. 18356.

28) $ 3928 1/p 36851 Dic 03- Dic 03

FESTYLEND S.A.
Se reforma artículo 3

"Art. 3: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 960.000 (pesos uruguayos novecientos sesenta mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (artículo 284 de la Ley 16060 con la redacción dada por el artículo 59 de la Ley 17243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago." Registro 24/10/2008 No. 18355.

28) $ 2946 1/p 36852 Dic 03- Dic 03

VILLA DE LA SIERRA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 23.6.2008
CAPITAL: $ 1.000.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Paysandú
Inscripción: 28.11.2008, No. 20.599.

28) $ 982 1/p 36869 Dic 03- Dic 03

DEFINOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 4.8.2008
CAPITAL: $ 1.600.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Paysandú,
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 28.11.2008, No. 20.600.

28) $ 982 1/p 36870 Dic 03- Dic 03

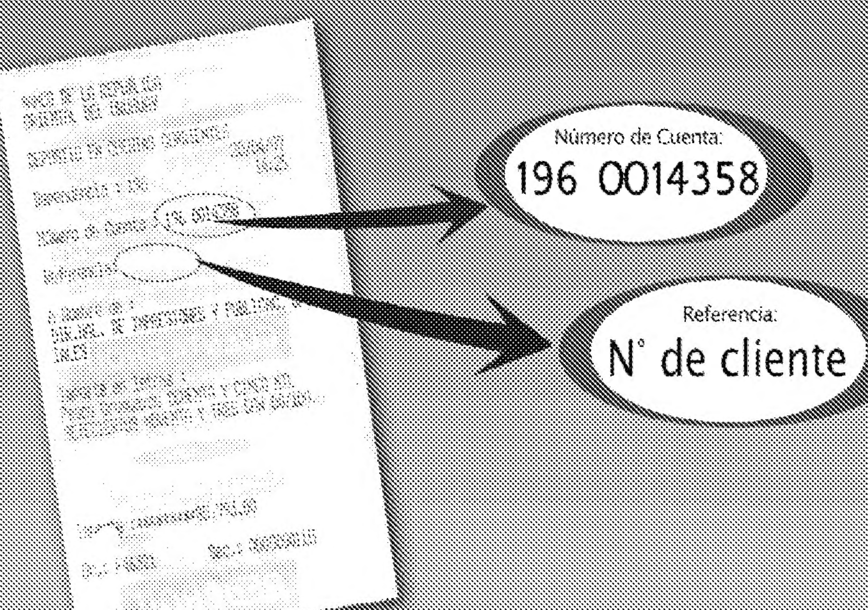
Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 174.



Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

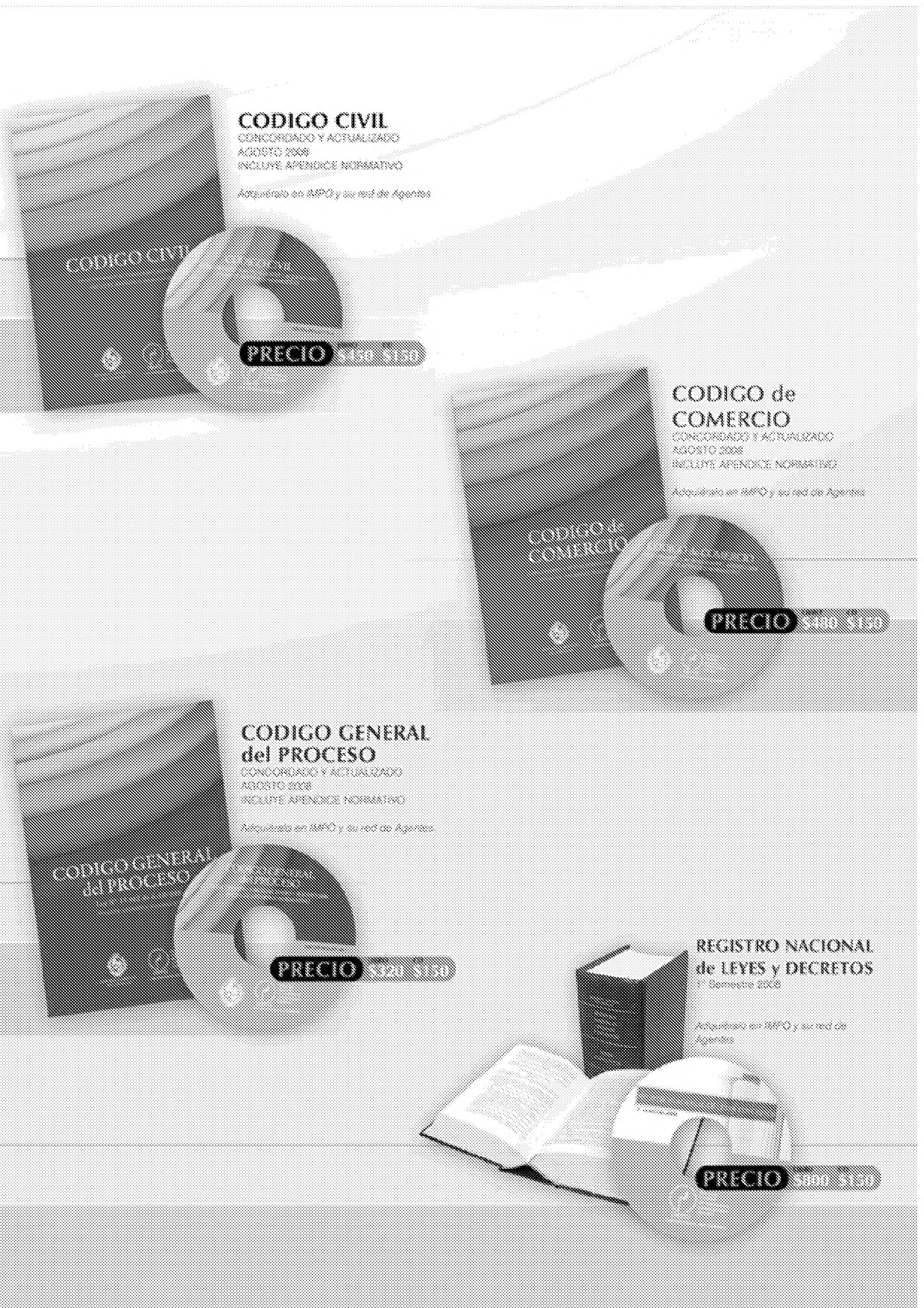
Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"


CODIGO CIVIL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
CODIGO CIVIL
PRECIO
CODIGO de COMERCIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
CODIGO de COMERCIO
PRECIO
CODIGO GENERAL del PROCESO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
CODIGO GENERAL del PROCESO
PRECIO
REGISTRO NACIONAL de LEYES y DECRETOS
1° Semestre 2008
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO



viajar seguros
es volver siempre
SEMANA
NACIONAL DE
LA SEGURIDAD
VIAL
¿SABÉS EN QUÉ SE PARECEN BECKHAM, MESSI, FORLAN Y VOS?
MUJER
TU
TIENE
más vale
prevenir que
n la pasion
r el futbol
CUIDA TU CORAZÓN
QUINTA
La Escuela
en movimiento
más información
más ciudadanía